BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 3 DE MARZO DE 1992 | AÑO C | $ 0,22

Nº 27.339

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

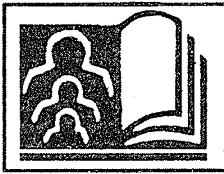
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA PRADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 318 del 18/11/91, escrib. Gutiérrez De Simone, protocolizó la asamb. extraord. unánime el 20/9/91 que resolvió escindir parte de su patrimonio para su adjudicación a dos sociedades, Establecimientos El Palenque S. A. y La Montonera S. A., que se constituyeron en el mismo acto, aumentar el capital en ₳ 359.700.000 y simultáneamente su reducción en ₳ 240.000.000 y reformar el art. 4º del estatuto: Artículo 4º: ₳ 120.000.000.

El Presidente
Nº 1240

AMAFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amada Inés Ferreira, arg. 16/8/59, solt. Lic. en Turismo, D. N. I. Nº 13.591.694, Juncal 2842, P. 1, Cap. Fed., y María Leonor Candia, arg. 18/2/56, solt. D. N. I. Nº 10.975.823, empresaria, Paraguay 1641, P. 4, Dto. G. Cap. Fed. 2) Esc. Nº 20 Folio 55 Reg. 432 fecha 13/2/92. 3) AMAFER S. A. 4) Juncal 2842, Piso 1, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Textil: a. Fabricación, producción, transformación, compra venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos. b. Fabricación de artículos de vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, sean masculinas o femeninas para personas adultas o menores, ya sea como mayorista o minorista, y su comercialización, acopio, y distribución. 3) Agropecuarias: Mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, yerbateras, tealera, pasturas, y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos incluso industriales como asimismo la instalación de bodegas y de plantas de fraccionamiento. Explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos y de granja, establecimientos de estancia para invernadas y/o cría de ganados, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caballar, porcina y todo otra especie animal, tambos y cabañas de forestación y reforestación. 4) Consultora: La prestación de servicios de consultoría a empresas públicas y/o privadas y a particulares en el país o en el extranjero sobre temas económicos, financieros o de cualquier otra índole; investigaciones de mercado y de comercialización, evaluación de proyectos de inversión que se relacionen con el objeto social. Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; asesoramiento económico, financiero y jurídico, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios; sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales. 5) Importación y exportación: Mediante la exportación e importación de bienes de consumo, de capital, servicios técnicos y profesionales, en especial todo tipo de productos vinculados al objeto social, como mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero y el ejercicio de comisiones, representaciones, y consignaciones, radicaciones industriales en el país o en el extranjero; participación en licitaciones nacionales e internacionales. 6) Turismo: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Realizar todo lo concerniente a la contratación, asesoramiento y organización de viajes en general, y excursiones dentro y fuera del territorio de Nación, venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reserva de hotelería. 6) Noventa y nueve años desde su inscripción. 7) 15.000. 8) Directorio: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 con mandato por 2 años. 9) Presidente. 10) 31/12. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Amada Inés Ferreira. Director Suplente: María Leonor Candia.

El Autorizado
Nº 2766

AQUI-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/1/92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/1/92, AQUI-GAS SOCIEDAD ANONIMA, aumenta el capital social y prescinde de Sindicatura; Se modifican en consecuencia los Arts. 4º: Cap.: $ 150.000, representado por 150.000 acciones de $ 1, c/una. Emisión de nuevas acciones ordinarias clase A, con derecho a 5 votos por acción al portador v/n, c/una $ 1, por un total de $ 145.000; 16º: La sociedad prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 1243

ARGELECTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por error en el aviso publicado el día 2/1/92, Recibo Nº 92.035, donde dice "25 de febrero de 1952" debe leerse "25 de febrero de 1944", y donde dice "Vicepresidente: Andrés Antonio Serra Cambiaso" debe leerse "Director Suplente: Andrés Antonio Serra Cambiaso".

El Apoderado
Nº 2763

CAUSA RERUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 5/2/92, se constituyó S. A. Socios: Meyer Goodbar, argentino, 13/7/34, casado, empresario, D. N. I. Nº 4.144.355, Viamonte 1181, 9º de esta Cdad; Laura Goodbar, argentina, 6/12/66, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 18.554.204, Montevideo 1248, Bella Vista, Prov. Bs. As.; y Daniel Siminovich, argentino, 4/9/49, casado, asesor, L. E. Nº 7.961.048, Viamonte 1181, 9º de esta Cdad. Denominación: CAUSA RERUM S. A., dom: Cerrito 774, 7º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Asesoramiento de servicios profesionales Institucionales y Organismos Gubernamentales y no gubernamentales, empresas, comercio o industria de todo tipo. Consultoría en estrategia de comunicación, análisis e investigación de mercado, asesoría en medios de comunicación masiva, programas de capacitación, educación, consultoría en personal, compra, venta, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia. Asesoramiento y administración de empresas, prestación y contratación de servicios técnicos en la organización, gestión y control de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y de servicios. 2) Importar y Exportar. 3) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Meyer Goodbar, Vicepresidente: Laura Goodbar, Dir. Titular: Daniel Siminovich, y Dir. Sup.: Alfredo Goodbar, argentino, 10/6/68, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 20.349.754, Viamonte 1181, 9º de esta Cdad.

El Apoderado
Nº 1258

CENTRO DE CIRUGIA OCULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto. Por Asamblea Extraordinaria 4/2/92 se modifica artículos 4 y 8 y se agrega nuevo artículo Nº 14, protocolizado por esc. 218 fo. 562. Esc. Mendonça Paz, reg. 533 de Cap. Fed. Art. Cuarto: El capital es de Pesos un mil doscientos representado por ciento veinte acciones de pesos diez valor nominal cada una, ordinarias, al portador y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. En oportunidad de decidir la Asamblea cada aumento de capital deberá resolver respecto de las acciones a emitir, si las mismas son al portador o nominativas, de acuerdo a las prescripciones legales vigentes al momento del aumento del Capital. Si el aumento del capital se instrumentara por escritura pública, en dicho acto se abonará el impuesto de sellos que corresponda. Art. Octavo: La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de un Direc-

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

torio integrado por uno a siete miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio por orden de su designación con mandato por 3 años, permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. Para ser Director no es obligatorio ser accionista. Los Directores en su primera sesión deberán designar de su seno un Presidente y en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, éste último sustituirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración de los miembros del Directorio. En garantía de sus funciones los Directores titulares depositarán en la Caja Social la suma de pesos veinte o su equivalente en títulos o valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de Administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto ley 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. Art. décimo cuarto: Los honorarios de los profesionales médicos a cargo de la asistencia de los pacientes y/o que ejerzan la dirección técnica y profesional indicados en el Artículo Tercero, serán percibidos por quienes los devenguen y no ingresarán a la masa societaria como utilidad. La Dirección Médica del establecimiento será ejercida por un profesional médico.

El Escribano
Nº 2765

CEREALES SAN GABRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución con precalificación. 1) Jorge Alberto Boim, argentino, 24/4/1927, divorciado, ingeniero civil, L. E. Nº 5.114.635; José Boim, argentino, 16/8/1931, divorciado, comerciante, L. E. Nº 5.134.811, ambos domiciliados en San Martín 483 piso 9º C Capital; 2) 21/2/1992; 3) CEREALES SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA. 4) San Martín 483 piso 9º "C" Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación, representación, distribución, comercialización, importación, exportación de cereales, oleaginosas, semillas, cosechas, agroquímicos, máquinas, herramientas, postes, varillas, alambres y elementos para el agro como así también de todo tipo de hacienda; y la instalación y explotación de todo tipo de industrias y depósitos que tengan relación con la actividad agropecuaria; b) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento, usufructo, construcción, explotación, constitución de hipotecas y/o prendas y administración de silos, elevadores, terrenos, campos, oficinas y bienes raíces. c) Agropecuarias: explotaciones agrícolo ganaderas, forestales, hortícolas y avícolas de todo tipo y especie. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 años. La fiscalización a cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente. Presidente: José Boim. Vicepresidente: Jorge Alberto Boim. Síndico Titular: Omar Amildo Arrupea. Síndico Suplente: Jorge Miguel Bozhori. Omar Amildo Arrupea argentino 11/7/1925 casado contador público nacional L. E. Nº 4.715.088 Tucumán 1630 piso 4º "B"; Jorge Miguel Bozhori argentino 21/6/1948 casado Contador Público Nacional D. N. I. Nº 5.094.564 Marcelo T. de Alvear 952 piso 6º "B" ambos Capital. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada Especial
Nº 1295

CILIMBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Manuel Seijo, argentino, comerciante, nacido 7/12/55, divorciado, D. N. I. Nº 12.514.382, Lacarra 1570, Cap.; y Carlos Omar Dos Reis Polastri, brasileño, comerciante, nacido 29/7/61, casado, Pasap. brasileño C-C 241.467, Malabia 2363, p. 4º A, Cap., 2) 11/11/91. 4) Diag. Norte 825, 1º Ofic. 10, Cap. 5) a) Importadora y exportadora: Mediante la import. y export. de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos y muy especialmente cilindros para gases industriales. b) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas de la República o del extranjero. c) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para la renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas en las previsiones y reglamentos de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. d) Financieras: Aporte de capital a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, que tengan relación con el objeto de la Sociedad predetallado en los puntos anteriores y en general todo tipo de operación financiera relacionada con el mismo, con expresa exclusión de las actividades contempladas en la ley de entidades financieras y otras por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 160.000.000 ($ 16.000). 8) Directorio de 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Corresponde al presidente o al vicepres., indistintamente. 10) 30/4 de cada año. Directorio: Presid. Roberto Manuel Seijo; Vicepres.: Carlos Omar Dos Reis Polastri; Director Supl.: Luis Claudio Dos Reis Polastri.

El Autorizado
Nº 2810

CONSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 10/12/91 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Estatuto Social en la siguiente forma: 5) Inmobiliarias: mediante la Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, pudiendo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado. b) Agropecuarias: Explotación agrícolaganadera en general. c) De Importación y Exportación: Pudiendo adquirir para sí o para terceros, depositar, comercializar y practicar todos los actos necesarios para la mejor realización del objeto social, sin que esta enumeración sea limitativa sino meramente enunciativa. 6) 99 años desde el año 1964. 7) ₳ 120.000.000 representado por acciones ordinarias de ₳ 10.000 y derecho a 1 voto por acción. 8) Un directorio de 3 a 8 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/8 de c/año.

Nº 2805

CROVARA GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Instrumento Público, Esc. Nº 38, de fecha 6/2/92, ante el notario Alcira C. Depaoli, Reg. Nº 16 del Pdo. La Matanza. Pcia. Bs. As. Socios: Gregorio Carra, nac. el 14/2/47, C. I. P. F. Nº 5.521.674, cas., dcilio. en Avda. San Martín 5189 La Tablada, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; Domingo Julio Sergi, nac. el 12/6/31, cas., D. N. I. Nº 4.246.725, Dcilio. en Chiclana 519, La Tablada, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As.; Gregorio Siciliano, nac. el 25/11/46, div., C. I. P. F. Nº 5.642.794, dcilio. en Costa Rica 270, V. Madero, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., José Sansalone, nac. 8/8/43, cas., C. I. P. F. Nº 5.414.680, dcilio. en Gascón 870, La Tablada, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., y Domingo Sansalone, nac. 12/7/38, cas., dcilio. en Lambare 4918, La Tablada, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Todos comerciantes. Denominación: CROVARA GAS S. A. Objeto: actividades Comercial e Industrial, construcción e instalación de estaciones de servicio dedicada a la comercialización de gas natural comprimido, service integral para automotores, instalación de equipos de gas natural comprimido. Constructora e Inmobiliaria, construcción de casas, deptos., locales comerciales, estaciones de serv. y operaciones inmobiliarias. Financieras, inversión o aportes de capital a terceros. Transporte, mediante contratación de serv. de terceros o propios, sin que quede comprendido en la calificación de serv. pco. de pasajeros y/o carga. Duración: 99 años desde inscrip. R. P. Com. Capital Social $ 30.000. Adm. Rep. Legal. 1 a 5 directores por 2 años. Presidente: Gregorio Carra, Director Suplente: Domingo Julio Sergi. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre balance: el 30 de junio de c/año. Dom. Legal: Zequeira 7117, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 1319

DI INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Represas, Eduardo Enrique, argentino, casado, abogado, nacido el 10/8/48 domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, L. E. Nº 4.981.915; Jackson, Thomas Roland, estadounidense, casado, ingeniero, nacido el 1/1/40, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, pasaporte Nº D-162.358. 2) Fecha e Instrumento de constitución: Constituida por Escritura Pública Nº 74 del 11/2/92 pasada al folio Nº 195 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal. 3) Denominación: DI INTERNATIONAL S. A. 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo Torcuato de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mineras: La exploración, prospección, perforación, extracción y explotación de hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos. Petroquímicas e industriales: mediante el tratamiento, procesamiento y fabricación de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, sus productos, subproductos o derivados, materias primas, solos o entre ellos o con cualquier clase de sustancia o composición para obtener todos los productos de esta naturaleza que puedan fabricarse o producirse, sean para el uso de otras industrias o para el uso propio de la compañía o para la venta a los usuarios y consumidores, que puedan guardar relación y/o derivarse, total o parcialmente, de la actividad petrolera de la compañía. Comerciales: la compraventa, transporte, distribución y/o comercialización en cualquiera de sus formas de materias primas, sustancias, maquinarias, equipos, repuestos, partes y componentes directa o indirectamente relacionado con las actividades precedentemente indicadas, incluyendo la explotación de patentes, marcas, diseños industriales y derechos intelectuales. Geológicas: Estudios relacionados con el asesoramiento y prestación de servicios en materia de: 1) desarrollo y construcción de bancos de datos geológicos, geofísicos y de petróleo; 2) interpretación de datos geológicos y geofísicos; 3) descripción geofísica y geológica de yacimientos; 4) cálculos de reservas, estudios y modelaje de yacimientos y pozos. Mandatos: mediante la realización de toda clase de actos de representación, corretaje, comisión, consignación, mandatos, custodia y administración de toda clase de documentos y títulos de crédito, administración de bienes muebles e inmuebles, con la mayor amplitud autorizada por la ley. Representaciones y mandatos: mediante la realización de toda clase de actos de representación, corretaje, comisión, consignación, mandatos, custodia y administración de toda clase de documentos y títulos de crédito, administración de bienes muebles e inmuebles, con la mayor amplitud autorizada por la ley. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de comercio. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Thomas Roland Jackson; Vicepresidente: Eduardo E. Represas; Director titular: Miguel Gesuiti; Director suplente: Alfredo Lauro Rovira; 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 12) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado Especial
Nº 2797

ERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/2/92 "ERRE S. A." modificó el Art. 1º, cambiando su denominación por "ERRE SPORT S. A." D. N. I. de Mario Alberto Villar, Nº 17.233.205 en vez de 17.233.208.

El Autorizado
Nº 2736

ESAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 21/2/92. Aumento de capital; reforma del art. 5º. Capital $ 100.000.-; todo por asamblea del 17/2/92.

El Apoderado
Nº 2815

ESTABLECIMIENTOS EL PALENQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. calle Cerrito 520, 5º C, por escisión de AGROPECUARIA LA PRADERA S.A. resuelta en la asamb. extraord. unánime del 20/9/91 protocolizada en escrit. Nº 318 del 18/11/91. Accionistas: Miguel Andrés Nuessle, nacido al 24/7/54, argentino, divorciado, productor agropecuario, CI: 9.721.109, domiciliado en Montañeses 2599, Cap. Fed.; Angélica Ursula Nussle de Steube, nacida el 3/4/46, alemana, casada, empresaria, CI: 4.935.739, domiciliada en Uruguay 682, Beccar, Prov. Bs. As. y Brigida Mariana Nussle de Campos, alemana, casada, empresaria, CI: 7.121.611, nacida el 23/6/47, domiciliada en Uruguay 682, Beccar, Prov. Bs. As. Denominación: Con la denominación de ESTABLECIMIENTOS EL PALENQUE S.A. funciona una sociedad anónima por escisión de AGROPECUARIA LA PRADERA S.A. que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados a partir del 1 de Julio de 1964 fecha establecida en el contrato de su antecesora. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales, artísticos o literarios. Importación y exportación. Industrias: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganadero, vitivinícola, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de aves, ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 120.000.000 Administración: De 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/9 de c/año Directorio: Presidente: Cornelia Mariana Steube. Director Suplente: Eberhard Manfredo Steube.

El Presidente
Nº 1238

ESTILO PROPIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Socios: Hugo Rafael Lamonica, argentino, contador público, divorciado, nac. 16-12-46 DNI. 7.592.086, domicilio en Corrientes 457, p. 7º de Capital, y Luis Jose Vaineras, argentino, casado, contador público, nac. 30-1-44. DNI. 4.428.087, domiciliado en Güemes 4552, piso 3º, B, de esta ciudad. 2. Escritura Pública: 7-2-92. 3. Nombre: "ESTILO PROPIO SOCIEDAD ANONIMA". 4. Objeto: Por

sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades. a) Realización de todo tipo de publicidad, utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión y cine, b) Desempeñar actividades afines al ámbito publicitario como contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos, y todo acto o gestión vinculada con la organización, producción, dirección y asesoramiento en dicho ramo. c) Realización de mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y todo contrato relacionado con su actividad. 5) Capital: A 12.000.- 6) Cierre del Ejercicio: 31 de enero. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 7) Sede Social: Avenida Corrientes 457, 7º p. Capital Federal. 8) Directorio: Presidente Hugo Rafael Lamonica. 9) Duración: 99 años inscripción RPC.

El Escribano
Nº 1256

FRAIBERG JOYEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luz Clara Elias, Argentina, soltera, nacida el 27/3/928 L.C. 1.309.776, comerciante, domiciliada en Guido 1845 P. Baja Dto. "1" Cap. Fed. y Ricardo Golinsky, argentino, nacido el 20/2/41, casado, comerciante, L.E. 4.359.688, domiciliado en Avda. Libertador 2254, Piso 3º "C" Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: 19/2/1992. 3) "FRAIBERG JOYEROS S.A." 4) Salguero 3172 - Local Nº 2041. Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior actividades industriales y comerciales en el rubro de joyería, metales, piedras preciosas y semipreciosas, perlas y en general todo lo que concierne a la actividad joyera. 7) Pesos Doce Mil. 8) La dirección y administración a cargo de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente y/o Vice-presidente en su caso. 9) La Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un suplente. 10) 31 de Enero de c/año. 11) Presidente: Luz Clara Elias. Vicepresidente: Ricardo Golinsky; Director Eugenio Fraiberg. Síndico Titular: Alejandro Gabriel Rechnik; Sind. Suplente: Roberto David Giannone.

El Autorizado
Nº 2772

GALMA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 8 Fº 16 Reg. 816 del 14/2/92 se modificó la denominación de la sociedad de "GALMA INGENIEROS ASOCIADOS S.A." por "GALMA CONSTRUCTORA S.A." y se modificó la cláusula "Primero" del contrato social.

El Escribano
Nº 1324

GREEN CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17/2/92, Daniel Fabian Pedro Galante, arg, casado, contador público, 21/4/62, DNI, 14.809.157, Olazábal 1662, Piso 10º "A", Cap. Fed.; Hugo Jorge Marangoni, arg, casado, Dr. Ciencias Económicas, 2/12/34, L.E. 4.147.591, Yerbal 1759, Cap. Fed, Carlos Alberto Marangoni, arg, casado, abogado, 22/7/45, L.E. 4.527.161, Viamonte 1446, Piso 4º, Cap. Fed, Plazo; 99 años, Objeto; Comerciales: Mediante la explotación de supermercados, minimercados, bares, confiterías, comercios y/o kioscos, instalados en locales propios o anexos a estaciones de servicios, dedicados a la venta de cigarrillos, golosinas, bebidas, artículos de tocador, comestibles y comidas elaboradas, como así también a la venta de repuestos, accesorios, cubiertas, lubricantes y demás productos para automotores. Inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de establecimientos de campos, propiedades inmuebles urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal y toda otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituirse para todo tipo de operaciones, la compra, venta caución, locación o cualquier forma de negociación de títulos públicos o privados, el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real y demás operaciones de objeto financiero salvo aquellas que resulten prohibidas por la ley de entidades financieras o requieran el concurso público. Capital Doce Mil Pesos, La Dirección y Administración, Mínimo dos, máximo cinco, por dos ejercicios, en su primera Reunión designará, Presidente y un Vicepresidente, La sociedad prescinde de la Sindicatura Cierre; 31/3. Presidente; Daniel Fabian Pedro Galante, Vicepresidente Hugo Jorge Marangoni, Directores Suplentes Carlos Alberto Marangoni, Andrés Esteban Marangoni. Sede Social Carabobo 81, Piso 1º "E", Cap. Fed. Presente en este acto Andres Esteban Marangoni, arg, soltero, comerc, 18/2/63 C.I. 6.772.972, que acepta el cargo de director Suplente.

El Autorizado
Nº 2738

GREEN NATURE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución con Precalificación. 1) Hector Daniel Martinez, argentino, 10-1-1955,, casado, comerciante, DNI. 11.293.791, calle 85 Nº 3340, San Andres; Yolanda Maria Nasif argentina 25-12-1947 casada comerciante L.C. 5.774.657, calle 85 Nº 3340, San Andres; Pedro Miguel Iriarte argentino 7-7-1925 casado comerciante DNI. 5.006.803, Ruta Panamericana 4912, Boulogne; Nilda Elsa de Armas, argentina, 31-5-1932, casada, comerciante, DNI. 1.892.395, Bolivar 260, piso 2º, Dp/D, Ramos Mejía; Juan Jose Chiarantano, argentino, 15-1-1950, casado, comerciante, L.E. 7.961.619, Washington y Chacabuco - Rincón de Tortuguitas; Liliana Leda Nasif, argentina, 10-7-1952, casada, comerciante, DNI. 10.492.684, Beguerístain 1360, Lanus Oeste, todos de la Pcia. de Buenos Aires. 2) 19-2-1992. 3) GREEN NATURE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Virgilio 877 Capital Federal. 5) realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra venta importación exportación de artículos de jardinería camping náutica juegos para niños y deportes y la explotación de viveros. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 15.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 6 miembros con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Héctor Daniel Martínez. Vicepresidente: Pedro Miguel Iriarte. Directores Suplentes: Yolanda María Nasif; Nilda Elsa de Armas; Juan Jose Chiarantano; Liliana Leda Nasif. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31-8 de cada año.

La Apoderada
Nº 1296

HADECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 22 del 19-2-92- Reg. 1241 de Cap. Fed. Socios: Carlos Francisco Argañaraz, soltero, 21-8-1955, comerciante, DNI 14.309.799, Navarro 3234 Cap. Jorge Alberto Brumatti, casado, 21-9-1960 comerciante, DNI 11.819.195, Irala 285 Cap. Fed. Domicilio social: Irala 285. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación y toda actividad relacionada con explotación ganadera, compra, venta depósito, comercialización, importación y todo lo relacionado con la pesca, instalación, explotación de frigoríficos, mataderos y faenamiento de carnes, su elaboración, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: $12.000 representado por 12.000 accs. ord. al portador con derecho a 1 voto y de $1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 titulares, duran 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Puede haber menor o igual número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso y Director Suplente. Ejercicio social: 31/1. Se designa Presidente a Carlos Francisco Argañaraz-Director Suplente Jorge Alberto Brumatti. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

El Escribano
Nº 2809

HERMANOS ETCHART

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/2/92 se constituyó "HERMANOS ETCHART S.A." socios; Arnaldo Etchart, 9/9/38 C.I. 5.701.374, casado, Av. Alvear 1535, Cap. Fed. Sergio Etchart, 21/1/44 C.I. 6.188.436, casado, Figueroa Alcorta 3450, Cap. Fed. Carlos Alberto Etchart, 21/11/39 C.I. 6.801.173, divorciado, Av. Libertador 3540, Cap. Fed. y María del Carmen Etchart, 29/5/35 C.I. 7.664.233, casada, Av. Córdoba 1680, Cap. Fed. Argentinos y empresarios. Sede social: Av. Figueroa Alcorta 3450, P. 5º. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto. Financiera. Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital Pesos 12.000. Directorio de 2 a 9 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/5 c/año. Presidente: Arnaldo Etchart; Vicepresidente; Sergio Etchart; Director Suplente: Carlos Alberto Etchart.

El Autorizado
Nº 2733

IBESCA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Diaz, argentino, casado, empresario, 19-6-63, DNI 16.557.294. Puán 855 Cap. Fed, Jorge Gabriel Estevez, argentino, casado, 15-10-56, contador público, DNI 12.528.546, O'Higgins 2791 P. 5º "A" Cap. Fed; Ernesto Gerardo Badie, argentino, soltero, comerciante, 27-10-58, DNI 12.792.733, Matheu 96 Cap. 2) IBESCA ARGENTINA S. A. 3) 99 años. 4) a) Importación y Exportación. b) Explotación Agropecuaria: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y administración de todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, de granja, forestales y frutícolas. c) Explotación pesquera, mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y administración de todas sus formas de establecimientos procesadores de pescado, incluyendo embarcaciones dedicadas a la captura de pescados. d) Industriales: Fabricación de productos encuadrados en las industrias metalúrgicas, construcción, textil, química y agropecuaria, maderera con sus derivados, cuero y alimentación. e) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, permuta, comercialización y distribución de artículos encuadrados en el punto d). f) Servicios y recursos atinentes a las actividades detalladas en los puntos anteriores. 5) $ 12.000. 6) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, 7) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 8) — 12 de cada año. 9) Javier Díaz 4.080 acciones y Jorge Gabriel

Estevez 7.920 acciones. 10) Presidente Javier Díaz. Vicepresidente: Jorge Gabriel Estevez. Director Suplente: Ernesto Gerardo Badie. 11) Carlos Pellegrini 143 piso 2 Of. 8 y 9. Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 1262

IMAGEN EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/1/92 se constituyó "IMAGEN EDITORA S.A." socios; Benjamín Krevneris, casado, 20/3/47 L.E. 7.591.610, Angel Gallardo 92, Cap. Fed. y Gustavo Marcelo De Leo, soltero, 6/11/64 DNI. 17.453.799, Pasaje Enrique de Vedia 2164, Cap. Fed. argentinos y comerciantes; Sede social; Charcas 2737, 3º P. D. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto; Comerciales; La compra, venta, importación, exportación, edición y distribución de libros y revistas, pudiendo ejercer consignaciones, representaciones, mandatos y representaciones, distribución, fabricación, renovación, reconstrucción y distribución de bienes muebles y accesorios, para el hogar de uso doméstico y comercial. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Administrativas. Administración de propiedades inmuebles y consorcios propios o de terceros. Financieras: El otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente,mediante bonos, planillas de descuentos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra, utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital pesos 12.000. Directorio de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 30/11 c/ año. Presidente. Benjamín Krevneris. Director Suplente; Gustavo Marcelo De Leo.

El Autorizado
Nº 2735

LA CONFIANZA

SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA, FINANCIERA, MANDATARIA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura del 24/1/92 y Asamblea 18/12/91 "LA CONFIANZA SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA, FINANCIERA, MANDATARIA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL" cambió su denominación por "CORPORACION LA CONFIANZA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA E INDUSTRIAL" y modificó los artículos 1º, 2º,3º, 4º, 5º, 9º, y 15º: Plazo es de 99 años desde el 1/12/91. Objeto: a actividades inversoras y financieras mediante; La toma de participación o de intereses en empresas, explotaciones, negocios y operaciones de inversión, ya sea por vía de creación de sociedades o por aportes; La constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones a que se refiere la ley de Fondos Comunes de Inversión; La adquisición de bienes muebles y/o inmuebles en carácter de inversión; La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, incluyendo la financiación de venta a plazos, de construcción de obras públicas y privadas y de importaciones y exportaciones. La emisión de obligaciones negociables y paquetes comerciales, así como su negociación en los mercados habilitados en el país o en el exterior; La realización de toda otra clase de operaciones financieras excluyendo las actividades previstas en la ley de entidades financieras 21.526. Capital ₳ 1.000.000.000. Cierre ejercicio 30/9 c/año.

El Autorizado
Nº 2734

LA MONTONERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., calle Montañeses 2599, por escisión de Agropecuaria La Pradera S. A. resuelta en la asamb. extraord. unánime del 29/9/91 protocolizada en escrit. Nº 318 del 18/11/91. Accionistas: Miguel Andrés Nussle, nacido el 24/7/54, argentino, divorciado, productor agropecuario, CI: 9.721.109, domiciliado en Montañeses 2599 Cap. Fed.; Angélica Ursula Nussle de Steube, nacida el 3/4/46, alemana, casada, empresaria, CI:4.935.739, domiciliada en Uruguay 682, Beccar, Prov. Bs. As. y Brigida Mariana Nussle de Campos, alemana, casada, empresaria, CI: 7.121.611, nacida el 22/6/47, domiciliada en Uruguay 682, Beccar, Prov. Bs. As. Denominación: Con la denominación de "LA MONTONERA S. A." funciona una sociedad anónima por escisión de Agropecuaria La Pradera S. A. la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo 99 años contados a partir del 1 de Julio de 1964 fecha establecida en el contrato de su antecesora. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, licencias, marcas, diseños, dibujos, y modelos industriales, artísticos o literarios. Importación y exportación. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 120.000.000 Administración: Entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Miguel Andrés Nuessle; Vicepresidente: Susana Sabina Gebhardt; Director Suplente: Edith Elsemarie Rutzen de Nuessle.

El Presidente
Nº 1239

MAXJO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 18/2/92, pasada al folio 1511 del Reg. 15 de Cap. Socios: Juan Rodriguez, argentino, casado, productor agropecuario, nacido el 13/4/17, con L.E. 1.032.790; María Mobilio de Rodriguez, argentina, casada, comerciante, nacida al 27/5/26 con L.C. 695.599, ambos domiciliados en la calle San Juan 1181 de la ciudad de Nueve de Julio, Pcia de Bs. As. Denominación: "MAXJO S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdición de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a las siguientes actividades: A) El arrendamiento de todo tipo de inmuebles rurales propios. B) La explotación de todo tipo de inmuebles rurales propios o de terceros. Capital: 12.000 pesos. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de Enero de cada año. Primer Directorio: Presidente: Juan Rodriguez; Director Suplente: María Mobilio de Rodriguez. Sede Social Tucumán 1484 piso 10º "C" de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 2819

MIRANDA ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Joaquín Young, 6 setiembre 1940, casado, argentino, corredor inmobiliario, Esmeralda 740, 6º piso "608", Capital, D.N.I. 4.359.638; Alejandro Santiago Hirst, 28 julio 1941, casado, argentino, productor agropecuario, Colón, Zona Rural, Provincia Buenos Aires, L.E. 4.581.379. Denominación:"MIRANDA ATLANTICO S. A.". Constitución: escritura 9 del 24 febrero 1992, Registro 169 Capital. Domicilio: Capital. Sede: Esmeralda 740, 6º piso, 608. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación y administración de establecimientos agropecuarios, sus productos y derivados en la más amplia acepción, tanto agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas o cualesquiera otros. Industriales: Elaboración e industrialización de frutos y productos del agro. Comerciales: compra, venta, comercialización, consignación, comisión, representación, acopio, distribución de los productos consignados en los rubros anteriores, ya sean cereales, granos, oleaginosas, maderas, frutas, hortalizas, haciendas o cualesquiera otros, de producción propia o ajena, agroquímicos, maquinaria agrícola e insumos del agro. Servicios Aéreos: Fumigación aérea de manchas de petróleo en el mar, combate de incendios en bosques y campos desde el aire, transporte aéreo de carga y de pasajeros y demás servicios aéreos, en los casos y condiciones autorizadas y por medio de las personas habilitadas por la legislación y las reglamentaciones. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso los referidos en la ley 13.512. Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menos suplentes, por 3 ejercicios. Se designó Director Unipersonal y Presidente a Diego Joaquín Young. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 2754

NEW YARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pública del 20/2/92 pasada al Folio 74 Reg. 44 de Cap. Fed. se constituyó "NEW YARD S. A.", con los siguientes socios: Héctor César Franzoia, soltero, nac. el 3/2/55, DNI 11.436.422, comerciante, dom. en calle Carlos Pellegrini Nº 857, General Rodriguez, Pcia. Buenos Aires; y Juan Carlos Sandoval, casado, nac. el 5/10/30, DNI 4.901.249, empleado, dom, en calle Guido Spano Nº 826, Luján, Pcia. Buenos Aires, ambos argentinos. Sede Social: Av. Rivadavia Nº 926, of. 211, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tareas de seguridad personal, valores y mercaderías estacionadas o en tránsito; control de personal; seguimientos; paraderos; estudio de marketing; averiguaciones de orden civil y comercial. Solvencia de personas y entidades; traslado de valores; y toda otra actividad a fin con el objeto principal, permitidas por la legislación vigente. Plazo 99 años, desde su inscrip. Reg. Públic. Com. Capital: $ 12.000.- Administración: Un Directorio Compuesto por 1 a 5 titulares. Término de elección: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Integración del Capital: 25 %. Representación Legal: El Presidente. Presidente: Hugo César Franzoia; Vicepresidente: Juan Carlos Sandoval; Director Suplente: Horacio Ernesto Civilla. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor individual.

La Escribana
Nº 1251

NEXA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bartolini, Ismael Oscar, LE. 5.067.965, domiciliado en Fragata Sarmiento 550, Capital; Negri, Carlos Antonio, LE. 4.157.955, domiciliado en Yerbal 2133, Capital; Miranda, Pedro Miguel, LE. 8.208.152, domiciliado en Inclán 3961, Capital; argentinos, casados, comerciantes; 2) Escritura 56-17/2/92 - Simón Bernardo Lisman - interino Registro 971 de Capital Federal; 3) "NEXA S.A."; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada, en el país o el extranjero: a) Inmobiliaria: Construcción, administración, fraccionamiento, explotación y compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, propios o de terceros o asociada a terceros; b) Agrícolo-Ganadera: Explotación de fondos rurales para la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, apicultura. Explotación de colonias agrícolas propias o de terceros, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas, y cabañas para la producción de animales de raza de diversas calidades; compra-venta de hacienda, cereales, oleaginosos, legumbres y demás productos del agro; c) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución de toda forma de comercialización de productos derivados de la explotación agrícolo ganadera y forestal. Importación y exportación en general, así como el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos; d) Industriales: Mediante la industrialización y transformación primaria de productos derivados de la explotación agrícologanadera y forestal; e) Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de derechos reales; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos. Se excluyen las operaciones previstas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: $ 12.000; 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente Bartolini, Ismael Oscar; Vicepresidente: Negri, Carlos Antonio; Director Miranda, Pedro Miguel; 8) Representación legal: Presidente; Cierre: 31 de diciembre de cada año

El Escribano
Nº 2762

PANAMERICANA Y 202 GNC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Fabián Pedro Galante, argentino, 21/4/62, contador, casado, DNI. 14.809.157, dom. Olazábal 1662 p. 10º A Cap.; y Arnaldo Isaac Galante, argentino, 21/9/35, abogado, casado, LE. 4.157.870, dom. Beauchef 465 p. 16 Cap. 2) 9/12/91. 3) "PANAMERICANA Y 202 GNC S. A." 4) Carabobo 81. 5) Cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de estaciones de servicios, venta de lubricantes y sus derivados, en cualesquiera de sus especies; combustibles líquidos, sólidos o gasíferos y sus derivados. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) ₳ 160.000.000.- 8) Adm.: Directorio entre 2 y 6 miembros por dos años. Presidente: Daniel Fabián Pedro Galante; Dir. Titular: Arnaldo Isaac Galante; Dir. Suplente: Alberto Guillermo Galkin. Fiscalización: Se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 1284

PRODESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada Unánime de la Sociedad celebrada el 17 de octubre de 1991, se modificó el estatuto social en el apartado (i) del Art. 12, adoptándose el siguiente texto: "Artículo Décimo Segundo:...(i) Tomar en préstamo cualquier importe en exceso de U$S 50.000.- o su equivalente en australes o en cualquier otra divisa, sea en una operación o en una serie de operaciones; o en exceso de U$S 100.000.-, o su equivalente en australes o en cualquier otra divisa, dentro de un ejercicio social de la sociedad, o enmendar, prorrogar o modificar cualquier préstamo o acuerdo de garantía relacionado con un préstamo".

El Abogado
Nº 2813

PROQUIMA PRODUCTOS QUIMICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que la sociedad "PROQUIMA PRODUCTOS QUIMICOS ARGENTINOS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", por Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/01/92 y Escrit. 33 Fo. 85 Reg. 464 de Cap. Fed. reformó los artículos 5º, 6º, y 8º de sus estatutos por los cuales las acciones integrantes del capital se agrupan en cuatro grupos I, II, III, y IV, se limita

la transferencia de acciones a terceros no socios y se establece un Directorio compuesto entre un mínimo de 4 y un máximo de 8, siempre en número múltiplo de 4, con mandato por 1 año y la elección se organiza por grupos. Se fija remuneración del Presidente por función técnica. En ese acto Asamblearlo se acepta la renuncia presentada por el Directorio vigente y se fija en 4 el número de directores titulares y 4 los suplentes, designándose Directores Titulares: Grupo I Rodolfo Zangerl, Grupo II Máximo Zangerl, Grupo III Pedro Germán Delaunay y Grupo IV Fabián Delaunay. Directores Suplentes: Grupo I Norberto José Zangerl que reemplaza a Rodolfo Zangerl; Grupo II Rosa Ober Gasser que reemplaza a Máximo Zangerl; Grupo III Germán Federico Delaunay que reemplaza a Pedro Germán Delaunay. Y Grupo IV Javier Delaunay que reemplaza a Fabián Delaunay.

El Apoderado
Nº 2790

SEPELIOS SAPIENZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras Nº 36 y 63 del 31/01 y 19/02/92 respectivamente. Accionistas: Juan Carlos Sapienza, argentino, 43 años, casado, comerciante, L.E. 4.991.775, Pacheco 3519 Capital; Ricardo Horacio Sapienza, argentino, 38 años, casado, comerciante, DNI. 10.923.529, Paoissien 3090 Capital. Denominación: "SEPELIOS SAPIENZA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación de servicios fúnebres y de velatorios, de servicios de cochería, remises y autos de alquiler; transporte y traslado de féretros; servicios de ambulancias. b) Compra, venta de flores y/o arreglos florales, artículos de velatorios y de sepulturas. Capital: $ 12.340.- Administración: Mínima 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Carlos Sapienza; Vicepresidente: Ricardo Horacio Sapienza; Director Suplente: María Elena Di Pasquale. Sede Social: Av. del Tejar 3353 Capital.

La Autorizada
Nº 2778

SERCOB

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber constitución de Sociedad: 1) Horacio García, Libreta de Enrolamiento número 4.512.990, nacido el 19 de octubre de 1932, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Angel Gallardo 579, 9º piso, departamento 28, Buenos Aires; y Elida García Perez, Libreta Cívica número 3.353.492, nacida el 27 de enero de 1928, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Marques de Loreto 2448, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) 23 de diciembre de 1991. 3) "SERCOB S. A.". 4) Jujuy 47, 2º piso "A", Buenos Aires. 5) En el País o en el exterior, dedicarse a las siguientes actividades: prestar e intercambiar servicios de asesoramientos, planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción, y/o asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, bursátil, cambiaria, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Seleccionar, evaluar, preparar y entrenar personal. Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. Utilizar y/ negociar patentes de invención, marcas modelos industriales, artísticos y/ o literarios. Importar y/o exportar. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, debieren ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Ciento Sesenta Millones de Australes, representado por Ciento Sesenta acciones ordinarias, clase "A" al portador, de 1.000.000 de australes y cinco votos por acción. 8) Uno y un máximo de Cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Se prescinde de la sindicatura en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley de S.C. Presidente: Horacio García; Director Suplente: Elida García Pérez, 9) Si la composición del directorio fuere unipersonal corresponde al presidente. En el supuesto de ser directorio plural será ejercido por el presidente y/o vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Nº 2791

TASCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 103 de fecha 12 de febrero de 1992, otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 334 del Registro 191; Néstor Tascon, divorciado, argentino, industrial, nacido el 30 de noviembre de 1946, con L. E. 4.552.746, y domicilio en la calle General Pacheco 2383 Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, y Jesús Calviño Viaño, casado en primeras nupcias don doña Elba Inés Rose, español, comerciante, nacido el 29 de abril de 1947, con C.I.P.F 6.423.560 y domicilio en esta Ciudad en la calle Madero 535 constituyeron TASCAL S. A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años a contar desde la inscripción. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, impresión y comercialización de todo tipo de envases de polietileno y sus derivados. Y la importación y exportación.- Capital social $ 12.000; representado por 12.000 acciones de un valor nominal de Un peso por acción y con derecho a un voto cada una, al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en caso de Directorio pluripersonal, corresponderá al Presidente y al vicepresidente en forma individual e indistinta.- Prescinde de sindicatura si quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la mencionada Ley, anualmente deberá elegir síndicos titular y suplente.- El ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año. Sede social en la calle Santo Tomé 6255/57 de Capital Federal. Fija en dos miembros titulares y dos miembros suplentes el número de directores designándose para integrar el primer Directorio de la siguiente forma: Presidente Nestor Tascon, Vicepresidente: Jesús Calviño Viaño y Directores suplentes: Elba Inés Rose y Laura Noemí Rose. Elba Inés Rose, casada en primeras nupcias con Jesús Calviño, argentina, nacida el 7 de junio de 1950, ama de casa, con Libreta Cívica 6.291.553, domiciliada en esta Ciudad en la calle Madero 535.- Y Laura Noemí Rose, divorciada, argentina, ama de casa, nacida el 21 de Mayo de 1953, con Documento Nacional de Identidad 10.872.550, domiciliada en la calle Gral. Angel Pacheco 2383, Olivos, Partido de Vicente López de la Provincia de Buenos Aires aceptan el cargo de Directoras suplentes.

El Escribano
Nº 1246

TRANSAFEX

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Julio Greene Zuñiga, chileno, casado, empresario, 12/6/46, C.I. Pol. Santiago de Chile 4.488.892-0; Waldo Baltazar Greene Zuñiga, chileno, casado, empresario, 27/8/48, D.N.I. 92.636.625; ambos domiciliados en Moneda 1160, 9º P., Santiago, República de Chile; II) Fecha de Escritura: 19/2/92; III) Denominación: "TRANSAFEX S. A."; IV) Domicilio: Florida 537/71, 22º piso, Cap. Fed.; V) Objeto: a) la aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general; la realización de operaciones de distribución y la promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos; intermediar en la negociación de títulos-valores emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los Estados Provinciales u organismos de derecho público; y la administración de toda clase de bienes; b) mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas han sido reservados a profesionales con título habilitante; c) dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las cuales se requiera el concurso público; VI) Duración: 99 años; VII) Capital Social: $ 12.000.-; VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: Sr. Julio Greene Zuñiga; Director Suplente: Sr. Waldo Baltazar Greene Zuñiga; IX) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso; X) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550; XI) Cierre del Ejercicio: 31 de Enero de cada año.-

La Apoderada
Nº 2804

TRANSPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber constitución de sociedad: 1) Alberto Eduardo Samman, documento nacional de identidad número 13.935.800, nacido el 3 de diciembre de 1960, casado, argentino, empresario, domiciliado en Matheu 1350, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Horacio Alberto Burton, libreta de enrolamiento número 4.403.357, nacido el 30 de octubre de 1942, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en Volta 1886, Buenos Aires; Oscar Furia, documento nacional de identidad número 4.169.295, nacido el 5 de enero de 1936, divorciado, argentino, empresario, domiciliado en Intendente Colombo 1371, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Luis Nieto Orbe, libreta de enrolamiento número 5.623.944, nacido el 1 de noviembre de 1938, casado, argentino, industrial, domiciliado en Sarmiento 680, piso 1º "A", Buenos Aires. 2) 27 de diciembre de 1991. 3) TRANSPLAST S. A. 4) Lavalle 538, 6 piso, Of. 607, Buenos Aires. 5) En el país o en el exterior, dedicarse a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: la comercialización e industrialización de maderas, papeles, cartones, cartulinas, plásticos, sintéticos, químicos y materiales afines.- Utilización y negociación de patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios, regalías y/o "royalties".- Formalizar contratos de colaboración empresaria en cualesquiera de sus modalidades, particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias y/o "Joint Venture" e inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales.- Importar y/o exportar; Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones; Agropecuaria e Inmobiliaria: comprar, vender, administrar y colonizar tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, edificios y terrenos, tanto urbanos como rurales y por cualquier régimen o sistema.- 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Ciento Sesenta Millones de Australes, representado por ciento sesenta acciones ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a 5 votos y de un valor nominal de Un Millón de australes por acción. 8) uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Se prescinde de la sindicatura en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley de S. C. Presidente: Alberto Eduardo Samman; Vicepresidente: Horacio Alberto Burton; Director Oscar Furia; Director Suplente: Jorge Luis Nieto Orbe. 9) Si la composición del directorio fuere unipersonal corresponde al presidente. En el supuesto de ser directorio plural será ejercido por el presidente y el vicepresidente, en forma conjunta. 10) 30 de noviembre.

Nº 2786

TRANS-SERV

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17-2-92; Claudio David Mekler, psicólogo social, 29 años, DNI 16.495.880; Silvia Judith Frankel, profesora, 28 años, DNI 16.580.012, ambos domiciliados en Chivilcoy 4304, planta baja, Capital; y Jorge Mekler, empresario, 55 años, LE 4.182.179, José M. Moreno 372, piso 8º, Capital; argentinos y casados; Sede social: Chivilcoy 4304, planta baja, Capital; "TRANS-SERV S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluyendo obras civiles, viviendas, country-club, industrias, oficinas, viales, reparación de pavimentos y calles; La prestación del servicios de transporte, limpieza general y mantenimiento de oficinas, industrias y hospitales, ya sean públicas o privadas, de limpieza y mantenimiento y plantado de parques y jardines en vía pública o privada y limpieza de conductos y semideros; importación y exportación; Cap.; $ 12.000.-; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente: Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-1; Presidente: Claudio David Mekler; Vicepresidente: Silvia Judith Frenkel; Director Suplente: Jorge Mekler;

El Apoderado
Nº 1287

ULTRACONGELADOS METROPOLITANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social por Escrituras 222 del 21-8-91 y 61 del 24-2-92 ante Reg. 872 Cap. Fed. Socios: Hugo José Membrive, argentino, casado, nacido el 2-4-50, empresario, LE 7.647.644; Norma Isabel Martínez de Membrive, argentina, casada, empresaria, nacida el 27-9-50, LC 6.296.676, ambos domiciliados en Pedro Lozano 5973; José Membrive, argentino, casado, empresario, nacido el 11.5.23, DNI 3.363.847; Florentina Massa de Membrive, argentina, casada, empresaria, nacida el 26-3-25, DNI 8.568.045, estos dos últimos domiciliados en Belén 783, 2º Piso, "B"; y Juan José Catalan, argentino, casado, abogado, nacido el 15-8-32, DNI 6.707.442, domiciliado en Av. Córdoba 1883, 2º Piso, "4"; todos de Cap. Fed. Denominación: "ULTRACONGELADOS METROPOLITANOS S. A.". Domicilio: Colonia 159 Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País o en el extranjero; las siguientes actividades: a) Industrial: La elaboración y procesamiento de productos alimenticios de cualquier origen pudiendo realizar ultracongelamientos de los mismos; b) Agropecuaria: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino, ovino, caprino, equino u otros; explotación agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras; explotación frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; c) Comercial: comprar, vender, permutar, distribuir, consignar, acopiar, representar o comercializar en cualquier otra forma alimentos de origen animal y vegetal y cualquier otro producto relacionado con el ramo de la alimentación; como asimismo ejercitar representación, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, almacenes tanto de los productos directamente producidos por la sociedad, como de terceros, ya sean elaborados, semielaborados o naturales; d) la Importación y Exportación de los productos mencionados como así también bienes de consumo industrial y/o familiar; durables o no; y de capital, materias primas, elaboradas o semielaboradas, frutos del país, minerales sólidos y/o líquidos, máquinas, rodados, herramientas y sus accesorios, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudio de mercado, financiamientos; exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; organización y participación en ferias y exposiciones, participación en licitaciones, consorcios, agrupaciones o cooperativas y toda clase de bienes autorizados por las disposiciones vigentes. Para los rubros que fueren necesario se contratará el personal profesional idóneo, técnico y especializado en cada materia; Duración: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: 12.000.- Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 10 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Hugo José Membrive; Vice Pte.: José Membrive.- Fiscalización: Sindicatura: Síndico Titular: Alberto Miguel Ladaga; Síndico Suplente: Juan José Godoy: por 1 ejercicio.- Representación: Presidente o Vice, en su caso.- Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.-

El Apoderado
Nº 2783

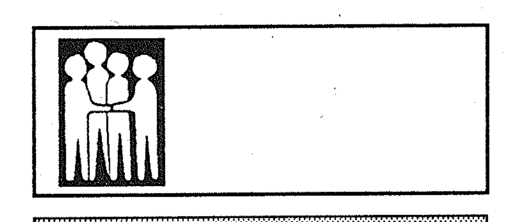
VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 17/12/91 se dispuso el aumento del capital social y la adecuación del estatuto a lo preceptuado por la ley 19.550: 1) Se aumentó el capital de ₳ 0,20 a ₳ 150.000.000, mediante la emisión de 15.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 10.000 y un voto cada una; 2) Se adecuó el estatuto conforme lo siguiente: Nueva denominación: VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S. A.; Domicilio: ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación de mosaicos, losetas, escaleras, reconstituidos, graníticos, revestimiento de todo tipo y demás insumos para la construcción; b) Comerciales: mediante la compraventa, distribución, representación, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, importación y exportación de los productos, materias primas, materiales,

semielaborados, maquinarias y demás bienes de uso, obtenidos de los procesos industriales descriptos previamente y/o necesarios para los mismos; c) Inmobiliarias: mediante la compraventa, construcción, explotación, alquiler, loteo, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; d) Financieras y de inversión: mediante la compraventa y negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures, y toda otra especie de títulos valores, públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior; participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Capital: ₳ 150.000.000. Administración: Directorio de tres a siete miembros, por 3 ejercicios. Sindicatura: singular por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia e impedimento. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

El Apoderado
Nº 2752



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Roberto Bernacchi, argentino, casado, comerciante, nacido 31-10-36, LE. 5.165.509, domiciliado en Zapiola 2675 - Piso 18º - Dto. "A", Capital; María Esther González Ibáñez, argentina, casada, comerciante, nacida 24-8-39, LC. 6.478.069, domiciliada en Av. Las Heras 4025 - 4º Piso - "B" - Capital; Juan Angel Alcorta, argentino, casado, comerciante, nacido 10-5-53, DNI. 10.802.120, domiciliado en Mitre esq. Obligado - San Pedro. P. Bs. As. y Francisco Ignacio Alcorta, argentino, casado, comerciante, nacido 27-3-58, DNI. 12.208.531, domiciliado en Mitre esq. Obligado - San Pedro - P. Bs. As.; 2) ALBEMAR S. R. L.; 3) Inst. privado 18-2-92; 4) Cdad. Bs. As. Sede: Zapiola 2675 - Piso 18º - Dto. "A"; 5) Veinte años desde inscripción RPC; 6) Realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, la construcción y/o refacción de todo tipo de viviendas, oficinas y locales comerciales para su posterior venta o locación, incluyendo su comercialización; 7) $ 40.000; 8) Dos o más gerentes en forma conjunta. Se designó gerentes a los cuatro socios; 9) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 1305

ALBEZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los Sres. Juan José Bezzati, 39 años, casado, argentino, comerciante, DNI. 10.266.699, domiciliado en Miller 1993, Cap. Fed. y Marcelo Alegre, nacido el 23/11/57, casado, argentino, comerciante, DNI. 13.914.480, domiciliado en Julián Alvarez 1340, Piso 5to. "B", Cap. Fed.; constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha de Const.: 24/2/92, bajo las siguientes cláusulas: 1) Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "ALBEZZA S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 2) Plazo: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. B) Distribución, importación, exportación, consignación, y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina, y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial. 4) Capital: El capital social queda fijado en la suma de Mil Pesos ($ 1.000) divididos en mil cuotas de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. 5) Administración: Uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta. 6) Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. 7) Sede social: Miller 1993, Cap. Fed. 8) Gerentes: Juan José Bezzati y Marcelo Alegre.

El Autorizado
Nº 2741

ALO-OLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Félix Alonso, argentino, casado, 7-12-44, comerciante, LE. 8.243.107; Esteban Merlo 5453, Caseros, Prov. Bs. As. y Eduardo José Alonso, argentino, divorciado, 20-12-50, comerciante, DNI. 8.505.154, Esteban Merlo 5442, Caseros, Prov. Bs. As. 2) ALO-OLA S. R. L. 3) 20 años. 4) Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Servicios: De organización, asesoramiento y atención Industrial, Administrativa, Publicitaria, Comercial, Financiera, Técnica y Artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia halla sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. Comercialización de Planes de Ahorro Previo, venta de artículos para el hogar, eléctricos, electrónicos. 5) $ 2.000. 6) La adm., representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. 7) 28-2 de cada año. 8) Crisólogo Larralde 2997, Capital. 9) Gerente: Jorge Félix Alonso.

El Apoderado
Nº 1261

ARGENCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Máximo Enzweiler, cede y transfiere a favor de Jorge Francisco Torruella y Ricardo Luis Bonifatti, 833 cuotas que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad, se desliga de la misma, renunciando a su cargo de gerente. Modif. art. 4º y 5º: El capital social asciende a la suma de Australes Quinientos Millones dividido en Cincuenta Mil Cuotas de Australes Diez Mil c/u., las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Francisco Torruella 25.000 cuotas de Australes 10.000 c/u. que representan Australes 250.000.000 y Ricardo Luis Bonifatti, 25.000 cuotas de Australes 10.000 que representan Australes 200.000.000. 5º: La Dirección y Administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes con la amplitud de derechos y obligaciones que resulten de lo establecido en el art. 157 de la Ley 19.550, cuyas firmas en forma individual obligan a la sociedad. En el ejercicio de la administración los gerentes podrán, para el cumplimiento de sus fines constituir toda clase de derechos reales, permutar, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar toda clase de negocios, solicitar créditos, otorgar poderes, generales o especiales, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, de la Ciudad de Buenos Aires, y cualquier otro Banco Nacional, Provincial o Municipal del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en las formas y condiciones que consideren más convenientes. La enumeración precedente no es taxativa sino simplemente enunciativa pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Clara María González Alzaga, otorga el asentimiento a la cesión de cuotas sociales efectuada por su cónyuge. Los socios declaran que se designan a ambos en el cargo de gerentes.

La Apoderada
Nº 2775

ARGIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1): Carlos Fernando Leoncio Poggi, argentino, casado, médico, nacido el 28/9/1958, con DNI. Nº 12.601.420, domiciliado en Billinghurst 2466, 3 "A", de la Cap. Fed.; Rodolfo Jorge Rodríguez, argentino, casado, comerciante, con DNI. Nº 11.958.976, nacido el 17/3/1956, domiciliado en Av. Las Heras 3862, 13 "A", Cap. Fed. y Stella Maris Lanzillotta, argentina, soltera, Contadora Pública, con DNI. Nº 12.032.493, nacida el 30/5/1956, domiciliada en Salguero 1777, 6 "B", Cap. Fed. 2): 11/2/92. 3): ARGIE S. R. L. 4): J. E. Uriburu 1755, Capital Federal. 5): 99 años contados a partir de inscripción en el R. P. C. 6): a) Producción, fabricación, transformación y elaboración de comestibles y bebidas; b) Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de las materias primas necesarias para la elaboración de comestibles y bebidas y la comercialización de los mismos; c) Explotación de negocios de bar, restaurante, confitería, cervecería, pizzería y otras modalidades de expendio de comidas y bebidas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7): $ 3.000. 8): Estará a cargo de los socios Carlos Fernando Leoncio Poggi y Rodolfo Jorge Rodríguez, en su calidad de socios gerentes, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. 9): 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 2769

ATHINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Galfaso, D.N.I. 5.568.680, nac. 12-03-32, Rodríguez Peña 1612, Martínez Ana Elvira Bassi, D.N.I. 3.303.919, nac. 3-2-35, Rodríguez Peña 1612, Martínez; Patricia Claudia Galfaso, D.N.I. 14.186.960, nac. 21-05-60, Rodríguez Peña 1612, Martínez; Betina Silvana Galfaso, D.N.I. 18.423.722, nac. 29-10-66, Rodríguez Peña 1612, Martínez. Denominación: ATHINA S. R. L. Domicilio: Av. Belgrano 766, 7º Piso, Of. 27, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Servicios vinculados con: a) Agencia de viajes, excursiones y turismo; b) Compra y venta de artículos del hogar; c) Compra y venta de ropa de vestir y mercería. Capital Social: Cien Pesos ($ 100) Gerencia: Será ejercida por cada uno de los socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 2822

CASA NORMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 10/2/92 por escritura Nº 93, ante el Esc. Norberto Rafael Benseñor, titular del registro 819 de la Capital Federal. 2) Alberto Barilari, argentino, divorciado, nacido 12/2/48, L.E. 4.981.638, comerciante, domicilio Libertad 257 2º depto. 11 Cap. Fed.; Alfredo Osvaldo Lanza, argentino, nacido el 3/9/38, casado, L.E. 4.272.875, comerciante, domicilio Julio A. Roca 2027, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 3) "CASA NORMA S. R. L.". 4) Libertad 349, local 60. 4) 30 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, al por mayor o por menor, distribución, importación, exportación y en general comercialización de toda clase relojes, joyas, adornos, mallas para relojería, artefactos de toda clase para reloj, artículos de precisión y medición, metales preciosos, ferrosos, compuestos, mezclas, y la reparación de todos los artículos indicados. Importación y Exportación: La realización de toda clase de actividades de importación y exportación y la comercialización de dichos artículos. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 7) Cinco Mil Pesos. 8) Cualquier gerente indistintamente Alberto Barilari y Alfredo Osvaldo Lanza. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 1248

COLORCOPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Eduardi Sardi, arg., divorciado, técnico mecánico, nacido 12/1/56, DNI. 12.033.065, Angel Acuña 1770, Villa Tessei, Pr. Bs. As.; Víctor Andrés Boido, arg., casado, ingeniero electrónico, nacido 30/6/57, DNI. 13.266.879, Presidente Montt 2739, Villa Libertad, Pdo. Gral. San Martín, Pr. Bs. As.; Gregorio Oscar Morán, arg., casado, ingeniero metalúrgico, nacido 27/3/57, DNI. 12.889.661, Av. Maipú 851, p. 10º A, Vte. López, Pr. Bs. As.; y Ricardo Simón Rodríguez, arg., casado, licenciado en informática, nacido 26/4/57, DNI. 13.215.040, Bolívar 1432, Hurlingham, Pr. Bs. As. 2) 11/12/91. 4) Tres Arroyos 1055, Cap. 5) A) Comerciales: Realización de copias y fotocopias en blanco y negro y en color, copias "full laser color", copias heliográficas, copias por metro; composición laser, estampado de prendas de vestir, y botones impresos, duplicación de documentos y trabajos de imprenta, plastificado de documentos, anillado, laminado, copias a máquina e impresos. 6) 20 años desde la inscripción. 7) ₳ 40.000.000 ($ 4.000). 8) Los 4 socios como gerentes, indistintamente. 10) 30/6/de cada año.

El Autorizado
Nº 2808

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CAUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día, por acto privado, cesión de cuotas sociales y aumento de capital, del 6-5-91. Entre los Sres. Pedro Gambino, ital., cas., nac. el 28-4-21, CIPF. Nº 3.937.743, domicilio en Jorge Arias 329, San Martín, Pcia. de Bs. As. El cedente y Piero Santi Gambino, arg., nac. el 23-1-65, solt., DNI. Nº 17.141.875, igual domicilio anterior y Melania Pierina Gambino, arg., cas., nac. el 23-6-58, DNI. Nº 12.128.398, domicilio Concordia 3819, Cap. Fed., todos comerciantes, los cesionarios, la cantidad de cuotas cedidas, en forma gratuita, es de 37.500 cuotas, quienes adquieren en un 50% cada uno, o sea, la cantidad de 18.750 cuotas. Modificación del contrato social, el capital social es de ₳ 3.000.000, dividido en 300 cuotas de valor nominal ₳ 10.000, cada una, queda repartido de la siguiente forma. Ana Bárbara Stoppini, 76 cuotas. Piero Santi Gambino, 112 cuotas. Melania Pierina Gambino, 112 cuotas.

El Autorizado
Nº 1318

COMPARTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por instrumento privado del 21-2-92. Socios: Carlos Ernesto Codina, argentino, comerciante, divorciado, DNI. Nº 12.653.618, 3-7-1956, con domicilio en Antártida Argentina 219, Quilmes, Bs. As. y Graciela Susana Codina, argentina, soltera, 12-7-1959, con DNI. Nº 13.130.801, comerciante, domiciliada en Antártida Argentina 219, Quilmes, Bs. As. 1) COMPARTUR S. R. L. 2) 20 años a contar de su inscripción en el RPC. 3) Objeto: Compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y en general todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y en especial todo lo que se refiere a la comercialización y administración de utilización de inmuebles por el sistema de tiempo compartido, como así también la explotación de agencias de viajes y turismo tanto a nivel nacional como internacional en todas sus facetas. Podrá ejercer mandatos por venta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. 4) Capital: Pesos 1.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios designados gerentes quienes actuarán en forma indistinta o individual. 6) Sede social: Avda. Córdoba 1855, 4º Piso, Depto. B. 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Gerente
Nº 2789

CREACIONES MINDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 25/2/92. Adriana Verónica Nigri de Artesi, D.N.I. 13.137.242, casada,

ama de casa, argentina, nacida 17/11/56 y Pascual Artesi, C.I. 5.720.370, casado, comerciante, italiano, nacido 23/5/44, ambos domiciliados en Directorio Nº 4665, Capital. Denominación: "CREACIONES MINDY S. R. L.". Domicilio: Directorio 4665. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra y venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias. Capital: $ 5.000. Administración, representación: A cargo socio gerente Pascual Artesi. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 2760

CREACOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: María Fernanda Suárez, argentina, casada, 24 años, comerciante, D. N. I. Nº 18.294.404, domiciliada en Malaver 2504, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Mario Marcelo Nosotti, argentino, casado, 25 años, comerciante, D. N. I. Nº 17.999.735, domiciliado en Malaver 2504, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del instrumento: 25 setiembre 1991. Denominación: CREACOLOR S. R. L. Domicilio: Uruguay 292 piso 7 ofic. "A" Capital Federal. Objeto: Será la prestación del servicio de pintado por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de piezas manufacturadas de cualquier uso y aplicación en tanto no estén prohibidas por ley, sean piezas enteras o partes componentes o repuestos, en especial de metales ferrosos o no ferrosos y/o de cualquier tipo de material existente actualmente o por conocerse, sea por procedimientos manuales o mecánicos conocidos o por conocerse. La preparación, alistamento, o realización de tareas de acondicionamiento previos al proceso de pintado o embalaje, el armado, guarda, depósito o estacionamiento de las mismas con posterioridad a dicho proceso. La compraventa de piezas, partes u objetos de cualquier tipo de material a los fines de proceder a su pintado con o sin otro proceso de manufactura a los fines de proceder a su venta, por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta y orden de terceros. Realizar importación o exportación de estos productos o de elementos o materias primas relacionados con la realización del proceso de cambio de color de objetos, partes o repuestos sean estos productos químicos, pinturas, pigmentos, materiales, máquinas o instrumentos aptos para el desarrollo de la tarea. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: el mismo se establece en la suma de diez millones de australes equivalentes a igual número de cuotas de valor nominal un austral y derecho a un voto cada una. Administración: a cargo del Sr. Mario Marcelo Nosotti, quien poseerá la calidad de socio gerente, por el término de dos ejercicios. Fiscalización: control personal de los socios. Representación social: Mario Marcelo Nosotti, socio gerente. Fecha cierre ejercicio: 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 1245

CHEMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 13 de noviembre de 1991: se formalizó lo siguiente: I) Sandra Dominga Panier o Panier y Torchio, vende, cede y transfiere a los socios Eduardo Gil Sáenz y Juan Miguel Barcas, las 1.714 cuotas de ₳ 1, v/n c/u que tiene en CHEMIT S. R. L. las que son adquiridas por los cesionarios en partes iguales. Precio de la cesión: U$S 65.000. La cedente queda totalmente desvinculada de la sociedad. No corresponde cumplimentar el artículo 1277 del Código Civil por ser bien propio. II) Se aumentó el capital social de ₳ 3.000 en la suma de ₳ 149.997.000 con lo que el mismo queda elevado a ₳ 150.000.000; III) Se modificó el contrato social: "Cuarto: El capital social es de ₳ 150.000.000, dividido en 15.000 cuotas de ₳ 10.000 c/u totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Eduardo Gil Sáenz: 7.500 cuotas o sea ₳ 75.000.000; Juan Miguel Barcas: 7.500 cuotas o sea ₳ 75.000.000". "Quinto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de Eduardo Gil Sáenz y Juan Miguel Barcas en forma indistinta, quedando designados gerentes".

El Escribano
Nº 1272

DANSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 12/8/91 se modificó la cláusula 3: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, representación y comisiones de materias primas, insumos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad de la industria electrónica, eléctrica, termomecánica y mecánica, industria automotriz; papelera y afines; imprenta y afines, útiles y elementos para oficinas inclusive amoblamientos, artículos de vestir y sus elementos accesorios, incluyendo ropa de trabajo y sus accesorios, productos utilizados en la construcción, industria maderera y sus complementos y accesorios, industria química, componentes y accesorios. b) Industrial: Fabricación, transformación, elaboración, producción, bajo licencias nacionales o extranjeras, de insumos, materias primas, productos, subproductos y demás bienes relativos a la actividad electrónica, termomecánica y mecánica, componentes y accesorios, industria automotriz; papelera y afines, imprenta y afines, útiles y elementos para oficina inclusive amoblamientos, artículos de vestir y sus elementos accesorios, incluyendo ropa de trabajo y sus accesorios, productos utilizados en la construcción: industria maderera sus complementos y accesorios, industria química componentes y accesorios, industria del caucho, componentes y accesorios. c) Servicios: Reparación, sustitución, service, mantenimiento y limpieza de todo lo relacionado a las actividades comerciales y/o industriales indicadas en los apartados a) y b) del presente contrato. d) Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 y la ley 19.550, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y/u otorgamiento de créditos en general a fin de financiar las operaciones relacionadas con el objeto en sus partes industrial y comercial y de servicios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras número 21.526 y de otra que requiera el concurso público.

Nº 2807

DISTRIBUIDORA SUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 659 de fecha 28/11/91 se constituyó la sociedad: 1) DISTRIBUIDORA SUIZA S. R. L. 2) Domicilio: Uriburu 1280 4º P, Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años. 4) José Oscar Protits, argentino, divorciado, 21/2/51, D. N. I. Nº 8.503.664, comerciante, Simbrón 3010 8º P "A" Cap. Fed., Ricardo Roberto Bocaccio, argentino, casado, 16/8/50, D. N. I. Nº 8.364.122, ingeniero, Castex 3330 6º P "C" Cap. Fed. 5) Objeto: a) Fabricación, elaboración, y transformación de todo tipo de productos alimenticios, de panificación y confitería, tales como pan de toda clase, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, especialidades de confitería y pastelería, cacao y chocolate en polvo a base de grano de cacao, chocolate. b) Producción, fabricación o procesamiento de alimentos para consumo humano. c) Compra, venta mayorista y minorista, conservación, industrialización, comercialización, distribución, transporte, representación, consignación, importación, y exportación de las materias primas y los productos elaborados en los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. 6) Capital: ₳ 10.000.000. 7) La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios los que revestirán el carácter de gerentes, y tendrán la representación legal de la misma obligándola mediante la firma indistinta de cualesquiera de ellos. 8) 30-6 de cada año. 9) Socios Gerentes: José Oscar Protits y Ricardo Roberto Bocaccio.

El Autorizado
Nº 2761

ERA NACIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 18/10/91. Juan Carlos Augusto Kreimer, LE 4.448.153, divorciado, argentino, periodista, 5/10/44; María Cecilia Espantoso Rodríguez, argentina, divorciada, profesora, DNI 6.233.120, nacida el 29/1/50, ambos domiciliados en Arce 287, y Marta Alcira Recalde, argentina, soltera, abogada, DNI 12.549.129, nacida el 29/7/58, domiciliada en Moldes 4638, todos en Capital Federal. 50 años desde su inscripción. Objeto: producción, edición, publicación, traducción, distribución, importación, exportación y comercialización de libros, revistas, folletos, fascículos, posters, juegos instructivos, ilustraciones, y todo tipo de objetos que puedan reproducirse mediante algún tipo de impresión gráfica, mecánica, manual o electrónica, así como también artículos susceptibles de reproducción fotográfica, fílmica o por videocasetes. Capital social: $ 250. Administración y representación: Gerente: uno titular y uno suplente, duración: 5 ejercicios. Fiscalización: se prescinde, cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Gerente titular: Juan Carlos Augusto Kreimer, argentino, divorciado, periodista, 5/10/44, LE 4.448.153, 47 años; sede social: Arce 287, Capital Federal. Gerente suplente: Marta Alcira Recalde, DNI 12.549.129, argentina, soltera, abogada, 33 años.

El Autorizado
Nº 2803

EXTREME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/11/91. Socios: Juan José Bertinat, argentino, soltero, comerciante, 36 años, D. N. I. Nº 11.638.985, Ing. White 2045 Haedo; Victorio Alberto Bertinat, argentino, casado, comerciante, 45 años, L. E. Nº 8.251.930, Ing. White 2045 Haedo; Juan José Macri, argentino, soltero, comerciante, 35 años, D. N. I. Nº 11.805.620, Nicolás Jorge 1192 Haedo; Fernando Ezequiel Llamas, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D. N. I. Nº 20.703.462, Cazadores 483 Haedo; Julio Néstor Guzmán, argentino, soltero comerciante, 49 años, C. I. Nº 5.120.525, Necochea 510 1º "6" Ramos Mejía, Jorge Abel Heguilein, argentino, casado, comerciante, 42 años, D. N. I. Nº 6.189.773, Rivera Indarte 1348 San Justo; Eduardo Alejandro López, argentino, casado, comerciante, 40 años, D. N. I. Nº 8.642.019, Alegría 466 Haedo; Claudio Domingo Martínez Pardies, argentino, soltero, abogado, D. N. I. Nº 14.886.074, 29 años, Chacabuco 566 Ramos Mejía. Denominación: EXTREME S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: a) La explotación, comercial del negocio dedicado a todo tipo de actividades deportivas, recreativas, gimnasio, salón de fiestas, eventos físico-culturales, espectáculos y torneos. b) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, elaboración y comercialización de productos alimenticios y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. Capital: ₳ 4.000.000 Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/7 Sede social: Uruguay 546 5º "9" Capital.

La Autorizada
Nº 2780

FAIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 11 de fecha 13/2/1992 se dispuso la Cesión de Cuotas. El señor Miguel Angel Amato, vende, cede y transfiere las 3.000 cuotas de ₳ 1 que tiene y le corresponde en la referida sociedad a favor del socio Alberto Faiman por el precio total y convenido de $ 35.000 colocándolo en su mismo lugar grado y prelación, renunciando al cargo de Gerente, quedando la Gerencia desempeñada por ambos socios.

El Autorizado
Nº 2773

GEMALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/2/92 se constituyó GEMALCO S. R. L. Socios: Ricardo Eugenio Aranda, 4/4/38 L. E. Nº 4.268.582, Amenábar 1451, Cap. Fed. José Luis Aranda, 24/1/36 L. E. Nº 4.173.911, Lavalle 1447, Cap. Fed. y Jorge Roberto D'Onofrio, 3/5/36 L. E. Nº 4.181.952, Añasco 20. Cap. Fed. argentinos, casados y comerciantes. Sede social: Añasco 20, 1º, Dpto. E. Cap. Fed. Plazo 30 años inscripción R. P. C. Objeto: La compra, venta, comercialización, importación exportación, instalación, representación, distribución de bienes y servicios relacionados con la generación de energía eléctrica, grupos electrógenos, maquinarias y motores de uso en edificios industriales comerciales y consorcios. Capital pesos 390. Gerente José Luis Aranda. Cierre ejercicio 28/2 c/año.

El Autorizado
Nº 2731

G'LINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7/2/92; Andrés Olejnik, 41 años, C. I. Nº 6.901.722; y Ana María García de Olejnik, L. C. Nº 6.278.865; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Esquiú 2967, Quilmes Oeste; Sede social: Garay 285, Capital; G'LINT S. R. L.; Plazo: 90 años; Obj.: Confección, venta, exportación e importación de indumentaria masculina; Cap.: $ 1.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-11.

El Apoderado
Nº 1289

IMPERIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 11/2/92, Waldino Ponciano Garrido cedió el total de sus cuotas sociales de la firma IMPERIAL S. R. L. a Virginia Mabel Fridkin, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 19 de abril de 1940, Libreta Cívica Nº 3.930.207, domiciliada en Galicia 2872 - 6º - "B" - Capital Federal.

El Abogado
Nº 1306

INTEGRACION EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/2/92. Socios: Nora Adriana Schlossberg, argentina, divorciada, comerciante, 49 años, D. N. I. Nº 4.712.599, Suipacha 1549 Beccar; Augusto Gigio Joaquín Terracini, argentino, divorciado, comerciante, 54 años, L. E. Nº 4.197.996, Suipacha 1549 Beccar. Denominación: INTEGRACION EMPRESARIAL S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora Inmobiliaria: Proyecto, dirección y/o construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, ya se trate de obras nuevas o remodeladas, pintura y decoración de las mismas. La compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de todo tipo de propiedades inmuebles y realizar operaciones inmobiliarias en general. b) Servicios: La organización de eventos, ferias, exposiciones, presentación de productos, marketing, regalos empresarios y todo lo relativo a la organización integral de empresas. c) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 500. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Diag. Roque Sáenz Peña 730 4º Capital.

La Autorizada
Nº 2777

KELPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. 1) Eduardo Martín Finkel, estadounidense, 28 años, soltero, C. I. P. F. Nº 7.837.767, ingeniero, domiciliado en José Hernández 1930, Cap. Fed., y Francisco José Pajares, argentino, 30 años, casado, D. N. I. Nº 14.798.279, comerciante, domiciliado en De los Incas 3315, P. B. "4", Cap. Fed. 2) Esc. Pública Nº 20 del 25/2/92, Fº 35, Reg. 921 Cap. Fed. 3) KELPA S. R. L. 4) De los Incas 3315, P. B. "4", Cap. Fed. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: importación y exportación de todo tipo de bienes, su industrialización y/o comercialización, y su distribución. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 600. 8) y 9) Gerencia a cargo de ambos socios, tiempo indeterminado, actuación indistinta. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 1308

LA YANTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante escritura del 31/12/91, Reg. Not. 763 de Capital, los Sres. Jorge José Zulián y Alberto Ricardo Urquiza cedieron las 300 cuotas del capital que cada uno de ellos poseía en esta Sociedad, a favor de los restantes 3 socios, en partes iguales, quedando sin efecto el nombramiento de los cedentes como gerentes. En razón

de ello los 3 actuales socios modificaron los Arts. 4º y 5º del Contrato Social, quedando la Gerencia a cargo de los mismos, con la firma conjunta de 2 cualesquiera de ellos y se estableció la proporción en la distribución de las cuotas sociales a raíz de la cesión. Además se fijó la sede social en Lavalle 2116 3º D, Capital.

El Autorizado
Nº 2806

MARGARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 117 del 9/10/91, pasada al Fº 342 del Registro 315 de Capital a cargo del Escribano Jonás Larguia, "MARGARA S. R. L.", reformó su estatuto social con motivo del Aumento de Capital, reformando el artículo 4º, el que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Quinientos Cincuenta Millones de Australes (₳ 550.000.000) dividido en Quinientas Cincuenta Mil Cuotas de mil australes (₳ 1.000) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Margarita Dora Dodero de Pereyra Iraola, Doscientas setenta y cinco mil dos cuotas (275.002) y Emilio Leonardo Rafael Pereyra Iraola, Doscientas setenta y cuatro mil novecientas noventa y ocho cuotas (274.998 cuotas)".

El Escribano
Nº 2768

ORGANIZACION MICHEMBERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 559, Reg. 561 de Cap. Socios: Enrique Michemberg, arg., cas., 15.2.15 com. LE 0.379.347, dom. en Salguero 1587, 4º "J", Cap. Enrique José Luis Michemberg, arg., cas., nac. 15.3.55, ingeniero, DNI 11.687.138, dom. en Salguero 1587, 4º "J", Cap. Denominación: ORGANIZACION MICHEMBERG S. R. L. Duración: 99 años d/inscripción.- Objeto: Administración de bienes: La sociedad tendrá por objeto la administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y en general realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias para el cumplimiento de los objetos indicados.- Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta, permuta, urbanizaciones, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación en general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal.- De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnico y artístico en general, económico y financiera.- Servicios de Computación: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: investigación, evaluación, desarrollo, producción, comercialización, capacitación y/o asesoramiento en materia de modernas tecnologías relativas a las áreas de informativa, telemática, electrónica, computación, ingeniería, seguridad y administración, prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios.- Capital Social: ₳ 500.000.000.- Administración: 2 Socios Gerentes en forma indistinta.- Fiscalización: Arts. 55 y 284 de la ley 19.550.- Cláusula Especial: Socios Gerentes: Enrique Michemberg.- Enrique José Luis Michemberg.- Sede Social: Salguero 1587, 4º "J".- Cap. Fed.-

La Escribana
Nº 1253

PARKING CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 11-10-91; Juana Rechszajt de Tauscher, cede a Ricardo Roberto Tarrio, argentino, casado, comerciante, 46 años, CI 5.152.030, Castro Barros 1663, Capital, 1.200 cuotas; Patricia Tauscher, cede a Salo Tauscher, argentino naturalizado, casado, 65, años, comerciante, CI 4.980.254, República de la India 2739, Capital; 1.500 cuotas de la sociedad "PARKING CORRIENTES S. R. L.", por el precio total de ₳ 2.700.000; El capital social se fija en ₳ 3.000 y se modifica el Art. 4º; Gerentes: los socios Salo Tauscher y Ricardo Roberto Tarrio, en forma indistinta, por 99 ejercicios;

El Apoderado
Nº 1242

PRODUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— AMPLIACION —

En el edicto Nº 0001095 del 24-2-92, s/recibo Nº 0037, se omitió consignar que la sociedad establece su nueva sede social en Montevideo Nº 757, 2º piso, Capital Federal.

La Abogada
Nº 1307

RAINSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Cecilio Aguilar, argentino, analista y programador, nacido el 22/3/1965, D.N.I. 17.546.703, soltero, domiciliado en Dorrego 1877 Departamento 1º Capital Federal y Juan Carlos Bolognese, argentino, analista y programador, nacido el 13/6/67, D.N.I. 18.286.318, soltero, domiciliado en Felipe Vallese 1449, Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 25/2/92. 3) RAINSOFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Dorrego 1877 Departamento 1º de Capital Federal. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta y consignación de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos industriales, títulos valores y todo lo relativo a sistemas de computación, administrativos, tradicionales y computarizados, máquinas computadoras, todos sus accesorios y demás elementos complementarios. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos. Consultora Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios, el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. Asesoramiento en Organización de Método y sistemas computarizados. La realización de programaciones de computación y la implementación y puesta en marcha de sistemas computarizados. Contrataciones empresariales modernas: Franchising, Know How, intercambios compensados, sponsorización, leasing, concesión, Jointventure y toda otra forma de convenciones futuras a Empresas Públicas y/o Privadas, Entes y Organismos Estatales, Nacionales, Provinciales y/o Municipales. Editora y Publicitaria: Mediante la impresión, grabado, publicación y todo otro proceso industrial necesario para la edición de libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones magnéticas e informáticas. Financiera: mediante el otorgamiento de créditos en general en la forma permitidas por la ley, excluyendo la de Entidades Financieras. Celebrar contratos con particulares y otras entidades y con sociedades creadas o a crearse. Tomar o dar bienes en arrendamiento pudiendo constituir sobre ellos hipotecas, usufructos y toda clase de derechos reales, pudiendo transferir dichos derechos. Realizar operaciones de préstamos y financiaciones. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 2.000. 8) Uno o más gerentes socios o no, por el término de un ejercicio. Gerentes: Mario Cecilio Aguilar y Juan Carlos Bolognese. 9) En forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 2811

REPUESTOS HUBAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 13 de diciembre de 1991. Entre Mario Alberto Pérez Francolino, 34 años, casado, argentino, comerciante, Hubac 5112 - Capital, DNI 12.976.048 y Mario Pérez Caubet, 61 años, casado, argentino, comerciante, Hubac 5112 - Capital, LE 4.483.500. 1) REPUESTOS HUBAC SRL. Domicilio Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Objeto: Fabricación, compra-venta, distribución, importación, exportación, reparación y mantenimiento de repuestos de automotores. 4) ₳ 120.000.000 dividido en 120 cuotas de ₳ 1.000.000. Mario Alberto Pérez Francolino 60 cuotas de 1.000.000. Mario Pérez Caubet 60 cuotas de 1.000.000. 5) Integración: efectivo. 6) Integración: 25 %. Resto en 24 meses. 7) Administración, representación y uso firma social: Indistinta entre Mario Alberto Pérez Francolino y Mario Pérez Caubet. 8) Cierre ejerc.: 31 de enero. 9) Organo supremo: Asamblea de socios. 10) Utilidades y pérdidas: en proporción a los capitales. 11) Disolución: liquidador. 12) Diferencia entre socios: amigables componedores.

El Socio Gerente
Nº 2764

SARRACENIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/4/91 el socio Ernesto Saiz vendió, cedió y transfirió a favor de los socios Aníbal Julio Barquiza, Raúl Guillermo Barquiza, Oscar Barbeira y José Santiago Picon, por partes iguales, sus 30.000 cuotas de capital, que constituyen el 100 % de la participación del cedente sobre el capital social.

Nº 2787

SERVICIO DE ATENCION Y CUIDADOS DOMICILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 31/12/1991, se constituyó SERVICIO DE ATENCION Y CUIDADOS DOMICILIARIOS SRL.- Socios: Sonia Graziella Cortigiani, argentina, divorciada, 52 años, enfermera, DNI: 3.392.518; María Rosa Allub de Cortigiani, argentina, viuda, 50 años, médica, DNI: 6.844.174 y Esther Beatriz Borghi de Pampliega, argentina, casada, 50 años, DNI: 3.979.105, asistente social, domiciliadas en Santa Fe 3818, Capital Federal.- Objeto Social: Prestación de servicios de enfermería, atención médica, especialmente a domicilio. Cuidado de enfermos crónicos y postrados en instituciones o a domicilio, traslado de enfermos, vacunación, educación sanitaria para el paciente y su núcleo familiar.- Capital Social: 1.200 Pesos.- Domicilio: Santa Fe 3818, Capital Federal.- Duración: 20 años.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.- Gerentes: Sonia G. Cortigiani; María R. Allub de Cortigiani y Esther B. Borghi de Pampliega.- Buenos Aires, 26 de febrero de 1992.

El Apoderado
Nº 2812

SERVICIO DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Juan Boullon, argentino, divorciado, médico, nacido el 20 de enero de 1942, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, LE. 4.385.554, con domicilio en la calle Lima 2353, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y Marcela Claudia Rey Boullon, argentina, divorciada, abogada, nacida el 25 de marzo de 1959 en Capital, D.N.I. 13.264.900, con domicilio en la calle Méjico 1522 4º "B". Denominación: SERVICIO DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR S. R. L. Duración: 99 Años, contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Carlos Calvo 1917 7º "C". Objeto Social; ...La prestación de servicio de cirugía cardiovascular en adultos y niños y toda otra práctica que resulte conexa con la misma. Así, también, la formalización de contratos con obras sociales o entidades de medicina pre-paga, la facturación y posterior cobro de la prestación brindada. Se encuentra incluido también, la compra y comercialización de instrumental, aparatos, material descartable y todo otro equipamiento que sea necesario para al cumplimentación del servicio que presta. Asimismo la importación y exportación de aparatos y equipamiento destinados a la realización de su objetivo. Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Mil ($1.000) divididos en mil cuotas de Pesos Uno ($ 1), valor nominal cada una. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno u otro socio en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio Social; Finaliza el 31 de enero de cada año. Gerente: Se designa como gerente al Sr. Fernando Juan Boullon. Suscripción: El capital social es suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Juan Boullon 990 cuotas y Marcela Rey Boullon, 10 cuotas.

La Autorizada
Nº 2758

S.I.P.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 511, Reg. 561 de Capital. Socios: Miriam Emilce Lamas, arg., cas., nac., 16/2/1961, DNI 14.611.216, dom. en Ciudad de la Paz 1564, 7º "B", Cap.; Roberto Eduardo Cerrina, arg., cas., ing., LE. 4.553.383, dom. en Teodoro García 2317, 5º "A", Cap. Denominación: "S. I. P. E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años desde s/inscripción. Objeto: Comercial: Mediante la investigación, evaluación, desarrollo, producción, comercialización, capacitación y/o asesoramiento en materia de modernas tecnologías, relativas a las áreas de electrónica, computación, ingeniería, seguridad y administración. Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestaciones de servicios y asesoramientos, excluyendo aquellos que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. De servicios de organización, asesoramiento, atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnico y artística en general, económico y financiera. Capital: Australes 2.500.000.- Cierre Ejercicio: 31 de octubre de c/año. Administración: A cargo de los Socios Gerentes, en forma indistinta. Representación Legal: Socios Gerentes. Fiscalización: Arts. 55 y 284 Ley 19.550. Cláusula social: Gerentes: Miriam Emilce Lamas y Roberto Eduardo Cerrina. Sede Social: Montevideo 643, 3º Piso, Capital.

La Escribana
Nº 1254

SOUVAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Sousa Pérez, casado, español, comerciante, nacido el 27/2/45, C.I. 6.127.648, Pol. Fed.; domicilio: Bmé. Mitre 3792, 8º piso, Dpto. A., Capital Federal, y Raúl Pedro Vázquez, casado, argentino, comerciante, nacido el 27/12/46; L.E. 4.554.391; domicilio: Franco 2870, Capital Federal. Fecha de constitución: Escritura pública del 6/2/92. Denominación: "SOUVAZ S. R. L.". Domicilio: Alsina 1325, Capital Federal. Objeto social: Explotación de los rubros de café, bar, restaurante, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas y toda otra actividad del ramo gastronómico. Plazo de duración: 20 años a contar desde la fecha del contrato. Capital Social: Pesos Cinco Mil, dividido en 500 cuotas de $ 10.- cada una, suscriptas totalmente por partes iguales. Administración y Representación: ambos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta y sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 2782

SPEDITEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escritura pública Nº 135 del 19/12/1991 se dispuso la cesión de cuotas y reformas de la cláusula 4ª. Ornella Josefina Facchetti y Román Enrique Chasco, ceden, venden y transfieren las 20 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Héctor Miguel Correa, argentino, casado DNI. 14.679.555, de 30 años, comerciante, domiciliado en Nicolás Descalzi 5404 edificio 147 piso 3º dep. "B" Cap. Fed., por el precio total y convenido de Australes Veinte, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarta: El capital social asciende a la suma de Australes Trece Mil, dividido en 13.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 2770

TAPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 21 F. 46 del 18/2/92 don Jorge Luis Risueño, argentino, nac. 7/11/56, DNI. Nº 12.514.486, dom. Casto Barros 2220 P. 3º "A" Cap. Fed. cedió la totalidad de la cuotas que tiene y le corresponden a Claudio Eduardo Davaliña, argentino, nac. 28/5/62, DNI.Nº 14.866.431, dom. Alcaraz 6267 Cap. Fed. y se modificó la cláusula primera que queda redactada de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "TAPEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Alcaraz 6267, pudiendo esta-

blecer sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en cualquier lugar del país y del extranjero.

La Autorizada
Nº 2774

T. I. B. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16 de diciembre de 1991. Socios: Miguel Claudio Steinmeyer, divorciado, argentino, Psicólogo, DNI Nº 14.897.269, 29 años, Vidal 1927, 9º "G", Capital; Daniel Jaime Glikman, divorciado, argentino, Psicólogo, DNI Nº 13.410.513, 34 años, Avda. Warnes 73, 5º "B", Capital; Mariana Davidovich, casada, argentina, Psicóloga, DNI Nº 16.975.081, 27 años, Sucre 2040, Capital; Silvia Inés García, casada, argentina, Psicóloga, DNI Nº 14.596.078, 30 años, Piedras 1385, 2º "15", Capital; Liliana Beatriz Fandiño, soltera, argentina, empleada, DNI Nº 12.447.758, 35 años, Arizmendi 2519, Capital; Andrea Claudia Espinosa, casada, argentina, empleada, DNI Nº 13.654.838, 34 años, Olazábal 2810, 10º "B", Capital; María de las Nieves Soria, soltera, argentina, Psicóloga, DNI Nº 17.366.530, 26 años, Larrea 1334, 1º "12", Capital. Denominación: T. I. B. A. S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: La realización de tareas de investigación, docencia, prevención y tratamiento de los trastornos de la alimentación, lo cual se realizará a través de un enfoque inter-disciplinario integrado por las especialidades médica, psicológica y nutricional. Capital: ₳ 4.900.000.- dividido en 4.900.000 cuotas de valor nominal ₳ 1.- cada una. Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de cinco años. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Juramento 1579, 1º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 1297

WAKAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/2/92 Fº 24 del Reg. 1239 se constituye la sociedad "WAKAN S. R. L.". Socios: Juan Joaquín Rinke, uruguayo, nac. 26/05/1954, casado en 1ras. c/ Patricia Norma Medina, DNI. 92.006.520, CIPF. 8.259.150, empresario, domic. Paraná 533, Martínez, Prov. Bs. As.; Lucía Ida Curto, argentina, nacida 5/01/1928, soltera, L. C. 4.395.174 - CIPF. 2.762.310, comerciante, dom. Agüero 1945, Cap. Fed. Domicilio Social: San Martín 448, Piso 5to. B. Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra, venta, comercialización de frutos, verduras y hortalizas, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de frutas, hortalizas, verduras, y sus derivados. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos. Capital Social: $ 4.000.- dividido en 4.000 cuotas de $1, valor nominal cada una. Totalmente suscripto. integrado el 25 %. Dirección y Administración: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, actuarán en forma individual e indistinta, término 3 ejercicios. Son reelegibles. Se designan gerentes a ambos socios. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 2800

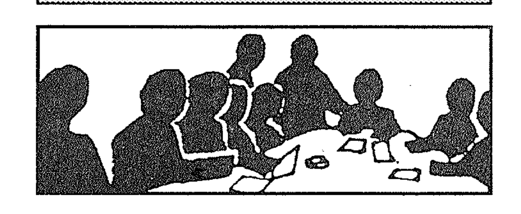
WORLD WIDE TECHNOLOGY IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bagnardi Hugo, arg. soltero, nacido el 11-5-49, LE: 7.823.808, Ingeniero - Av. del Libertador 2200 piso 18, Cap. Weber María Elena - arg. Soltera nacida 23-4-55, DNI 11.876.068 - Abogada - Av. Brasil 2982, Cap. - Esc/Pub: 24-1-92-Domicilio: Carlos Péllegrini 27 piso 4, Cap. Ciudad de Bs. As. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos electrónicos, químicos, instrumental médico, computación, instrumental de medición, accesorios e implementos y accesorios para automotores y de aviación, náutica, motos, ciclomotores, bicicletas, herramientas, textil, indumentaria, tapicería, accesorios de decoración, mobiliario, productos alimenticios, golosinas, juguetería, cotillón, librería, bazar, regalos, artículos de perfumería, cosmética de la belleza y de la higiene. Duración: 99 años. Capital Social: 2.500 $. Administración; Representación Legal; Uso Firma Social; cualquiera de los socios en forma indistinta, revistiendo el carácter de gerentes por un período de tres ejercicios pudiendo ser reelectos. Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año.

La Escribana
Nº 1327

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA AL DISCAPACITADO

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual de Ayuda al Discapacitado "A.M.A.D" convoca a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al Art. Nº 30 del Estatuto, para el día 28 de marzo de 1992 a las 21 hs. a los fines de resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Designación de 2 socios para la firma del Acta.
3º) Resolver sobre la aprobación del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos; Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Y también a elecciones para la renovación de autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a los Arts. 15, 41, 42, 43, 44 del Estatuto en vigencia para el día 29 de marzo de 1992, a las 9 hs. a 19 hs., en nuestra sede social sito en la calle Gral. Aráoz de Lamadrid Nº 191 Piso 1 Dto. 1 de esta Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 25 de 1992.
El Presidente
e. 3/3 Nº 2794 v. 3/3/92

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE LA UNION INDUSTRIAL ARGENTINA Y ENTIDADES EMPRESARIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunicamos a los Sres. Asociados la realización de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1992 a las 12.30 hs. en la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 9º, Capital (Oficina de OSDE). Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización.
2º) Designación de 2 (dos) Asociados presentes para firmar juntamente con el Presidente y Secretarios el Acta respectiva.
El Prosecretario - El Presidente
e. 3/3 Nº 2795 v. 3/3/92

"C"

CONSULTORA AGROINDUSTRIAL S.A.
IGJ Nº 11.163

CONVOCATORIA

Convocarse a asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1992, a las 18 hs. en L. N. Alem 1002, 5º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económica y futuro de la sociedad.
3º) Renuncia de Directores. Conforme al art. 10º del estatuto, se cita en segunda instancia en las mismas condiciones para las 19 hs.
El Directorio
e. 3/3 Nº 1249 v. 9/3/92

"G"

GALENO PREVISION MEDICA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 20 de marzo de 1992 a las 18.00 horas, en Primera Convocatoria y a las 19.00 horas, en Segunda Convocatoria a realizarse en las sede social de Paraguay 1571, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública.
El Presidente
e. 3/3 Nº 2827 v. 9/3/92

GALENO PREVISION MEDICA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 20 de marzo de 1992 a las 15.00 horas, en Primera Convocatoria y a las 16.00 horas, en Segunda Convocatoria a realizarse en la sede social de Paraguay 1571, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones a un peso.
3º) Aumento del Capital Social por $ 3.886.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital por $ 2.960.000 en acciones ordinarias "A" 5 votos y $ 1.040.000.- por capitalización de utilidades en acciones ordinarias "B" de 1 voto.
4º) Consideración de la reforma de los Estatutos Sociales.
El Presidente
e. 3/3 Nº 2828 v. 9/3/92

"I"

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas del Instituto Médico de Obstetricia S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 20 de marzo de 1992 a las 16 hs. en Presidente Juan Domingo Perón 2275, P. B. de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Elección de Directores y síndico titular y suplente.
4º) Consideración del Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados los 31 de diciembre de los años 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.
El Directorio
e. 3/3 Nº 2751 v. 9/3/92

INSTITUTO MODELO PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de marzo de 1992, en el domicilio de la calle Avda. Pueyrredón 860, Piso 8, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28.2.92.
4º) Consideración de los resultados y remuneración al Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, correspondientes al ejercicio cerrado al 28.2.92.
El Directorio

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán efectuar el correspondiente depósito con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).
El correspondiente depósito deberá efectuarse en el domicilio de la calle Av. Pueyrredón 860, Piso 8, Capital Federal de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas.
e. 3/3 Nº 2757 v. 9/3/92

"M"

METALURGICA "V.G." S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de METALURGICA "V.G." S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1992, a las 11.00 horas en la calle Lavalle 538, 4to. Piso Cfte., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas que demoraron la convocatoria a la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos Titular.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, febrero 26 de 1992.
El Directorio
e. 3/3 Nº 2788 v. 9/3/92

MUTUAL A.E.M.A.P.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. afiliados de la Mutual de la Asociación de Empleados de Maltería Pampa a Asamblea anual ordinaria para el próximo día 31 de marzo de 1992 a las 18.00 horas en la sede mutual de la localidad de Puan Prov. de Buenos Aires, en la que serán tratados los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos afiliados para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance, Memoria, Documentación Contable y Anexos correspondientes al primer ejercicio social.
3º) Elección de nuevo Consejo de Administración.
4º) Elección de miembros de la Junta Fiscalizadora.
5º) Explicaciones por la demora.
El Consejo de Administración
e. 3/3 Nº 2771 v. 3/3/92

MUTUAL DEL SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS (S.O.M.U.)

CONVOCATORIA

Se convoca a nuestros Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de Abril de 1992, en nuestra Sede Social en la calle Necochea 1133, Capital Federal, a las 15.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios para la Firma del Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de Memoria y Balance General al 31/12/91.
El Secretario - El Presidente
e. 3/3 Nº 2732 v. 3/3/92

"N"

NATALIO ALBA S.A.C.I.F.A. y de M.
Registro Nº 16.857

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1992, a las 13.30 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 14.30 hs. en segunda convocatoria en Bulnes Nº 892, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe sobre la situación institucional, financiera y económica de la Sociedad.
El Síndico

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.
e. 3/3 Nº 2801 v. 9/3/92

"P"

PALOMAS & CIA. S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1992 a las 14.30 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 3/3 Nº 2747 v. 9/3/92

"R"

ROSULYR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1992 a las 18.30 horas, en la sede social, Segurola 660/670 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de setiembre de 1991.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de los montos destinados a honorarios.
4º) Designación de directores por el término de 2 ejercicios.
El Presidente
e. 3/3 Nº 1237 v. 9/3/92

"S"

SAN DIEGO UNIVERSITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1992, en primera convocatoria a las 17.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18.00 horas en Corrientes 1132, Piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración del Estado de Resultados.
4º) Elección del nuevo Directorio.
5º) Consideración del Aporte Societario y Capitalización del mismo.

El Directorio
e. 3/3 Nº 1301 v. 9/3/92

"U"

URANGA CABRAL HUNTER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Marzo de 1992 a las 11.00 hs., en Av. Córdoba 1417, Piso 5º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/91.
2º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Presidente
e. 3/3 Nº 2793 v. 9/3/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Carlos Alberto Farías, abogado, de Paraná 123 2º "52", informa que Juan Jose Navia de Defensa 1448 Pb "2" Capital, Vendió a Alberto Angel Tejedor de Zeballos 2224 Avellaneda el negocio de Bar de BARTOLOME MITRE 1482 Local 31, Capital, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.

e. 3/3 Nº 1311 v. 9/3/92

"C"

Se avisa que Constantino Villaverde con domicilio en esta Capital calle Correa 4446, vende a Herminia Barcia Beloso de Villaverde, domiciliada en la Calle Cochabamba 1774 de esta Capital, el Hotel s/s de comidas con una capacidad máxima de 18 habitaciones, sito en esta Capital calle COCHABAMBA 1774/76, planta baja, planta alta y entre piso, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 3/3 Nº 2743 v. 9/3/92

"J"

Enrique Juan Bugatti, abogado, Tº 23 Fº 853, comunica que Eduardo Bacigalupi y Pilar Fraile, con domicilio en Vidal 2152, piso 13, dto. "F", Capital Federal transfieren a Verónica Goycochea, con domicilio en Juramento 2740, piso 1ro. dto. "B" el negocio de Café - Bar "Zapoz", sito en JURAMENTO 2784, Capital Federal. Oposiciones en Rodríguez Peña 515, 3ro. "E", Capital Federal.

e. 3/3 Nº 1302 v. 9/3/92

"T"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. Avisan que Dora Magdalena Frías, domiciliada en Terrero 1541, Cap; vende a María Teresa Del Tedesco, domiciliada en Lascano 4242, Dpto. B, Cap.; negocio de Elaboración de Productos de Copetín, Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público; sito en TERRERO 1541 P. B. — Cap. Domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 3/3 Nº 2814 v. 9/3/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BLUE BAY
S. A.

Sucursal. En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7-2-1992, los integrantes de "BLUE BAY S.A.", resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la Avda. del Libertador 184, 9º Piso, "A", Capital Federal, sin asignación de capital, y nombrar Apoderado y Representante Legal al señor León Stein, titular de la LE 4.453.329.

El Apoderado
e. 3/3 Nº 2776 v. 3/3/92

"H"

HOBERA
S. R. L.

Acto privado del 13-12-91; Los socios de "HOBERA S.R.L.", resuelven la Disolución de la sociedad, designándose Liquidador al socio Vicente Ianniello, con todas las facultades y obligaciones establecidas en la Sección XII Ley 19.550.

El Apoderado
e. 3/3 Nº 1241 v. 3/3/92

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO
S. A.

El INSTITUTO FRENOPATICO S.A., comunica que en la Asamblea ordinaria y extraordinaria del 30-10-91 se ha designado como directores en sustitución del directorio anterior a los Sres.: Federico Eduardo Micheli, Winnie Edna Gould de Micheli, Fernando Gómez y Diego Claudio Micheli y como síndicos: Titular Dr. Patricio O'Gorman y suplente Juan José Etala (h.).
Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.

El Apoderado
e. 3/3 Nº 1257 v. 3/3/92

INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Capital Federal

Personería Jurídica acordada con fecha 12-12-1985 bajo el Número 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 5 de febrero de 1992.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

BI5-0001016. - BK5-0003016. - BL6-0001011. - OA2-0003008. - OA2-0006016. - OS2-0002011. - OS2-0003011. - OS2-004022. - OT2-0003016. - OU3-0001010. - XS9-0003086. - YA9-0003009. - YB9-0004096. - YD9-0006060. - YE9-0004069. - YH6-0002009. - YM9-0001063. - YV9-0004063. - ZA7-0027015. - ZE7-0005001. - ZE7-0009054. - ZH7-0003011. - ZH7-0004021. - ZH7-0005073. - ZR1-0002016. - ZT9-0001059. - ZUI-0001003. -

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BI5-0001021. - BK5-0001016. - OA2-0002016. - OA2-0004011. - OA2-0005022. - OE4-0001019. - OR3-0001016. - OS2-0001029. - 0S2-0002001. - YE9-0004062. - YF9-0002035. - YZ7-0001027. - ZA7-0025078. - ZA7-0026014. - ZC7-0002024. - ZD6-0001070. - ZH7-0006070. - ZT9-0001076. - ZUI-0001010. - ZX7-0001019. - ZX7-0003045. -

El Escribano
e. 3/3 Nº 2750 v. 3/3/92

"F"

FIDEERIA SAN CARLOS
S. C. A.

ESCISION DE SOCIEDAD
Y CONSTITUCION
DE DOS SOCIEDADES ANONIMAS

2) Escritura Nº 526 del 24/10/1991, Fecha de la Asamblea General Extraordinaria del 20/3/1991 por la cual se resolvió aumentar el capital social escindirse y destinar parte de su patrimonio a la creación de dos nuevas sociedades. 1) Emilia Emma Grittini de Marini, L.C. 2.008.106; Carlos Raimundo Marini L.E. 4.731.832 y Tomas Gabriel Marini, L.E. 4.740.273 únicos socios de 3) FIDEERIA SAN CARLOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; 4) Avda. Juan Bautista Alberdi 1045 piso 9º "B" Capital Federal. Aumento de Capital de ₳ 2.- a $ 100.000.000.- reformando el artículo 4º del estatuto: 7) ₳ 72.122.308. Constitución: Primera 3) AGRO SAN LUIS S.A. 4) Carlos Pellegrini 465 piso 10 of. 75 Capital Federal. 5) dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra venta administración explotación comodato y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias: Mediante la compra venta producción industrialización comercialización acopio importación y exportación de granos semillas fertilizantes oleaginosas cereales en general y sus derivados. La explotación en todas sus formas de establecimientos rurales agrícolas hortícolas y ganadero. Forestales: Explotación de bosques montes desmontes e inversión en obras de forestación y reforestación. 6) - 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 13.485.550. 8) dirigida y administrada por un directorio compuesto de 2 a 7 miembros titulares por un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Raimundo Marini. Vicepresidente: Tomas Gabriel Marini. Director Suplente: Nelida Angela Elvira Lazzarini argentina 14/11/1938 casada ama de casa DNI. 2.519.704 Sarmiento 943 Luján Pcia. Bs. As. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. Constitución Segunda. 3) ESTANCIA DON PEDRO S.A. 4) Carlos Pellegrini 465 piso 10 of. 75 Capital Federal. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias; compra venta administración explotación comodato y arrrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias: Mediante la compra venta producción comercialización acopio importación y exportación de granos semillas fertilizantes oleaginosas cereales en general y sus derivados. La explotación en todas sus formas de establecimientos rurales agrícolas horticolas y ganaderos. Forestales: Explotación de bosques montes desmontes e inversión en obras de forestación y reforestación.- 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 14.392.142. 8) Dirigida y administrada por un directorio compuesto de 2 a 7 miembros titulares de un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Tomas Gabriel Marini. Vicepresidente Carlos Raimundo Marini. Director Suplente: Mirta Liliana Bianchi argentina 6/4/1956 casada ama de casa DNI. 12.400.646 Lamadrid 1295 Luján Pcia. Bs. As. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
e. 3/3 Nº 1294 v. 3/3/92

"M"

MARTIM COMPAÑIA NAVIERA
S. A.

La sociedad "MARTIM COMPAÑIA NAVIERA S.A.", constituida en la Rep. de Panamá, resuelve en fecha 2 de enero de 1992 efectuar apertura de sucursal: 1) Representante Legal: Sr. Mariano Marti-Ventosa Roqueta con Pasaporte Nº 37.397.515. 2) Sede social: 25 de Mayo Nº 158, Ps. 5to. Of. 110, Cap. Fed. 3) No se asigna capital a la sucursal.

El Autorizado
e. 3/3 Nº 2742 v. 3/3/92

MATACO
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea de Accionistas del 4/2/92 y Sesión de Directorio de igual fecha, el directorio quedó así establecido: Presidente: Jaime Aranegui Celis; vicepresidente: José Vives; Director: Fernando Díaz; Síndico Titular: Dr. Joaquín María Torrent; Síndico Suplente: Dr. Héctor Andrés Linares Figueroa. El mandato se extiende hasta que se aprueben los estados contables al 31.7.92.

El Autorizado
e. 3/3 Nº 1285 v. 3/3/92

"P"

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por Resolución Número 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución número 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultados de los actos de adjudicación de automotores efectuados en esta Capital Federal en el mes de diciembre de 1991.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "H2".-

GP16. - HF16. - HU16. - HV16. - HW16. - HX16. - HZ16. - JA16. - JE16. - JF16. - JG22. - JH16. - JN16. - JP16. - JR16. - JU16. - JV16. - JW16. - JX16. - JY16. - JZ16. - KA16. - KB16. - KC16. - KD16. - KE16. - KF16. - KG16. - KH16. - KJ16. - KK16. - KM16. -

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "L2".-

BW39. - CD39. - CF39. - CG16. - CH39. - CJ39. - CL39. - CM39. - CN39. - CP39. - CR39. - CT39. - CU39. - CV39. - CW39. - CX39. - CY39. - CZ39. - DA39. -

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "A3".-

NZ94. - RJ77. - RK12. - TF34. - UB85. - VH74. - VR32. - WE09. - WF95, WT99- WY64- XE43. - XL30. - XM67. - YC95. - YD09. - YF79. - YW63. - YX95. - YY44. - YZ95. - ZA95. - ZR01. -

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "A4".-

AN18. - AR64. - CD95. - CG39. -

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "C2".-

AA73. - AB25. - AG22. - AV102. - AY22. - BA114. - BB21. - BN99. - CM22. - CN39. - CW99. - CX114. - CY22. - DM95. - DN22. - DR95. - DT39. - DW116. - DY22. - DZ64. - EC95. - EF116. - EJ58. - EN114. - ER114. - ET39. - EU39. -

RENAULT 12 TL — CARACTERISTICA "A3".-

LT09.-

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "C2".-

EX39. - EZ58. - FE01. - FF02. - FG22. - FH39. - FT16. - FU16. - FV39. - FW114. - FZ16. - GE116. - GL39. - GM16. - GV39. - GW22. - GX39. - GY116. - HB114. - HE65. - HF39. - HK116. - HN39. - HP16. - HU16. - HV114. - HY114. - JC39. - JG39. - JH116. - JJ16. - JL16. - JP114. - JT16. - JV39. - JW39. - JX114. - KA39. - KB39 KE39. - KF01. - KG39. - KH39. - KJ39. - KL01. - KM39. - KP16. - KR39. - KT39. - KV58. - KY39. - KZ01. - LB39. - LC39. - LD39. - LF39. - LG16. - LJ39. - LK39. - LP39. - LT16. - LY39. - LZ39. - MB39. - MF39. - MH39. - MM39. - MR39. - MU39. - MV39. - MW39. - MY16. - NB39. - NJ16. - NK39. - NM39. - NN16. - NR01. - NU39. - NV114. - NW39. - NZ39. - PA39. - PC16. - PD16. - PE16. - PF39. - PG39. - PH114. - PK39. - PM39. - PN39. - PP39. - PR16. - PT39. - PU39. - PV39. - PX39. - RC39. - RD39. - RE16. - RF16. - RG39. - RH39. - RM39. - RN39. - RU16. - RV39. - RW39. - RX16. - RY39. - TA39. - TB39. - TC16. - TE39. - TH39. - TL39. - TM39. - TN39. - TP39. - TT39. - TU39. - TV16. - TX39. - TY39. - UA39. - UB16. - UE39. - UF39. - UG39. - UP39. - VP39. -

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "F2".-

AA21. - AB163. - AD74. - AE161. - AG163. - AH114. - AJ124. - AK22. - AL15. - AM128. - AN01. - AT157. - AU114. - AV163. - AW22. - AX39. - AY39. - BA163. - BB124. - BC39. - BE124. - BF163. - BG01. - BJ163. - BK163. - BL16. - BM163. - BN163. - BP163. - BR163. - BT39. - CB163. -

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "H2".-

GM22. - GN16. - GU22. - GV16. - GW16. - HG16. - HH16. - HK16. - HL16. - HM16. - HN16. - JB16. - KU22. - KY16. - KZ16. - LB16. -

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "L2".-

BD39. - BF16. - BR16. - BT16. - BY39. - BZ39. - CB16. - CC39. - DC39. - DD39. - DR16. - DJ39. - DK39. -

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "A3".-

MX67. - MZ33. - MZ48. - NU53. - NU36. - RL36. - RM93. - RW30. - TP81. - UH35. - UU79. - UZ58. - VJ87. - VT08. - WG93. - WK64. - WU21. - WV99. - WZ99. - XA15. - XP64. - XR58. - XT16. - XX67. - YE61. - YG61. - ZD70. - ZF95. - ZG45. - ZH25. - ZT67. - ZW21. -

RENAULT 12 TL92 - CARACTERISTICA "A4".-

AB74. - AT25. - AU64. - AZ58. - BA95. -

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "C2".-

BY39. - DE95. - DU64. - EH114. - EY16. - FJ00. - FK39. - FX39. - GF39. - HR39. - JM39. - KW39. - LU39. - LV39. - MA39. - MC16. - MD39. - MG39. - MP39. - MT39. -

RENAULT 12 TL — CARACTERISTICA "A3".-

LZ80.- MA29.- MB63.- NW47.-

RENAULT 12 TL 92 — CARACTERISTICA "C2".-

MZ114.- NC39.- ND16.- NF16.- NL16.- NT39.- NY16.- UH39.- UR39.- UT39.- UU39.- UV39.- UW16.- UX16.- UZ39.- VA39.- VC39.- VE39.- VF39.- VH39.- VK39.- VL39.- VN39.- VR39.-

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "F2".-

AC39.- AF161.- AZ163.- BU39.- BV163.- BW163.- BX163.- BY163.- BZ163.- CA163.- CC163.-

RENAULT 12 TLG — CARACTERISTICA "L2".-

CK39.-

RENAULT 12 TLG — CARACTERISTICA "C2".-

GK39.- LR39.- MN39.- NX39.- RK39.- TD39.- TF39.-

RENAULT 11 TS — CARACTERISTICA "A3".-

UE15.- VF19.- XD64.- YB54.- YT89.- ZP53.- ZY17.-

RENAULT 11 TS — CARACTERISTICA "A4".

BB25.-

RENAULT 11 TS91 — CARACTERISTICA "H2".-

GR16.- GT16.- HC16.- JL16.- KL16.- KP16.- LA16.-

RENAULT 11 TS91 — CARACTERISTICA "L2".-

BU39.- CA16.-

RENAULT 11 TS91 — CARACTERISTICA "A3".-

RD81.- TC91.- VP46.- WN73.- WX00.- XC16.- XK16.- YA64.- YM43.- YN61.- YP43.-

RENAULT 12 TS91 — CARACTERISTICA "A4".-

AK43.-

RENAULT 12 TL91 — CARACTERISTICA "C2".-

KM39.-

RENAULT 11 "TXE".- — CARACTERISTICA "C2".-

JN39.-

RENAULT 9 "GTL".- — CARACTERISTICA "C2".-

AC22.- AD22.- AP108.- AR09.- AT117.- AU15.- BG16.- BL15.- BU53.- CA02.- CG101.- DA16.- GR116.-

RENAULT 9 GTL — CARACTERISTICA "F2".-

BD163.-

RENAULT 9 GTLA — CARACTERISTICA "H2".-

GL16.- HD16.- HT16.- JT16.-

RENAULT 9 GTLA — CARACTERISTICA "L2".-

BV39. - DB39. - DM39.

RENAULT 9 GTLA — CARACTERISTICA "C2".-

CL85.- CU39.- CV78.- CZ58.- DJ95.- DK25.- DL95.- DV95.- DX58.- EB116.- EE39.- EG39.- EK01.- EP39.- EV39.- EW39.- FA58.- FB16.- FD16.- FL39.- FN01.- FP16.- FR39.- FY16.- GA16.- GD39.- GG16.- GH39.- GJ39.- GT39.- GU116.- HA39.- HG39.- HJ10.- HM16.- HT16.- JB116.- JF116.- JR16.- JZ39.- KD16.- KK39.- KN16.- LA39.- LE39.- LL39.- LN01.- LW39.- LX16.- ME16.- MK01.- ML114.- MX39.- NA39.- NG39.- NH39.- NP01.- PB39.- PL16.- PZ39.- RA39.- RB39.- RP16.- RR39.- RT39.- RZ39.- TK01.- TR39.- TW39.- UC39.- UD39.- UM39.- UN39.- UY39.- VB39.- VG39.- VJ39.-

RENAULT 9 GTLA — CARACTERISTICA "F2".-

BH163.-

RENAULT 9 TSE — CARACTERISTICA "A3".-

RF77.-

RENAULT 9 TXE — CARACTERISTICA "L2".-

BN39.- DE 39.-

RENAULT 9 TXE — CARACTERISTICA "C2".-

GN39.- KX39.-

RENAULT 18 TS91 — CARACTERISTICA "A3".-

RX69.- TY78.- UJ38.- WH59.-

RENAULT 18 TS91 — CARACTERISTICA "A4".-

AV22.-

RENAULT 18 TS91 — CARACTERISTICA "C2".-

AJ39.- BC10.- BD78.- BE53.- BK39.- BP16.- BX21.- CD91.- CE95.- CJ22.- EL116.- PW16.-

RENAULT 18 TS91 — CARACTERISTICA "F2".-

AP52.-

RENAULT 18 TX91 — CARACTERISTICA "A3".-

RU99.- TA81.- UL22.- UM48.- VB31.- VC49.- VK23.- VM75.- VN01.- VU11.- VZ24.- WJ90.- WL70.- WW44.- XB85.- XU77.- XV50.- YJ24.- ZL00.- ZM95.- ZX64.-

RENAULT 18 TS91 — CARACTERISTICA "A4".-

AW58.- AX70.-

RENAULT 18 TX91 — CARACTERISTICA "C2".-

EA116.- JE16.- JY39.- KU39.- LM39.- MJ39.- NE01.- PJ39.- PY114.- RL39.- TJ39.- TZ39.- UK39.- UL39.- VD39.- VM39.-

RENAULT FUEGO GTA — CARACTERISTICA "C2".-

DF114.-

RENAULT FUEGO MAX — CARACTERISTICA "H2".-

JC01.-

RENAULT TRAFIC 310 — CARACTERISTICA "L2".-

DL39.-

RENAULT TRAFIC 310 — CARACTERISTICA "A3".-

NT79.- RY66.- TH73.- UZ24.-

RENAULT TRAFIC 310 — CARACTERISTICA "A4".-

AH89.-

RENAULT TRAFIC 310 — CARACTERISTICA "C2".-

CR39.- UJ39.-

RENAULT TRAFIC 3101 — CARACTERISTICA "H2".-

KN16.-

RENAULT TRAFIC 3101 — CARACTERISTICA "L2".-

CE39.-

RENAULT TRAFIC 3101 — CARACTERISTICA "A3".-

XY75.- YK22.-

RENAULT TRAFIC 3101 — CARACTERISTICA "A4".-

AJ58.-

RENAULT 3101 — CARACTERISTICA "C2".-

AK25.- AM116.- BF25.- BZ116.- ED58.- HH114.-

RENAULT A12 — CARACTERISTICA "A4".-

CP58.-

RENAULT A13 — CARACTERISTICA "H2".-

KT16.-

RENAULT TRAFIC D-3103 — CARACTERISTICA "A3".-

XJ25.- XZ68.- YL16.-

RENAULT TRAFIC D-3101 — CARACTERISTICA "A4".-

BX18.-

RENAULT 21 GTX — CARACTERISTICA "H2".-

JK16.- JM16.-

RENAULT 21 TXE — CARACTERISTICA "H2".-

GX01.- JD16.-

RENAULT TRAFIC 310 — CARACTERISTICA "A3".-

LG82.-

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "H2".-

GP01.- HF22.- HU01.- HW01. - HX01.- JA22.- JF01.- JH01.- JN01.- JP01.- JR01.- JU01.- JU21.- JV01.- JV22.- JV21.- JV15.- JW01.- JW22.- JW21.- JW15.- JX01.- JX22.- JX21.- JX15.- JY01.- JY22.- JY21.- JY15.- JZ01.- JZ22.- JZ21.- JZ15.- KA01.- KB01.- KC01.- KD01.- KE01.- KF01.- KG01.- KH01.- KJ01.- KK01.- KM01.-

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "L2".-

BW16.- CD16.- CF16.- CH16.- CJ01.- CL16.- CM01.- CN23.- CN22.- CP16.- CR16.- CT16.- CU16.- CV16.- CW16.- CX16.- CY16.- CZ16.- DA43.-

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "A3".-

NZ31.- TF26.- UB68.- WF25.- WF21.- WT03.- WT76.- XE38.- XM36.- YF98.-

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "C2".-

AG14.- CN114.- CW03.- DT12.- DY81.- DZ78.- EF119.- EJ10.- EN23.- ER00.- EU108.- EU102.- EX103.- FE58.- FG27.- FG97.- FH12.- FT99.- FU78.- FV76.- FZ70.- GL16.- GM80.- GV57.- GW43.- GX111.- GY95.- HK72.- HK95.- HN98.- HP116.- HU119.- HV116.- JC93.- JG59.- JH75.- JH22.- JL40.- JL57.- JP113.- JT88.- JW16.- JX03.- JX97.- JX24.- KA103.- KA45.- KA117.- KA21.- KB117.- BK14.- KE99.- KF08.- KF47.- KG53.- KG99.- KH85.- KJ00.- KJ110.- KJ103.- KL111.- KL40.- KM07.- KP24.- KP08.- KR88.- KR84.- KT77.- KT56.- KV38.- KV26.- KV05.- KY17.- KZ17.- KZ94.- LB98.- LB37.- LB90.- LC45.- LD79.- LD25.- LF62.- LG48.- LG51.- LJ63.- LJ90.- LK88.- LK53.- LP58.- LP64.- LT35.- LT53.- LY111.- LZ77.- LZ01.- MB104.- MB16.- MF94.- MH16.- MM95.- MM68.- MR43.- MR45.- MU93.- MU12.- MV114.- MW03.- MY100.- MY102.- NB44.- NJ03.- NJ22.- NK110.- NM16.- NN116.- NN117.- NR72.- NR103.- NU118.- NV81.- NV18.- NW47.- NW71.- NZ95.- NZ99.- PA114.- PC100.- PC08.- PD03.- PE115.- PF16.- PF01.- PF114.- PG16.- PH82.- PK36.- PK49.- PK37.- PM108.- PM22.- PM111.- PN81.- PN25.- PP116.- PP58.- PR67.- PR68.- PT50.- PV16.- RC74.- RD21.- RE57.- RF64.- RG22.- RH40.- RH112.- RM69.- RN01.- RU53.- RV65.- RW95.- RX67.- RY24.- TA92.- TB41.- TC95.- TL77.- TM03.- TN24.- TT09.- TU16.- TX34.- TY21.- TY14.- UA16.- UB25.- UE107.- UF56.- UG65.- UP58.- VP86.-

RENAULT 12 TL — CARACTERISTICA "A3".-

NW68.-

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "F2".-

AA140.- AB14.- AD43.- AE18.- AG130.- AJ37.- AN00.- AU03.- AW02.- AX00.- AY99.- BA22.- BC124.- BE64.- BF61.- BG77.- BG80.- BJ124.- BK39.- BL129.- BM79.- BN44.- BP88.- BR123.- BT88.- CB131.-

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "H2".-

GV01.- HG01.- HH01.- HL01.- HL22.- HN01.- JB22.- KY01.- KZ01.- LB02.-

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "L2".-

BD25.- BD15.- BD21.- BF25.- BF15.- BF21.- BR15.- BY16.- BZ01.- BZ22.- CB08.- CC16.- DC16.- DD22.- DJ18.- DK16.-

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "A3".-

UH36.- WG89.- WK33.- WU18.- WV47.- XA99.- YE52.- ZG56.-

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "A4".-

AB14.- AT21.-

RENAULT 12 TL92 — CARACTERISTICA "C2".-

DE101.- DU15.- EH116.- EY102.- FK16.- GF114.- HR16.- HR114.- HR58.- HR22.- HR95.- JM16.- JM116.- JM58.- KW70.- LU63.- LU53.- LU61.- MA63.- MC20.- MC96.- MC73.- MD21.- MD57.- MG104.- MG63.- MG72.- MP108.- MP72.- MT101.- MT97.- MZ111.- MZ76.- NC62.- NC35.- NC14.- ND24.- NF17.- NF19.- NL100.- NL25.- NT01.- NY22.- NY21.- UH114.- UR23.- UT95.- UU46.- UV54.- UW22.- UZ18.- VA92.- VC89.- VE100.- VF78.- VH45.- VK10.- VL16.- VN57.- VR16.-

RENAULT 12 LT92 — CARACTERISTICA "F2".-

AC128.- AF21.- AZ124.- BU52.- BV16.- BW111.- BX42.- BY04.- BZ156.- CA76- CC04.-

RENAULT 12 TLG — CARACTERISTICA "L2".-

CK16.-

RENAULT 12 TLG — CARACTERISTICA "C2".-

GK16.- LR16.- MN16.- NX114.- RK16.- TD114.- TD22.- TF16.-

RENAULT 11 TS — CARACTERISTICA "A3".-

YB66.- ZP21.-

RENAULT 11 TS91 — CARACTERISTICA "H2".-

GT01.- HC01.- JL22.- JL00.- KL01.- KP01.- LA01.- LA22.- LA10.-

RENAULT 11 TS91 — CARACTERISTICA "L2".-

BU16.- CA35.-

RENAULT 11 TS91 — CARACTERISTICA "A3".-

RD36.- XK95.-

RENAULT 11 TS91 — CARACTERISTICA "C2".-

FM116.-

RENAULT 11 TXE — CARACTERISTICA "C2".-

JN16.- JN116.- JN58.-

RENAULT 9 GTLA — CARACTERISTICA "H2".-

GL22.- JT01.-

RENAULT 9 GTLA — CARACTERISTICA "L2".-

BV16.- DB16.- DM16.-

RENAULT 9 GTLA — CARACTERISTICA "C2".-

CL20.- EE27.- EG114.- EP69.- EV16.- FA82.- FD01.- FD58.- FD25.- FD15.- FN31.- FN53.- FN114.- FP48.- FP105.- FR114.- FY01.- FY58.- FY22.- FY64.- GA84.- GA86.- GD16.- GG59.- GH78.- GJ16.- GT40.- GU59.- HA73.- HC16.- HG16.- HM80.- HT111.- JB11.- JF00.- JR101.- JZ102.- JZ98.- KD09.- KD34.- KK15.- KK93.- KN101.- KN52.- KN109.- LA62.- LA113.- LA00.- LE70.- LE66.- LE62.- LE08.- LL56.- LL02.- LL107.- LL114.- LN114.- LN96.- LW32.- LW42.- LX97.- ME22.- ME115.- MK92.- MK18.- ML63. MX58.- MX59.- NA25.- NG72.- NG60.- NH16.- NP109.- PB58.- PB64.- PL89.- PL50. PZ61.- RA30.- RB82.- RP22.- RR117.- RT71.- RT55.- TK25.- TR108.- TW116.- YW26.- UC83.- UD60.- UM68.- UN58.- UY17.- VB108.- VG00.- VJ24.-

RENAULT 9 GTLA — CARACTERISTICA "F2".-

BH124.-

RENAULT 9 TXE — CARACTERISTICA "L2".-

BN16.-

RENAULT 9 TXE — CARACTERISTICA "C2".-

GN16.- GN116.- GN58.- KX16.-

RENAULT 18 TS91 — CARACTERISTICA "A3".-

RX28.-

RENAULT 18 TS91 — CARACTERISTICA "C2".-

EL58.- PW114.- PW116.-

RENAULT 18 TS91 — CARACTERISTICA "F2".-

AP115.-

RENAULT 18 TX91 — CARACTERISTICA "A3".-

RU50.- RU65.- VM71.- WW36.- XU61.- ZM12.- ZM25.-

RENAULT 18 TS91 — CARACTERISTICA "C2".-

JE00.- JY35.- JY89.- JY60.- LM74.- LM93.- MJ57.- MJ108.- NE25.- PJ101.- PY91.- RL51.- TJ35.- TZ37.- UK46.- UL35.- VD44.- VM93.-

RENAULT FUEGO GTA — CARACTERISTICA "C2".-

DF95.-

RENAULT FUEGO MAX — CARACTERISTICA "H2".-

JC22.- JC21.- JC19.-

RENAULT TRAFIC 310 — CARACTERISTICA "L2".-

DL06.-

RENAULT TRAFIC 310 — CARACTERISTICA "A3".-

RY05.- UA60.-

RENAULT TRAFIC 310 — CARACTERISTICA "C2".-

CR01.- UJ16.-

RENAULT TRAFIC 3101 — CARACTERISTICA "L2".-

CE16.-

RENAULT TRAFIC 3101 — CARACTERISTICA "C2".-

HH116.-

RENAULT A 12 — CARACTERISTICA "A4".- CP88.-

RENAULT A13 — CARACTERISTICA "H2".-

KT01.-

RENAULT 21 GTX — CARACTERISTICA "H2".-

JK01.- JM01.-

El Escribano
e. 3/3 Nº 2749 v. 3/3/92

"Q"

QUELAC
S. A. I. C. y A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un dia que por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de enero de 1992 y la reunión de Directorio de fecha 5 de febrero de 1992 fueron designados los Directores y distribuidos los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Jean-Frederic Lavanchy, Vicepresidente: Alfredo Benito Maculet Hart, Director: Diego Fernando Demetrio Del Solar Concha.

La Apoderada
e. 3/3 Nº 2792 v. 3/3/92

"R"

REFINERIA METALES UBOLDI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

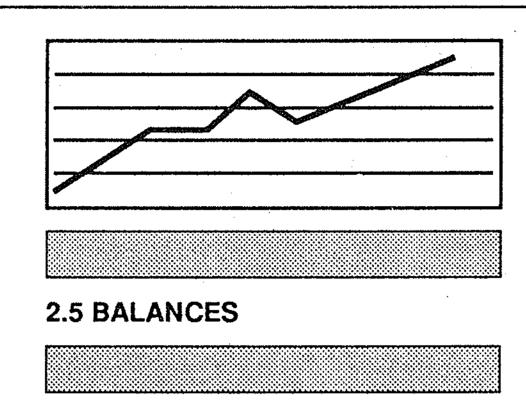
Informa que el 9/1/92 se elevó a escritura pública Nº 3, Reg. 352, el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 31/10/91 que resolvió Aumentar el Capital Social dentro del Quintuplo, llevándolo del actual de ₳ 90.000.000.000 o sea $ 9.000.000 a ₳ 250.000.000.000 o sea $ 25.000.000 (pesos Veinticinco millones) capitalizando ₳ 105.000.000.000 o sea $ 10.500.000 de la cuenta Ajuste de Capital y ₳ 55.000.000.000 o sea $ 5.500.000 por dividendos.

El Escribano
e. 3/3 Nº 2816 v. 3/3/92

ROMAGE
S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas de ROMAGE S. A., que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el dia 10 de febrero de 1992, aprobó el aumento del Capital Suscripto y emisión de acciones hasta la suma de $ 12.000,00 (Doce mil pesos), a integrar en efectivo al momento de la suscripción. De acuerdo al artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrece a los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

El Directorio
e. 3/3 Nº 2779 v. 5/3/92



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-91
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En la edición del 13 de febrero de 1992, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta.

En el **ACTIVO**:		COLUMNA I 1991	COLUMNA II 1990
C. PRESTAMOS (Anexo B)			
DONDE DICE:			
— Personales		15.539	41
DEBE DECIR:			
— Personales		15.359	41
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C) (Nota 1.8.)			
DONDE DICE:			
Sin Cotización:	17.243	77.430	23.368
DEBE DECIR:			
Sin Cotización:	17.243	77.340	23.368

En el **ESTADO DE RESULTADOS**

		Por operac. en australes	Por operac. en mon. ext.	COLUMNA I Total 1991	COLUMNA II Total 1990
DONDE DICE:					
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS		(389)	(389)		18.360
DEBE DECIR:					
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS		(389)		(389)	18.360
J. PERDIDAS DIVERSAS					
DONDE DICE:					
Impuestos a los ingresos brutos	195	891	891	2.416	
DEBE DECIR:					
Impuestos a los ingresos brutos	195	891		891	2.416

En las **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

7 — INFORMACION REQUERIDA POR LA RESOLUCION GENERAL NRO. 147 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

7.2.2 Bienes afectados a la contrapartida neta mínima — 2do. Piso

DONDE DICE: Valor residual contable total — 51.779

DEBE DECIR: Valor residual contable total — 51.799

En el **INFORME DE LOS AUDITORES:**

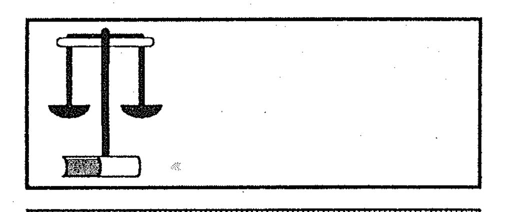
1) Estados Contables objeto de Auditoría
Punto 1.6

DONDE DICE: 31-1-92

DEBE DECIR: 31-1-91

Nº 1336

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la calle Lavalle 1212, 6º piso se ha ordenado en los autos caratulados: LINEA GLOBITO S.A. c/CHIHAN JOSE s/Sumario", citar al Sr. JOSE CHIHAN para que dentro del término de diez días se presente a tomar la intervención que pudiere corresponderle, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1992.
Juan L. Arito, secretario.
e. 3/3 Nº 1250 v. 4/3/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, cita por el término de quince días, al propietario del inmueble sito en calle Albariños 1749/51, Capital, para que tome la intervención que le corresponda en los autos "MAMONE, FRANCISCO ANTONIO y Otros c/Inmueble Albariños 1749/51, Capital s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 3/3 Nº 1269 v. 4/3/92

Nº 31

El Juzgado Nacional Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, en autos: "MOISES RAUL CESAR s/Ausencia con presunción de fallecimiento" lo cita a estar a derecho en los términos del art. 25 de la ley 14.394 publicándose este edicto una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 3/3 Nº 74.948 v. 3/3/92

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, en autos "BUSTOS, ALBERTO c/GRONDONA, RICARDO s/Daños y Perjuicios", Expte. nº 75.650/90-, cita y emplaza al Sr. RICARDO GRONDONA para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1992.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 3/3 Nº 1313 v. 4/3/92

Nº 49

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, cita y emplaza a SECUNDINO ALONSO PEREZ, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en los autos "JUNCAL JOSE LUIS y SANTIAGO MARTIN c/ALONSO PEREZ SECUNDINO s/Usucapión", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Pobres y Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 3/3 Nº 1273 v. 4/3/92

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, sito en Uruguay Nº 714, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por dos días a OSCAR ENRIQUE LUIS GUERRERO a estar a derecho y a reconocer las firmas que la parte actora le atribuye en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/GUERRERO, OSCAR ENRIQUE LUIS s/Preparación de la Vía Ejecutiva" bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de silencio y de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 3/3 Nº 1281 v. 4/3/92

Nº 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita a NELIDA EUSEVIA SAAVEDRA para que comparezca a estar a derecho en autos: "CONSORCIO DE PROPIET. CALLE CORDOBA 380/86/92/400 c/SAAVEDRA NELIDA EUSEVIA y Otros s/Ejecutivo Cobro Alquileres", dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 3/3 Nº 1274 v. 4/3/92

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 60, Sec. Nº 90 cita a CARLOS HUGO FRANANO a tomar intervención en autos "FRANANO, CARLOS HUGO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese edictos durante seis meses, un día por cada mes.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1991.
Enrique G. Virto, secretario.
e. 3/3 Nº 1279 v. 3/3/92

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, sito en Uruguay Nº 714, Piso 1º, Capital Federal, cita a estar a derecho dentro de los diez días a JORGE GUILLERMO PRATO a fin de que comparezca en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/PRATO, JORGE G. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1992.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 3/3 Nº 1280 v. 4/3/92

Nº 74

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104 sita en Paraguay 1536, 5º piso, de la Capital Federal, cita por diez días a los herederos de LUIS NAPCHAN a comparecer a estar a derecho en los autos ZYWICA, MARIO AARON c/NAPCHAN, LUIS y Otra s/Sumario" (expte. 4023/91) bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial (art. 53 inc. 5 del Cod. Proc). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 17 de febrero de 1992.
Juan A. Casas, secretario.
e. 3/3 Nº 1259 v. 4/3/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por un día a ALFREDO QUARLERI y MARINA ANDREA ACCORONI en autos "BANCO QUILMES S.A. c/QUARLERI, ALFREDO y Otra s/Ejecutivo", para que el primero comparezca a tomar intervención en este juicio y a la segunda para que comparezca a reconocer la documentación que se le atribuye personalmente bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en ambos casos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. Fdo. Rodolfo A. Herrera, Juez.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/3 Nº 1255 v. 3/3/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 7 de febrero de 1992. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LICHTMAN FLORA s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 297.173/90, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LICHTMAN FLORA, M.I. 1.815.896, clase 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana LICHTMAN FLORA, M.I. 1.815.896, clase 1927. Fiscalía 28 de Junio de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/3 Nº 117 v. 3/3/92

///nos Aires, 7 de febrero de 1992. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SOLODOVNIK ELISA, s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. nº 336.291/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SOLODOVNIK ELISA, M.I. 1.305.610, clase 1909, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SOLODOVNIK ELISA, M.I. 1.305.610, clase 1909. Fiscalía, 3 de octubre de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/3 Nº 120 v. 3/3/92

///nos Aires, 7 de febrero de 1992. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "AMSZINOWSKY MIGUEL ANGEL, s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 325.189/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano AMSZINOWSKY MIGUEL ANGEL, M.I. 17.128.741, clase 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano AMSZINOWSKY MIGUEL ANGEL, M.I. 17.128.741, clase 1950. Fiscalía, 20 de junio de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral".
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/3 Nº 123 v. 3/3/92

///nos Aires, 7 de febrero de 1992. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "UMANSKY NOE JACOBO, s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 327.837/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano UMANSKY NOE JACOBO, M.I. 4.168.824, clase 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano UMANSKY NOE JACOBO, M.I. 4.168.824, clase 1935. Fiscalía, 2 de agosto de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/3 Nº 126 v. 3/3/92

///nos Aires, 7 de febrero de 1992. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HERNANDEZ JULIO MANUEL, s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 321.670/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HERNANDEZ JULIO MANUEL, M.I. 4.556.911, clase 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano HERNANDEZ JULIO MANUEL, M.I. 4.556.911, clase 1946. Fiscalía, 29 de mayo de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/3 Nº 129 v. 3/3/92

///nos Aires, 7 de febrero de 1992. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "IEDVABNIK PABLO, s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.164/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano IEDVABNIK PABLO, M.I. 4.071.615, clase 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de IEDVABNIK PABLO, M.I. 4.071.615, clase 1931. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/3 Nº 132 v. 3/3/92

///nos Aires, 7 de febrero de 1992. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDIN JORGE ALBERTO, s/infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 328.286/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDIN JORGE ALBERTO, M.I. 12.283.290, clase 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano GOLDIN JORGE ALBERTO, M.I. 12.283.290, clase 1956. Fiscalía, 5 de agosto de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/3 Nº 135 v. 3/3/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal a fs. 22, en autos caratulados "LEVANDOVSKY, EFRAIM s/Infracción art. 8º, ley 346 (vig. por ley 23.059) Expte. Nº: 332.571/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 (bis), Oficina de Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia; córrase traslado al ciudadano LEVANDOVSKY, EFRAIM, M.I. 4.048.113, clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, por haber adquirido el causante nacionalidad israelí. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.-"///

ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del Decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano: LEVANSOVSKY, EFRAIM, M.I. 4.049.113, clase: 1928.- Fiscalía, 18 de setiembre de 1991.- Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/3 Nº 250 v. 3/3/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal a fs. 19, en autos caratulados: "SCHALUM, LILIANA JUDITH, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº: 283.138/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHALUM, LILIANA JUDITH, M.I. 13.952.138, clase: 1961, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, por haber adquirido la nombrada nacionalidad israelí....Fdo.: María Servini de Cubría-Juez Federal" ///ñora Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surte de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LILIANA JUDITH, SCHALUM, M.I. 13.952.138.- Fiscalía, 31 de octubre de 1989. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/3 Nº 253 v. 3/3/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SAADIA CLAUDIO ENRIQUE s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 338.069/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SAADIA CLAUDIO ENRIQUE, M.I. 11.788.879, clase 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.-///ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SAADIA CLAUDIO ENRIQUE, M.I. 11.788.879, clase 1956 Fiscalía, 14 de octubre de 1991.- Fdo: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/3 Nº 256 v. 3/3/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "REZNIK, ZULEMA s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 336.292/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana REZNIK ZULEMA, M.I. 0.852.016, clase 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.-"///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana REZNIK ZULEMA, M.I. 0.852.016, clase 1933. Fiscalía, 3 de octubre de 1991.- Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/3 Nº 259 v. 3/3/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROJLIN, EUGENIA s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 332.569/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROJLIN EUGENIA, M.I. 10.398.008, clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal."///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por el art. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ROJLIN EUGENIA, M.I. 10.398.008, clase 1952. Fiscalía, 30 de agosto de 1991.- Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/3 Nº 262 v. 3/3/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PERCIA MOISES s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 336.289/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis. Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PERCIA MOISES, M.I. 4.478.662, clase 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.-"///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por el art. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano PERCIA MOISES, M.I. 4.478.662, clase 1927. Fiscalía, 30 de setiembre de 1991.- Fdo: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/3 Nº 265 v. 3/3/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PERELMAN, MARTHA s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 332.567/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis. Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado la ciudadana PERELMAN MARTHA, M.I. 3.359.852, clase 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.-"///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, 14 del decreto 3213/84 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana PERELMAN MARTHA, M.I. 3.359.852, clase 1931. Fiscalía, 30 de agosto de 1991.- Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/3 Nº 268 v. 3/3/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CRUZ, JUAN ANGEL s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 326.846/91, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis. Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CRUZ JUAN ANGEL, M.I. 8.362.361, clase 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.-"///ñora Juez: Teniendo en cuenta que de las constancias obrantes en autos surge que el ciudadano CRUZ JUAN ANGEL, M.I. 8.362.361 clase 1950, ha adoptado otra nacionalidad, y atento a lo preceptuado por el art. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8 de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde la exclusión del padrón electoral del nombrado ciudadano. Fiscalía, 2 de agosto de 1991.- Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/3 Nº 271 v. 3/3/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ACURSIN JAIME s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 201.244/87, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis. Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ACURSIN JAIME, M.I. 4.232.721, clase 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.-"///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8 de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de...ACURSIN, JAIME, M.I. 4.232.721...Fiscalía, 17 de febrero de 1986. Fdo.: Daniel H. Saint Jean - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/3 Nº 274 v. 3/3/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal a fs. 4/5, en autos caratulados: "KOFMAN, RICARDO ESTEBAN s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 229.815/87, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 (bis). Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KOFMAN, RICARDO ESTEBAN M.I. 5.812.249, clase: 1939 para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84 reglamentario de la ley 23.059, por haber adquirido el causante nacionalidad israelí.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.-"///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de...KOFMAN, RICARDO ESTEBAN, clase 1939, M.I. 5.812.249. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986 - Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/3 Nº 277 v. 3/3/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal a fs. 27/28 en autos caratulados: "MARIANOFF, DANIEL ALBERTO s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 285.421/89, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 (bis) Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MARIANOFF, DANIEL ALBERTO, M.I. 14.705.285, clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, por haber adquirido el causante nacionalidad israelí.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.-"///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º, ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MARIANOFF, DANIEL ALBERTO, M.I. 14.705.285, clase: 1956.- Fiscalía, 11 de diciembre de 1989.- Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/3 Nº 280 v. 3/3/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal a fs. 27/28 en autos caratulados: "KANTAROVSKY, JACOBO SERGIO s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 296.771/90, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KANTAROVSKY, JACOBO SERGIO, M.I. 17.322.257, clase 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, por haber adquirido el causante nacionalidad israelí.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.-"///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3214/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano: KANTAROVSKY, JACOBO SERGIO, M.I. 17.322.257, clase 1956. Fiscalía, 15 de junio de 1956 - Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/3 Nº 283 v. 3/3/92

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal a fs. 25, en autos caratulados: "MEDVED, ROBERTO s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 286.020/89, que tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MEDVED, ROBERTO , M.I. 10.130.158, clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, por haber adquirido el causante nacionalidad israelí.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.-"///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3214/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión de los padrones electorales del ciudadano: MEDVED, ROBERTO, M.I. 10.130.158, clase 19551. Fiscalía, 2 de marzo de 1990 - Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 3/3 Nº 286 v. 3/3/92

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Criminal y Correccional Nº 3, interinamente, del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días, a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a ISIDORO ANIBAL DE JESUS, L.E. 4.434.32, en la causa que se le sigue por infracción al art. 189 bis del Código Penal, registrada bajo el número 8728, de la Secretaría Penal Nº 3.
Secretaría Penal, 18 de febrero de 1992.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 3/3 Nº 249 v. 3/3/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO COSCIA. Síndico Kuklis Luis Juan con domicilio en Callao 220, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 10 de abril de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás docu-

mentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Fíjase la audiencia del día 19 de junio del corriente año a las 10:00 horas como fecha de realización de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.

Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/3 Nº 245 v. 9/3/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso séptimo, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. s/Quiebra", que la nueva sede de la Delegación Liquidadora designada por el Banco Central de la República Argentina se halla sita en Lavalle 347, Planta Baja, de Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de abril de 1992.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1992
Julián De Mendieta, secretario.

e. 3/3 Nº 2796 v. 9/3/92

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LUTZ FERRANDO Y CIA. S. A. C. I., con domicilio en Florida 240 de la Capital Federal. Señálase hasta el día 14 de abril de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Gilberto E. F. de Anna Cricca, con domicilio en Montevideo 666, 5º piso, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjándose los días 8 de mayo de 1992 y 1 de junio de 1992 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 24 de junio de 1992 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en la Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretrio.

e. 3/3 Nº 2781 v. 9/3/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la calle Callao 635, piso 2º de esta capital, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "DEBLU S. R. L.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado Contador Luciano Salvador Grieco con domicilio en la calle Uruguay 750 piso 5º "B" de esta capital, hasta el día 29 de mayo de 1992. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 19 del mes de agosto de 1992 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en la calle Callao 635, piso 1º de esta capital o donde allí se indique. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a la fallida y a los garantes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/3 Nº 246 v. 9/3/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635 piso 3º, comunica por un día que en el Concurso Civil Liquidatorio caratulado: "DIAZ DE VIVAR OSVALDO s/Concurso civil liquidatorio s/incidente de calificación de conducta" E DE CALIFICACION DE CONDUCTA", con fecha 27 de Agosto de 1991, se resolvió calificar la conducta del Sr. OSVALDO DIAZ DE VIVAR (D.N.I. 10.131.644) como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 3/3 Nº 247 v. 3/3/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

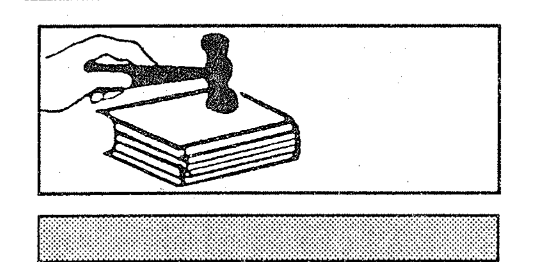
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/3/92 - Vence: 5/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	María Celia García Zubillaga	20.02.92	AMADEO ANTONIO MONTERO	1192
6	12	Juan Luis Arito	14.02.92	SOBHIE MOGRABI	1198
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	27.12.91	EDGARDO JUAN MARENCO	1193
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21.10.91	LUIS BRUNO	2631
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	21.02.92	JUAN MARTIN	1204
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24.02.92	ROSA DENARO de FEDERICO	1209
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23.12.91	MANUEL IGLESIAS y MARIA GIL de IGLESIAS	1235
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25.02.92	ROSA PASCUALA CACERES de ROMERO	1203
20	40	Celia Angeles Pérez	14.02.92	JULIAN GOMEZ ROMERO	1173
20	40	Celia Angeles Pérez	28.11.91	SANTO CAMPANELLI	1210
20	40	Celia Angelez Pérez	18.02.92	MARIA CATALINA VERNENGO de ENDEMINI	1225
21	41	Luis Guillermo Köhler	29.07.91	JOSE SANTIAGO ROSSINO	2630
29	57	Vilma G. Greco	18.02.92	CARLOS JUAN NICOLAS SCHONENBERGER	1174
29	57	Vilma G. Greco	12.02.92	ANA TRINIDAD FLORIDO	1214
30	59	Santiago González Balcarce	08.11.91	JUANA VILLAREAL de FONT	1186
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	23.08.91	MIGUEL ANGEL DI POMPEO	1190
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	13.02.92	MAXIMO ALBERTO NISSINMANN	1215
35	65	Juan T. Battini Vidal	20.02.92	ALBINA ROSA PATALANO	1217
35	65	Juan T. Battini Vidal	14.02.92	ERNESTO MARTINEZ	1226
36	66	Guillermo Valentini	14.02.92	ANGELA CASANOVAS	2660
37	67	Gustavo Daniele	18.02.92	JORGE DOMINGO MUNAR y EMMA MARIA FILOMENA RUIZ	1199
37	67	Gustavo Daniele	21.02.92	ELVIRA LUISA MAZZADI	1205
40	70	Carlos E. Antonelli	21.01.92	JUAN CARLOS SCHIANO	1148
40	70	Carlos E. Antonelli	21.02.92	ALFREDO RAUL SPILIMAN	1206
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	11.02.92	ELENA SALVADORA MONGELLI	1220
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	05.02.92	ANUNCIACION CANTERINO DE VIEYTES	1221
44	74	Fernando O. Galán	24.02.92	HECTOR CASTAÑEDA	1182
45	75	Marisa S. Sorini	26.11.91	VICTORIA MARCOS de ROMERO	1189
45	75	Marisa S. Sorini	20.02.92	MARIO TAMAGNO	2671
48	UNICA	Ana María Himschoot	21.02.92	JAIME PLABNIK	1180
49	79	Virginia Simari de Landó	06.02.91	ELSA AIDA CARUCCI	1181
49	79	Virginia Simari de Landó	10.02.92	JOSEFA EDALIA REY	1232
49	79	Virginia Simari de Landó	20.11.91	MARIA AVELLANEDA de PAZZIA	1233
50	UNICA	Juan C. Insúa	18.02.92	LYDIA ELENA ROSSI de MUGICA	2653
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	18.02.92	NATALIO PELLE	1219
52	82	Silvia N. de Pinto	03.02.92	NELIDA YOLANDA ARRIGHINI	1175
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	24.02.92	MARTINA PARDO	1150
55	85	Olga María Schelotto	13.12.91	MARIA GONZALEZ	1143
60	90	Enrique C. Virto	19.02.92	SAVINO ALEJANDRO SARTORIS	2715
61	91	Eduardo José Gorris	15.11.91	NICOLAS GENTILCUOLE	2659
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	17.02.91	LUIS CANDAS	1229
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	12.02.92	ANA LIA GONZALEZ	2711
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	24.02.92	JORGE HUGO ISOLA	1202
65	95	Enzo M. Mazzardi	20.02.92	LEON LUBOWSKY CIRULNIK	1207
66	96	Juan José Caprín	18.02.92	ARTURO CRICHIUTTI	1211
70	UNICA	Julio A. Auliel	19.02.92	ARTURO ORLANDO PATELLI y CARMEN del VALLE FALCUCCI	1208
72	102	Daniel H. Russo	03.12.91	ANA ICAZURIAGA	1218
80	110	María Elena Ucar	20.02.92	JUAN MARCOS LASSERRE	1224
89	2	Daniel Guillermo Alioto	21.02.92	PURIFICACION QUINTELA de MAGLIO	1234
91	6	Alberto Ugarte	24.02.92	SOFIA FORTUNATA ALVAREZ REYNOLDS de FERNANDEZ GUERRICO	2717
94	UNICA	Ricardo A. Busto	19.02.92	VITO CATANIA	1191
94	UNICA	Ricardo A. Busto	21.02.92	ANGEL MARIA GAETANO FITTIPALDI	1216
94		Ricardo A. Busto	18.02.92	FRANCHINI, COLOMBA MARIA ESTHER	1196
94	94	Ricardo A. Busto	13.02.92	GINO LUCIANO KAMIN y NORMA LUISA CADEL DE KAMIN	2666
95	21	Gustavo Caramelo	06.02.92	FRANCISCO JOSE MOLINARI	1227
99	32	Marta N. Coccia	24.02.92	JOSE LINETZKY	1187
103	39	Luis José Carballido	18.02.92	FERNANDO CAMPA	2640
107	54	Eduardo A. Maggiora	18.11.91	NELIDA ADA MALAGRINO	2647
108	56	Daniel Rubén Tachella	11.02.92	FLORENTINA MARTINA VIDELA de ANTOLIN	1168
109	UNICA	María Teresa Tibau	21.02.92	OSVALDO HIPOLITO PEREZ	1188

e. 3/3 Nº 35 v. 5/3/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital, comunica por 3 días en autos "TROVATO ALDO LUIS c/ CAMIOLO MIGUEL s/ Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 138.462), que el martillero Adolfo Jacinto Aráuz Dávila, rematará el día 13 de marzo de 1992, a las 10,30 hs. en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal; una finca ubicada en el Partido de Gral. San Martín, Jurisdicción de la Prov. de Bs. As., con frente a la calle Matheu 767; entre las de Rodríguez Peña y Quintana, edificada en el lote designado en su título con el Nº 25, de la Manzana 70-B, que mide: 8,76 mts. de frente al Oeste, por 43,30 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Cir. I; Secc. B; Manzana 55; Parc. 30. Según informe del martillero interviniente, la propiedad se encuentra construida en dos plantas, P. B. y 1º Piso: En la Planta Baja hay una entrada de camiones y otra para el Primer Piso (por escalera); estacionamiento de vehículos, 5 ambientes amplios, cámara frigorífica; 2 estufas para chacinados (quemadas), baño para personal amplio; baño chico (desmantelado); Primer Piso: con acceso interno y externo (por escalera); hall de entrada; living-comedor; sala de estar; 2 dormitorios; baño completo; hall íntimo; patio interno; cocina; comedor diario; lavadero; baño de servicio; patio terraza, parte con techo metálico; galpón chico (con techo de fibrocemento). El estado general de la propiedad es bueno en el 1º Piso, y malo en la Planta Baja; Se encuentra ocupada, por el Sr. Miguel Camiolo y su esposa, en calidad de propietarios. Deudas: Rentas: ₳ 35.261.717,42 al 11-12-90; O. S. N.: ₳ 4.175.810,01 a Enero de 1991; Base: ₳ 180.000.000.- Seña: 10%; Comisión: 4%; Sellado: 0,50%; al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos mayoristas no agropecuarios nivel nacional. Indec.desde fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. P. C. C.; El inmueble puede visitarse de 9 a 12 hs. de lunes a viernes.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/3 Nº 2829 v. 5/3/92

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, hace saber por dos días en el Boletín Oficial, en autos:"KILMOT, HECTOR OSCAR c/FLORES, DANIEL s/ Sumario, Expte. Nº 208.003 que el martillero Mariano Lacoste (tel. 383-7143) rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, al contado y mejor postor el próximo día 10 de marzo de 1992, a las 11 horas el inmueble ubicado en la calle Fardman 469 (e) Amambay y Andalgalá del Partido de La Matanza y cercano a la estación Isidro Casanova de la Prov. de Buenos Aires. Se trata de tres edificaciones construidas sobre un lote de terreno cuya superficie es de 323,95m² y consta de: una edificación a su frente que posee living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y garaje, ésta sin terminar y en regular estado. Le continúa otra construcción terminada y en buen estado de uso y conservación que posee una cocina-comedor, baño y un amplio dormitorio. Hacia los fondos posee un galpón en precarias condiciones. Ad. corpus. Adeuda: Munic. (Fs.267) $30,94.- Rentas (Fs. 272/4) $ 111,98 al 31/5/91. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. H, Mz. 114, Parc. 10. Condiciones: Base: $ 20.819,22. Seña: 30%. Comisión: 4%. Todo al contado, en dinero en efectivo al bajarse el martillo. Ocupada por Nélida Flores y su Sra. madre en sus condiciones de hermana y madre del demandado y a título gratuito. El inmueble se ubica a catorce cuadras del 7900 de la Avda. Provincias Unidas, sobre calle de tierra sin servicio de Obras Sanitarias y a 1 1/2 de Avda. Marconi con líneas de colectivos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición los días hábiles desde la publicación del presente de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 3/3 Nº 2830 v. 4/3/92

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 66 Secretaría 96 sito en Paraguay 1536 planta baja Capital Federal, — Autos "DOMINGUEZ OSCAR c/ PEREYRA DE URQUIZA MARIA C. s/ Ejecución hipotecaria" expediente 167211. Se hace saber por Dos Días que se ha ordenado la Subasta Judicial "Ad Corpus" del inmueble sito en la calle Ecuador sin número entre 1558 y 1552 entre las de Carlos Pellegrini y Julio A. Roca, Villa Rebasa, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº2 sita en planta baja, se ingresa por pasillo descubierto, integrada por el polígono 00-02, la unidad forma parte del terreno Nº 16 de la manzana Gg, Nomenclatura Catastral; Circ. II; Sec. C; Manz 122a; parcela 16, Subparcela 2, polígono 00-02, partida 36599. — Ley 13512. Subasta; El día Trece de Marzo de 1992 a las 10.-horas (diez horas) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble se puede visitar el once de marzo de 1992 de diez a once horas. Se trata de un departamento de hall, living, cocina, baño, dos dormitorios. - (ver informe del martillero en autos) ocupado por la demandada y sus dos hijas menores. - Base ₳ 170.000.000.- (Australes Ciento Setenta Millones) seña 10%; comisión 3%; sellado 1%; todo al contado y en efectivo al mejor postor y al bajar el martillo deudas: O. S. N.: ₳ 245.078,61 al 20/3/90 - Municipalidad (afectada por pavimento luz y agua) ₳ 1.224.520,50 al 13/5/90; Rentas ₳ 416.310.- Al 30.3.90 sin perjuicio de nuevos períodos, actualización, multas, intereses, en su caso. Encontrándose el expediente a disposición en secretaría y al haberse fijado día de visita no se admiten reclamos por defecto de publicidad.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1991.
Juan José Caprín, secretario.

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70; Secretaría única sito en la calle Paraguay 1536 5º piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "DOS SANTOS REIS JUAN c/ NERELLI JORGE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 183.479/87; que el Martillero Público José Ibañez, (te: 322-4922; 771-0213; 72-0619) Rematará el 2 de Abril de 1992 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 27, 30 y 31 de Marzo de 1992 de 16 a 18 hs., ubicado sobre la calle Lavalle Nº 1157 entre las de Berasain y Terrarosa de la Localidad de Monte Grande, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ:I; Secc:C; Chacra: 32; Mza: 32 f. Parcela: 8b. Matrícula: 29.960. Superficie del terreno s/Título: 482,10 m2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Desocupado. Sin base. Seña: 10%. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente deberá depositarse en dólares o su equivalente en moneda nacional al día hábil anterior a la fecha de la subasta; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a:o.s.n.: s/fs 162. $ 29,44 al 14-11-90. Municipalidad: s/fs. 184 $ 172,65 al 21.5.91 Rentas: s/fs. 177/80 $ 327,03 al 31-5-91. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, por 2 días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 3/3 Nº 1320 v. 4/3/92

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, sito en Uruguay 714 Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ VILLAFAÑE, ANGEL EDUARDO s/ejecución hipotecaria", Expte. 37.231/89, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 13 de marzo de 1992 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Saavedra Nº 985 de Lomas de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. M, Manz. 109, Parc. 2 antecedente dominial nº 749/963. Almirante Brown (03) - Matrícula Nº 22.597. - Mide 10 m de frente por 20 m de fondo - Superficie: 200 m² "Ad-corpus" - Partida Inmobiliaria 66766. Según informa el oficial de justicia a p. 141 y vta. Se trata de una vivienda de construcción de mampostería con paredes sin revoques, con pisos de cemento, un garaje, un dormitorio, comedor, cocina y baño, con agua de pozo y luz eléctrica que estaría ocupado por Angel Eduardo Villafañe, su esposa y cuatro hijos. Adeuda: Imp. Inmobiliario (fs. 106/08) y Municipalidad (fs. 88). Condiciones: Al contado y mejor postor - Base $ 6.000. Seña 10 % - Comisión 3 % - Sellado 0,5 % - I.V.A. 16 % sobre comisión del martillero conforme ley 23.871, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días 11 y 12 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 3/3 Nº 2825 v. 4/3/92

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Nº 58, sito en Talcahuano 490 Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ MASTRAZZI, LUIS FERNANDO s/Ejecución hipotecaria", Expte. 070272/89, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 13 de marzo de 1992 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Cuartel Segundo, Partido de General, Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Letonia 2663 - Matrícula nº 25.751 - Lote 17 de la Manzana 16 (según título) - Nom. Cat.: Cir. II, Secc. A, Manz. 27, Parc. 17, antecedente dominial: 30-6-55 nº 2190, Pdo. de Gral. Sarmiento - Mide: 12,80 m de frente al N.O. por 33,95 m de fondo. Superficie 434,56 m2 - "Ad corpus" Partida Inmobiliaria: 61.557 - Se trata de una casa de material sin terminar a la que le faltan partes de revoque y posee pisos de cemento, en regular estado de conservación. Ocupada por la Sra. Adriana Muriego de Mastrazzi, su esposo Luis Fernando Mastrazzi y cinco hijos. Adeuda: Imp. Inmobiliario (fs. 76) al 31/8/90 $ 66. Municipalidad A.B.L. (fs. 85) al 7/9/90 $ 288. Condiciones: Al contado y mejor postor - Base $ 3.536,70 si no existieren postores acto seguido saldrá sin base - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado 0,5 % - I.V.A. 16 % sobre comisión del martillero conforme ley 23.871, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: días 11 y 12 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1992.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 3/3 Nº 2831 v. 4/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14; Secretaría Nº 28, comunica por dos (2) días autos: "MOSQUERA, DOMINGO ENRIQUE s/ Quiebra" (Exp: 52472), que los Martilleros Juan Martín Legorburu y Mario Jorge Sackman con (Telf. 69-4322 y 41-7155) rematará el día 11 de marzo de 1992, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes de la fallida que se exhiben en la calle Iguazú 804 de esta Capital, los días 9 y 10 de marzo entre las 15 y 18 hs. a saber: una camioneta furgón Marca Dodge 200, Mod. 67, Chapa C. 124096. Un coche fúnebre marca Ford-Fairlane 500 L.T.D. Mod. 69 Chapa B. 361887 en el estado en que se encuentran. Los siguientes bienes se exhiben en la calle José A. Cortejarena 2946 de esta Capital, los días 9 y 10 de marzo de 1992 entre las 15 y 18 hs. a saber: 2 ataúdes grandes para bóveda o nicho de cedro y petiriby, 1 urna grande para varios restos, 7 cruces de madera para tierra, 2 candelabros de fundición, 3 atriles, varios cristos de bronce, candelabros, 2 cajas conteniendo mortajas, fundas y mantas, 1 televisor blanco y negro c/mesa. 1 Máq. escribir eléct. marca Sovereigen, 1 máq. escribir Reming., 4 escritorios de madera y patas metal, 2 máq. sumar marca Remington y Cassio, 1 equipo de aire acondic. marca Surrey, 1 ventilador, estufas, espejo, sillón de 3 cuerp. sillones gir. muebles de madera y fórmica, ceniceros de pie, radios port. y antigua, sillas mesitas para teléf. con aparatos, mesita máq. escribir, ficheros metal, port. cuadros Spot, etc. A fin de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la Subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el monto del oferente quien podrá actuar por él o por apoderado, el domicilio que constituirá en la Jurisdicción del Juzgado, y el importe fijado para la seña fijada para la Subasta, comisión y sellado discriminándolo, mediante depósito Judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la Subasta, a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el Martillero actuante y los oferentes que lo deseen. Las Señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El Martillero, antes de la realización de la Subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta suma para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la Subasta, el Martillero procederá a la adjudicación del bien. El Impuesto al valor agregado, a la alícuota del 16 %, será tributado sobre el valor de cada bien y será retenido por el Martillero, en el acto de percibir la seña y comisión y abonado por el Comprador. Condiciones de Venta: Sin base, seña 30 %, IVA 16 %, comisión 10 %, sellado 5 ‰. El saldo se abonará el día 12 de marzo de 10 a 13 hs. en Talcahuano 479. El retiro de los bienes corre por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 3/3 Nº 248 v. 4/3/92

Nº 20

Juzgado Nacional en 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en el Juicio "ARKEO S. A. c/ ARENOSTO ADRIAN s/Sumario" el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582 Pso. 3o Dto. "A" Capital T. 924-2378 y 88-4761, rematará el 13 de marzo de 1992, las 9,30 hs. en la Asociación de Balanceadores y martilleros públicos, calle Talcahuano 479 Capital, 600,000 acciones de un solo título valor nominal $ 60 de la firma "Arkeo S. A." actividad, explotación Agrícola y Ganadera: Base: US$ 16,902,55. Seña: 30 % Comisión: 10 % Sellado de Ley, en dinero efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en Capital.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

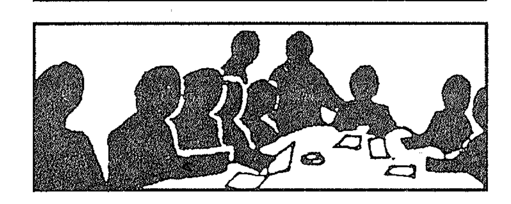
e. 3/3 Nº 2826 v. 4/3/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA TRIFON
S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 19 de marzo de 1992, a las 18 horas, en San Martín 66, Of. 316, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 Ley 19.550 al 31.10.91.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Remuneración al directorio.
4º) Elección de directores.
5º) Garantía directores.
6º) Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 26/2 Nº 2341 v. 3/3/92

ALASILPE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALASILPE S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 17 de marzo de 1992 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en Viamonte 1345, 2do. D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta;
2º) Aprobación de un Aporte irrevocable de los socios o, en su caso, Aumento de Capital por la suma de $ 120.000.-;
3º) Eventual acción por rendición de cuentas contra el Sr. Scipioni;
4º) Análisis de la situación contable-impositiva correspondiente a los años 1988, 1989 y 1990;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, y elección de nuevas autoridades;
6º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura, y elección de nuevo Síndico Titular y Suplente.

Los Directores

Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, se recuerda a los Sres. Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 17/2 al 21/2/92.

e. 26/2 Nº 1211 v. 3/3/92

ALOESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de marzo de 1992, a las 10.00 horas, en Montevideo 725, 5º piso, oficina 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

El Presidente
e. 26/2 Nº 919 v. 3/3/92

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Cultural, Gremial, Mutual
Personería Jurídica y Gremial Nº 65

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 30 de marzo de 1992, a las 20.00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo al Art. 51º de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Situación laboral. De carácter deliberativo, para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en nuestro Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de diciembre de 1991, inclusive.

El Secretario General
e. 28/2 Nº 2565 v. 3/3/92

"B"

BURATTO
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 1992 a las 10.00 horas, en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1364, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del convenio previo de fusión suscripto con STELIO S.A.I.C.
2º) Aprobación de los balances de fusión y consolidado.
3º) Aumento del capital social, mediante la capitalización de los saldos del rubro ajuste de capital al balance del último ejercicio social.
4º) Consideración del texto del estatuto social de Buratto S.A.
5º) Disolución sin liquidación de Buratto Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera.
6º) Otorgamiento de poderes y autorizaciones para llevar a cabo e inscribir los acuerdos de fusión definitivos, publicación de edictos, elevación a escritura pública y disolución sin liquidación de Buratto Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 26/2 Nº 2413 v. 3/3/92

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 18 de marzo de 1992, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto total máximo del equivalente a U$S 400.000.000.- (Dólares Estadounidenses Cuatrocientos Millones), emitidas en diversas series en función de las monedas (Dólares Estadounidenses o pesos o la moneda de curso legal en la República Argentina que pudiera corresponder), cláusulas de ajuste de capital, plazo, amortización y pago de intereses. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con las normas en vigor del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, moneda, precio, forma y condiciones de pago.
3º) Fijación del valor nominal de las acciones en circulación en $ 1.- cada una. Reforma del Artículo 4º del Estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º Subsuelo, Capital Federal hasta el día 12 de marzo de 1992 en el horario de 10 a 15 horas.

El Director
e. 2/3 Nº 2708 v. 6/3/92

"C"

CAIVI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26/3/92, a las 18.00 horas en la 1ª Convocatoria y a las 19.00 horas en 2ª Convocatoria en Paraná 933, 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación de la venta del inmueble y del fondo de comercio de CAIVI S.A.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, en especial las gestiones desempeñadas por la venta del inmueble y del fondo de comercio de la sociedad.
4º) Disolución anticipada de la Sociedad.
5º) Elección de Liquidadores de la Sociedad.

El Presidente
e. 26/2 Nº 2141 v. 3/3/92

CLIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 1992 a las 12.00 horas en la sede social de la calle Lavalle 1447, 5.º "L", 2º. Cuerpo, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables especiales al 31 de enero de 1992.
3º) Aprobación de la fusión por absorción entre DOS MUÑECOS S.A. (Sociedad absorbente) y DOS MUÑECOS PATAGONICA y CLIO S.A. (Sociedades absorbidas). Compromiso de fusión por absorción.
4º) Disolución social sin liquidación. Art. 81 Ley Nº 19.550.

El Directorio
e. 26/2 Nº 937 v. 3/3/92

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
Sociedad Anónima

COVIARES
S.A.
Reg. I.G.J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de marzo de 1992 a las 11.00 horas en el local de la Avda. España y Brasil de la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación al Balance Especial practicado por el periodo transcurrido entre el 1º de julio y el 30 de noviembre de 1991.
3º) Aumento del capital social dentro de los límites del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Informe del Directorio respecto de las Obligaciones Negociables emitidas.

El Directorio
e. 26/2 Nº 2374 v. 3/3/92

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA
S. A.

COVIMET
S.A.
Reg. I.G.J. Nº 80.297/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y extraordinaria para el día 19 de marzo de 1992 a las 12.00 horas en el local de la Avda. España y Brasil de la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Distribución de Dividendos efectuada por el Directorio en reunión de fecha 16-12-91.
3º) Reforma del Art. 5º del Estatuto Social, Aumento del Capital Social.

El Directorio
e. 26/2 Nº 2375 v. 3/3/92

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Primera Convocatoria el próximo 25 de marzo de 1992 a las 10:00 horas, y en Segunda Convocatoria a las 11:00 horas, en el local sito en la calle Lavalle 415, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social, a fin de que el Artículo Décimo séptimo quede redactado de la siguiente manera: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente será destinado a la entidad representativa en el orden nacional que designe la Asamblea, con destino a la difusión de la cultura o de los deportes o de alguno en particular, revistiendo el destinatario la calidad de entidad civil, sin fines de lucro exenta de todo impuesto nacional, provincial y municipal.

El Presidente

— Para concurrencia a Asamblea rige el Artículo 238, Ley 19.550.
— Domicilio para el Depósito de las Acciones: Lavalle 415, 1er. Piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1992.

e. 27/2 Nº 2447 v. 4/3/92

COMPAÑIA DE SEGUROS
"LA FRANCO ARGENTINA"
S.A.
Registro Nº 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1992, a las 11.00 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Elección de Síndicos.
3º) Modificación de los Artículos 4º, 16º, 21º, 23º, 27º, 30º y 31º inciso 1).
Buenos Aires, febrero 10 de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.

e. 28/2 Nº 2587 v. 5/3/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S. A. I. C.
Registro Nº 5847

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A. a la asam-

blea extraordinaria que se celebrará el día 26 de marzo de 1992 a las 10.00 horas en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social hasta la cantidad de $ 3.528.000 mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta ajuste de capital;
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital que se apruebe conforme a lo señalado en el punto anterior del Orden del día.
4º) Condiciones de canje por las acciones actualmente en circulación.
5º) Modificación del artículo tercero del estatuto social.

El Directorio
e. 2/3 Nº A019 v. 6/3/92

CORPORACION GENERAL DE FINANZAS Y MANDATOS
S. A.
Registro 55.959

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintitrés de marzo de 1992 a las once horas en el domicilio de la calle Cabello 3975, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 inciso 1 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.
e. 2/3 Nº 1156 v. 6/3/92

"D"

DOS MUÑECOS PATAGONICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 1992 a las 11.00 horas en la sede social de la calle Lavalle 1447, 5º "L", 2º Cuerpo, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables especiales al 31 de enero de 1992.
3º) Aprobación de la fusión por absorción entre DOS MUÑECOS S.A (Sociedad absorbente) y DOS MUÑECOS PATAGONICA S.A. y CLIO S.A. (Sociedades absorbidas). Compromiso de fusión por absorción.
4º) Disolución social sin liquidación. Art. 81 Ley Nº 19.550.

El Directorio
e. 26/2 Nº 939 v. 3/3/92

DOS MUÑECOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 1992 a las 10.00 horas en la sede social de la calle Lavalle 1447, 5º "L", 2º Cuerpo, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables especiales al 31 de enero de 1992.
3º) Aprobación de la fusión por absorción entre DOS MUÑECOS S.A (Sociedad absorbente) y DOS MUÑECOS PATAGONICA S.A. y CLIO S.A. (Sociedades absorbidas). Estados contables especiales consolidados al 31 de enero de 1992. Compromiso de fusión por absorción.
4º) Adecuación de los estatutos sociales. Aumento del capital social. Modificación de las características de las acciones representativas del mismo.

El Directorio
e. 26/2 Nº 938 v. 3/3/92

DIAGONAL AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 1992, en Paraná 224, 6º piso, of. 22 "A" de la Capital Federal, a las 10:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, balance, informe del síndico y demás estados contables de la sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/86, 31/12/87, 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89 y 31/12/90.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios indicados.
4º) Designación de Directorio y Síndico.
5º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
6º) Aprobación de la venta del inmueble de la calle Diagonal 80, esquina 116, La Plata.

El Presidente
e. 2/3 Nº 2674 v. 6/3/92

"E"

EDIXA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 16-3-92 a las 9.30 horas, en Leandro N. Alem 661, piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los actos del Directorio en relación con la situación comercial vigente;
2º) Autorización al Directorio para realizar todos los actos necesarios y urgentes destinados a resguardar el patrimonio social.

El Presidente

NOTA: Si no hubiere quórum en primera convocatoria la Asamblea Extraordinaria queda convocada en segunda convocatoria para las 10.30 horas en el mismo domicilio con el mismo Orden del Día arriba publicado.
e. 26/2 Nº 2320 v. 3/3/92

"F"

FORTBENTON CO. LABORATORIES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1992, a las 17.00 horas en primera y una hora después en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Escalada 133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación de los Directores Sres. Alicia B. Alfano de Farías y Julio Castro, derivada de su condición de socios de Domus S.C., a la luz del art. 273 de la ley de Sociedades Comerciales.

El Presidente
e. 28/2 Nº 2542 v. 5/3/92

FORTUNY HNOS. Y CIA.
S.A.
Registro Nro. 7713

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de marzo de 1992 a las 10.00 horas en el local ubicado en Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-91 y aprobación de la demora en la presentación de dicha documentación y Convocatoria a Asamblea.
4º) Remuneraciones al Directorio en exceso (art. 261 Ley 19.550) y Honorarios a la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Venta de las acciones adquiridas al Sr. Leví Salse y a Salgo S.A. en los términos del art. 220 Ley 19.550. Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sede de la Sociedad, Diógenes Taborda 1592 C.F. en el horario de 9.00 a 11.00 y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el 9 de marzo de 1992.

El Director
e. 28/2 Nº 2607 v. 5/3/92

"G"

GRUPINVERS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social para el día 17 de marzo de 1992 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 1989 y 1990.
2º) Designación de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Sin más temas que tratar, se cierra la sesión siendo las 11,30 horas.

El Presidente
e. 28/2 Nº 2597 v. 5/3/92

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la quincuagésima tercera Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de marzo de 1992 a las 19.30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración del revalúo contable Leyes 19.742 y 21.525.
3º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, febrero 20 de 1992.

El Apóstol
e. 26/2 Nº 2311 v. 3/3/92

ICOPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ICOPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Av. Córdoba 3799 - Capital a las 19 horas el 31 de marzo de 1992.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación de los Balances cerrados al 31/3/89 y 31/3/90.
2º) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a asamblea.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Aumento de Capital.
5º) Canje y rescate de Acciones.
6º) Honorarios del Directorio.
7º) Renovación de Autoridades.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segunda Convocatoria: 20 horas.

El Directorio
e. 2/3 Nº 1106 v. 6/3/92

INDOMET PLAST
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de INDOMET PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1992 a las 16 horas en la calle Córdoba 1571 - 4º C, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales se convoca fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, t.o., correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El Directorio

Buenos Aires, 30 de octubre de 1991.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, t.o. respecto del Depósito de Acciones o Comunicación de Asistencia.
e. 2/3 Nº 2629 v. 6/3/92

"J"

JARDIN DEL PILAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1992, a las 11.00 horas en Lavalle 465, piso 2do. de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera del término de ley;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1991;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y de su retribución aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes conforme al art. octavo de los Estatutos Sociales;
6º) Elección de tres miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora conforme al art. décimo de los Estatutos Sociales;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 27/2 Nº 2499 v. 4/3/92

"L"

LATAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de marzo de 1992 en Av. de Mayo 665, 4º, Capital Federal, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social con reforma de estatutos;
2º) Aprobación de lo actuado por el directorio hasta la fecha y programa futuro;
3º) Designación de accionistas.

El Directorio
e. 26/2 Nº 945 v. 3/3/92

"M"

MAISON ROSSELOT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social para el día 17 de marzo de 1992 a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Abril de 1990 y 30 de Abril de 1991.
2º) Designación de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Sin más temas que tratar, se cierra la sesión siendo las 10,30 horas.

El Presidente
e. 2/3 Nº 2698 v. 6/3/92

"P"

PLAZA CONSTITUCION
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 1992, a las 10.00 horas, en el local social calle Brasil 1124, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea General fuera de término;
2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración;
4º) Destino de los resultados;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
7º) Disolución anticipada de la Sociedad;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 26/2 Nº 2364 v. 3/3/92

PARCANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PARCANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1992 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 de los ejercicios comerciales finalizados el 31 de octubre de 1990 y 31 de octubre de 1991.
3º) Las causas que provocaron el llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
4º) Afectación de los Resultados.
5º) Asignación de honorarios al Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio
e. 2/3 Nº 2634 v. 6/3/92

"S"

STELIO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 1992 a las 11.00 horas, en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1364, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del convenio previo de fusión suscripto con BURATTO S.A.I.C. y F.
2º) Aprobación de los balances de fusión y consolidado.
3º) Aumento del capital social mediante la capitalización de los saldos del rubro ajuste de capital al balance del último ejercicio social.
4º) Consideración del texto del estatuto social de Buratto Sociedad Anónima.
5º) Disolución sin liquidación de STELIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL.
6º) Otorgamiento de poderes y autorizaciones para llevar a cabo e inscribir los acuerdos de fusión definitivos, publicación de edictos, elevación a escritura pública y disolución sin liquidación de Stelio Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 26/2 Nº 2414 v. 3/3/92

S. A. I.
Sociedad Americana de Intercambio
Sociedad Anónima
Expte. Nº 8949

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de S.A.I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1992 a las 18 horas, en el local social de Charcas 2980, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones por las que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1990. Aprobación de las gestiones de Directores y Síndico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.

El Presidente
e. 27/2 Nº 2473 v. 4/3/92

SANATORIO SUIZO ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Ventura Bosch 7054, Piso 4, Capital, para el día 31 de marzo de 1992 a la hora 15.00 la que sesionará en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Si la Asamblea se encuentra legalmente constituida;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
3º) Aumento del Capital Social al quíntuplo conforme lo prevé el art. 188 de la Ley 19.550 y el Estatuto;
4º) Delegación en el Honorable Directorio la emisión forma y condiciones de pago.

El Directorio
e. 2/3 Nº 1782 v. 6/3/92

SYDNEY INVERSORA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social para el día 17 de marzo de 1992 a las 12.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 1989, 1990 y 1991.
2º) Designación de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Sin más temas que tratar, se cierra la sesión siendo las 12.30 horas.

El Presidente
e. 2/3 Nº 2699 v. 6/3/92

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR
S.A.
Inspección General de Justicia
Nº 19.670

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1992, a las 16.00 horas, en Paroissien 4447, Capital Federal, oportunidad en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Resolución de los contratos de explotación de Héctor y José Maresca, Carlos Perone y Florinda Rinaldi.
3º) Promoción de la demanda de exclusión de las personas mencionadas en el punto precedente.

El Directorio

Comunicación de asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903).

e. 26/2 Nº 2340 v. 3/3/92

TINCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 16/3/92 a las 9,30 hs. en San Blas 4567, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/9/91.
2º) Tratamiento resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 27/2 Nº 999 v. 4/3/92

TRABAJADORES DE ADABOR
S. A. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios, en primera y segunda convocatoria, a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el 20 de marzo de 1992 a las 15 y 16 horas respectivamente, en calle Defensa Nº 677 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dictámenes de Inspección General de Justicia vinculados a la adaptación del Acta Constitutiva y Estatuto de la sociedad. Estado del trámite Registral. Resoluciones a tomar.
3º) Regularización definitiva de la Sociedad. Medidas a adoptar.
4º) Informe y evaluación de lo actuado hasta la fecha. Memoria, Balance y Estado de Situación Patrimonial del semestre.
5º) Reformulación del sistema de relaciones laborales
Buenos Aires, de febrero de 1992.

El Presidente
e. 27/2 Nº 2469 v. 4/3/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cheng Kuei Yun, con DNI. nº 92.695.233, domiciliada en José Hernández 2699, Capital Federal, avisa al comercio que vendió al señor Tze Ching Hsiang, con DNI. nº 18.654.223, domiciliado en Arribeños 2857, piso 1 departamento 14, Capital Federal, con retroactividad al 1 de enero de 1992, su comercio de venta de comestibles sito en ARRIBEÑOS 2482, Capital Federal, libre de deudas, gravámenes y personal. Oposiciones y reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 27/2 Nº 2433 v. 4/3/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez) M. Público, avisa que Agustín Riciro, Manuel Ricíro y José María Riciro, domiciliados en Sarmiento 1652, P.B. "D", Capital, venden a La Sonámbula SRL., domicilio especial en Sarmiento 1652, P.B. "D" Capital, la panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de Grahan, centeno y similares, venta de helados y elaboración de emparedados, sita en AV. CORRIENTES 1864-70 Capital. Reclamos y oposiciones, únicamente en Sarmiento 1652, P.B. "D" Capital.

e.27/2 Nº 2460 v. 4/3/92

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Hevelina Castro, domiciliada en Agüero 2802, Avellaneda, Pcia. de B. As.; vende a Luis Angel Dilda, domiciliado en Billinghurst 672, 2do. A, Cap.; negocio de Elaboración y venta por menor de productos de panadería (excluidos galletitas y bizcochos) de masas, pasteles, sandwiches y productos similares; sito en AV. GAONA 4223/25, Cap. Domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.

e. 27/2 Nº 2509 v. 4/3/92

"Lois y Mato" (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345, 2do. "8", Capital, avisan que "Avenida Libertador 176 S.R.L." con domicilio legal en Libertador 176, Capital, vende a Manuel Pardal, Luis Rodríguez, José Díaz y Francisco Sesto, domiciliado en García del Río 4062, Capital, su negocio del ramo de Casa de Lunch, Restaurante, Café, bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Postres, Empanadas, Churros (con depósito complementario) sito en AV. DEL LIBERTADOR 176 P.B. y Sótano Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravámen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 2553 v. 5/3/92

Carlos Alberto Traboulsi, domicilio Avda. Mayo 560, 5º, Cap. Fed., aclara publicación recibo Nº 31.428 del 12/11 al 16/11/90 por la cual transfiero el Fondo de Comercio sito en AV. DE MAYO 560, 5º Of. 6, de la Empresa de Viajes y Turismo que gira bajo la denominación de Carlos A. Traboulsi Turismo a Edmundo Elías Chehuen en Comisión. La aclaración es que según contrato Edmundo Elías Chehuen, Dom. Grijera 25, Bánfield, Bs. As., compró en comisión para Sooner International Services Appart S.A. (e.f.). Reclamos de Ley 1519 1º "A", Cap. Fed.

e. 28/2 Nº 2488 v. 5/3/92

Al Comercio: "Aragón Valera S.A.", representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793-2º Piso, "A", Capital Federal, Tel. 312-2849, avisa que "Corporación Gastronómica S.R.L.", con domicilio en la calle Av. Santa Fe Nº 1876, Capital Federal, vende a "King George S.A." (en formación), con domicilio en la calle Av. Santa Fe Nº 1234, Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) (602.000-030-610.050), sito en esta Capital, AVENIDA SANTA FE Nº 1876. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 2561 v. 5/3/92

Ramón Nicolás Sánchez Martillero y Corredor Público, con oficinas en la Calle Blanco Encalada Nº 2664, P.B. Cap. Fed., comunica Que: Juan Carlos Radrizzani, con domicilio legal en la Calle Cullen Nº 5690, torre 5, piso 13, Dto. "C", Cap. Fed. procede a la venta del fondo de comercio del ramo de "instituto geriátrico", sito en la calle ACOYTE Nº 272/74, Cap. Fed., al Sr. Ruben Nicolás Días, con domicilio legal en la calle Córdoba Nº 6253, P.B. dto. "4", Cap. Fed., libre de todas deudas, gravamenes, impuestos, tasas y contribuciones incluyendo la antigüedad del personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, sitas en nuestras oficinas.

e. 2/3 Nº 2652 v. 6/3/92

Por 5 días, Carlos Daniel Cagnasso, con domicilio en Av. Cabildo 3907 de esta Capital, avisa que transfiere a María Eugenia Bianchi, con domicilio en Pelliza 2320, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, el negocio ubicado en la calle AV.

CABILDO 3907, de esta Capital, que funciona con el rubro Agencia Comercial, Alquiler de Video, Cassettes, (604005) por expediente 78827/90. Reclamos de Ley Av. Córdoba 2216, Piso 11º "A" de esta Capital, de 15 a 19 Hs.

e. 2/3 Nº 1194 v. 6/3/92

"C"

Se comunica que la Sra. Norma Echepare de Sigler, con domicilio en la calle Campichuelo 395. Vende su negocio: sito en CAMPICHUELO 395, Capital Federal. Librería, quiosco, juguetería, a la Sra. Liliana Edit Confessore de Pagnotta, con domicilio en la calle Bruselas 869, y al Sr. Roberto Rafael López, con domicilio en la calle Juan B. Justo 2819, 9º "B". Es reclamo de Ley en domicilio comercial.

e. 26/2 Nº 2358 v. 3/3/92

"CH"

Avisa Graciela Susana Abichain de Albornoz domiciliada en Chile 390, Capital haber transferido su negocio de Taller de Lavado y Planchado de Ropa sito en CHILE 390, Capital, a Osvaldo Roberto Isasa con domicilio en Chile 390 Capital, Domicilio de partes y Reclamo de ley en el mismo negocio.

e. 28/2 Nº 2595 v. 5/3/92

"G"

Des Nogueira Asoc. (Miguel Angel Vazquez, M. Público) avisa que Manuel Fernandez Misa, domiciliado en Sarmiento 1652 P.B. "D" Cap., vende a Gabriel Ferrio Barrientos, domiciliado en Sarmiento 1652 P.B. "D" Cap., la panadería y Fábrica de masas sita en GRAL. EUGENIO GARZON 3601, Cap. Fed. Reclamos y oposiciones únicamente en Sarmiento 1652 P "B"-D- Capital Federal.

e. 27/2 Nº 2457 v. 4/3/92

"H"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Engracia S.A. con domicilio H. Yrigoyen 1646 P.B. Cap. vende a Juan Manuel Gómez, domic. Pavón 1360 Cap. negocio Despacho de pan (601020), elaboración y vta. de postres y masas, emparedados, vta. de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, quesería y fiambrería (601002-005-030), denominado "Las Camelias", sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1646 P.B. de esta Ciudad, Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.

e. 27/2 Nº 2500 v. 4/3/92

"J"

Rogelio López Miguez con domicilio en Agerich 3034, Cap. avisa que vende su negocio sito en JULIAN ALVAREZ 1722, P.B., Cap. dedicado a: Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches (s/elaboración), Exp. Nº 52828/88, libre de toda deuda y personal a Ilda Alicia Calderón de Latorraca con domicilio en Belgrano 2920, 1º "B", Cap. Reclamos de Ley José M. Moreno 507, 2º "D", de Capital Federal.

e. 27/2 Nº 2518 v. 4/3/92

"L"

Waltrop S.A. con domicilio en Larrea 285 transfiere su local de garage comercial, sito en la calle LARREA Nº 285 —subsuelo— en carácter de playa de estacionamiento (205010) a Noemí Dora Keselman de Pieniazek, con domicilio en la calle Larrea 285. Reclamos de ley en el local.

e. 26/2 Nº 2408 v. 3/3/92

Osvaldo Grosso, Martillero Público en representación de Fortunato Suppa Negocios Inmobiliarios con oficinas en Cabildo 546, Capital, avisa que Mercedes Rodero, domiciliada en Güayaquil 708, piso 6to. B de Capital vende su Video Club, ubicado en LAMBARE 897, Capital a Luis Pires domiciliado en Humberto I nro. 2622 8º 24, Capital. Reclamo de Ley Cabildo 546.

e. 28/2 Nº 2541 v. 5/3/92

"M"

César Nicolas D'Arrezzo, con domicilio en Morón Nº 3036 Capital Federal, avisa que vende a Pablo Bauso y Rogelio García, el Fondo de Comercio del ramo de Hotel, sito en MORON 3036, Capital Federal, Domicilio de la parte Zañartú 1615 Cap. Fed. y Reclamos de Ley en Zañartú Nº 1615, Capital Federal.

e. 27/2 Nº 2514 v. 4/3/92

"P"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Francisco Corral Alonso, domiciliado en Alfredo R. Bufano 1215, Cap.; vende a Carlos Gustavo Ferrara y Luis Ariel Ferrara, domiciliados en Pte. Perón 4025, Cap. negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, bombones, helados (sin elaboración), productos alimenticios, fiambrería, quesería; sito en PACHECO DE MELO 2102, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 27/2 Nº 2510 v. 4/3/92

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Compañía Argentina de Teléfonos S. A., sociedad constituida y con sede social en AV. BELGRANO 894, PISO 3º, Capital Federal, Telefónica de Argentina S.A., con domicilio social en AVENIDA DE MAYO 701, piso 23, Capital Federal y Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., con sede social en MAIPU 1210, PISO 10º, Capital Federal, hacen saber por cinco días y de conformidad con el artículo 2º de la ley 11.867, lo siguiente:

1º La Compañía Argentina de Teléfonos S.A. ha acordado la transferencia del fondo de comercio, instalaciones y demás activos, con que presta el servicio público telefónico en las Provincias de Mendoza y San Juan a Telefónica de Argentina S.A. y en las Provincias de Entre Ríos, Salta, Santiago del Estero y Tucumán a Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A.

2º Las operaciones de transferencia se rigen por el procedimiento previsto en la Ley 11.867 y la venta se efectúa libre de pasivos, a excepción de los derivados de las obligaciones del CAT-plan, cuyo cumplimiento asumen las sociedades adquirentes.

3º La transferencia incluye solamente los contratos suscriptos por la Compañía Argentina de Teléfonos S.A. que están en curso de ejecución, dentro de los alcances del contrato de transferencia, subrogándose las adquirentes en los derechos y obligaciones de la sociedad transmitente.

4º Para deducir las eventuales oposiciones previstas en el artículo 4º de la ley 11.867, deberá tenerse presente el lugar de origen del respectivo crédito, debiendo practicarse la oposición dentro del término legal previsto y en los siguientes domicilios que se constituyen a tales efectos:

Capital Federal: Av. de Mayo 645, Capital Federal (Estudio de los Dres. O'Farrell).

Mendoza: Colón 460, piso 1º, Dto. B, Mendoza, Pcia. de Mendoza, (Estudio Dres. Vicchi-Zavala Jurado).

San Juan: Jujuy 27, PB Sur, San Juan, Pcia. de San Juan, (Dr. Jorge Alvo).

Entre Ríos: 25 de Mayo 680, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, (Dra. María Esther Garvino).

Salta: Zuviría 408, Salta, Pcia. de Salta, (Dra. Lía Mera Figueroa de Urtubey).

Santiago del Estero: Avellaneda 6, Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero, (Dr. Víctor E. Zain).

Tucumán: Muñecas 775, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, (Dra. María Medrano Ortiz).

e. 2/3 Nº 2982 v. 6/3/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANEXA
S.A.

Se hace saber por tres días que (según lo establece el art. 194 de la Ley 19.550) la Asamblea Extraordinaria del 5/10/90, aumentó el capital de ₳ 60.000 a ₳ 6.000.000 emitiéndose la cantidad de 5.940.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 V/N cada una y de un voto por acción, y llama a suscripción a los señores accionistas en proporción a las tenencias, quienes podrán ejercer el derecho a preferencia dentro de los 30 días corridos desde la última publicación en el domicilio de la sociedad Lavalle 900, piso 9º "A", Capital Federal de 10.00 a 18.00 horas.

El Directorio
e. 28/2 Nº 2588 v. 3/3/92

"G"

GUIPEBA
S. A. I. C.

Se notifica que la persona jurídica GUIPEBA S. A. I. C., con domicilio y sede social en la localidad de Tancacha Dpto. Tercero arriba, provincia de Córdoba y que se encuentra inscripta en el protocolo de contrato y disoluciones al Nro. 268, F. 782, T. 4 del 10-5-65 Reg. Púb. de Comercio de la Pcia. de Córdoba y modificaciones posteriores, cuya correlación registral consta en la designación expuesta, resolvió por asamblea extraordinaria nro. 37 de fecha 13/2/92 aprobar compromiso previo de fusión otorgado por sus representantes con fecha 12/2/92, incorporar a la Sociedad TANKAY S. A., con sede social en calle Maipú 471 2do. piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con jurisdicción en dicho domicilio bajo el nro. 805, libro 91, Tomo A, sociedades Anónimas escritura 89 en Buenos Aires a los dos días del mes de abril de 1979 y modificaciones con correlación registral en dicha inscripción, la que por asamblea extraordinaria nro. 22 de fecha 13/2/92 aprobó compromiso previo de fusión otorgado por sus representantes con fecha 12/2/92. En virtud de ello la Sociedad incorporante aumentó su capital en diez mil pesos, que sumado al aumento de capital autorizado por asamblea extraordinaria nro. 34 de fecha 20/8/91 asciende a la cantidad de pesos un millón diez mil, resolviendo en asamblea nro. 37 de fecha 13/2/92 otorgada por la absorbente, y nro. 22 de igual fecha de la incorporada, rescatar la totalidad de acciones de una y otra sociedad y emitir nuevas, ordinarias, clase B con derecho a un voto por acción y de valor nominal diez pesos, por lo que resolvieron modificar el artículo sexto del estatuto social de la absorbente, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Sexto: El capital de la Sociedad se fija en la suma de pesos un millón diez mil, representado por ciento un mil acciones clase B de valor nominal diez pesos cada una, ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción. Las acciones que se emitan en el futuro podrán ser ordinarias o preferidas al portador o nominativas, endosables o no, conforme lo permitan las leyes en vigencia. Las ordinarias podrán ser de la clase A, que confiere a su tenedor derecho a cinco votos por acción y con las limitaciones legales previstas y de la clase B que confieren derecho a un voto por acción. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31/12/91, para la Sociedad absorbente, la valuación del activo es de pesos setenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil setecientos dos con noventa centavos ($ 74.480.702,90); y el pasivo es de pesos treinta y ocho millones ochocientos dieciocho mil setenta y tres con cuarenta y cuatro centavos. ($ 38.818.073,44). Y el patrimonio neto, es de pesos treinta y cinco millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos veintinueve con cuarenta y seis centavos, ($ 35.662.629,46). Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de pesos cuarenta y dos millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y nueve con noventa y cinco centavos ($ 42.523.449,95), del pasivo de pesos veintidós millones ciento cuarenta y seis mil trescientos quince con noventa y un centavos. ($ 22.146.315,91) y el patrimonio neto es de pesos veinte millones trescientos setenta y siete mil ciento treinta y cuatro con cuatro centavos, ($ 20.377.134,04). El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente, a partir del 13/2/92 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea GUIPEBA S. A. I. C., con sede social en la localidad de Tancacha, Dpto. Tercero arriba, Pcia. de Córdoba, a los fines de las oposiciones del art. 83 inc. 3 E, párrafo último de la ley 19.550, se constituyen los siguientes domicilios: en Capital Federal, Montevideo 496 5to. piso oficina 53 y 57 y en la localidad de Tancacha, calle Santa Fe 543 Pcia. de Córdoba.

El Apoderado
e. 28/2 Nº 2621 v. 3/3/92

"L"

LOS CORRENTINOS
S. A. A. G. de M. y S.

Conforme al art. 83, 3º y art. 88, 4º de la Ley 19.550: A) "LOS CORRENTINOS S.A.A.G. de M. y S." (escindente), sin disolverse, destina parte de su patrimonio para fusionarse con "EL RINCON DEL AGUILA S.A." (incorporante). B) Datos de la escindente: sede social en Lavalle 421, piso 3º, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. de la misma ciudad el 12/11/1970, Nº 4780, Fº 95, Libro 73, Tomo "A" de S.A. C) Datos de la incorporante: sede social en Lavalle 421, piso 3º, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. de la misma ciudad el 8/9/1978, Nº 3142, Libro 91, Tomo "A" de S.A. D) Según Balances practicados con motivo de la escisión - fusión al 1/10/91, las cifras resultantes para escindente e incorporante, en ese orden, son: Activos: ₳ 31.690.597.479 y ₳ 22.121.046.576; Pasivos: ₳ 1.056.065.602 y ₳ 1.671.147.254. Según los mismos Balances se escinden de la escindente y se incorporan a la incorporante Activos por ₳ 20.156.491.751. La escindente reduce su capital en ₳ 25.780 y la incorporante aumenta el suyo en el mismo importe. El compromiso previo de escisión - fusión es del 30/12/91 y fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de la escindente y de la incorporante celebradas el 29/1/92. Reclamos de Ley en Lavalle 421, piso 3º, Cap. Fed.

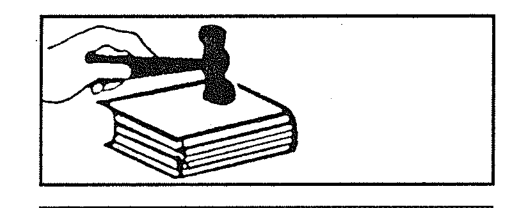
Los respectivos Directorios
e. 2/3 Nº 2678 v. 4/3/92

"S"

SAN JOAQUIN
Sociedad en comandita por acciones

Por asamblea del 29/1/88 se resolvió aumentar el capital social. Los socios ausentes podrán ejercer el derecho de preferencia según el art. 194 ley 19.550.

Los Apoderados
e. 28/2 Nº 1102 v. 3/3/92



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Sr. Servando García Casabal, comunica y hace saber por tres días, por cuenta y orden del Banco de Mendoza, conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962, y lo dispuesto por el art. 585 del C. de Comercio, que subastará el día 12 de marzo de 1992, a las 10.00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Piso 2do., Cap; un tren de armado y montaje, en block, para televisores, con sistema de automatización ejecutado con diseño especial, para la totalidad de procesos de producción, sistema de cinta sin fin, transporte por banda de goma y tela 0,60 de ancho, con largos variables, con destino a transporte de componentes, verificación y terminados de productos electrónicos, para una capacidad estimada de 20.000 unidades mensuales, operadas indistintamente por comandos manuales y electrónicos, con control de etapas y tráfico, preestablecido por computadoras, etc., con 26 motores de 0,5.- 0,75.- 1,5.- 1 2CV; 23 cintas transportadoras, 123 bastidores, 26 rodillos, 28 reductores, 16 bandas de goma, 121 rieles, 158 largueros; 144 separadores 81 patas; 300 m de cadenas; 38 empujadores; 352 contactos; 700 pasachapas; 934 rodamientos; 89 portagavetas; 24 gabinetes etc. ... Exhibición: Los días 2, 3, 4, 5 y 6 de marzo de 1992, en el horario de 15 a 19 hs., en calle Estrada Nº 608, Río Grande, Tierra del Fuego. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 ‰. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de haber sido aprobada la subasta, conforme a lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc., constituir domicilio dentro del radio del Juzgado o Capital Federal. Esta subasta se realiza por ejecución de Prenda Nº 05086, en autos caratulados "Banco de Mendoza c/ Talent Tierra del Fuego S.A. s/ ej. Prendaria" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal. Exp. Nº 1051/90. Inf: Rivadavia 1837, Piso 7º, tel.: 951-3791. Se incluye el IVA en el precio de venta.
Buenos Aires, febrero de 1992.
S. García Casabal, martillero judicial.

e. 28/2 Nº 2622 v. 3/3/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIRYAM o MYRIAM BEATRIZ SANCHEZ de GRANEROS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1992.
Fernando O. Galán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/2 al 21/2/92.

e. 28/2 Nº 1623 v. 3/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 8vo., comunica por 15 días en autos "ABALSAMO, DANIEL s/cancelación", que se ha decretado la cancelación de un pagaré de la firma RIVA S.A. con un importe de ₳ 47.808.000.- cuyo vencimiento operó el día 11 de marzo de 1991.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1991.
Fernando M. Rossi, secretario.

e. 24/2 Nº 2190 v. 13/3/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos: "FERRARA JORGE c/JUAN CARLOS PEREZ s/ Oficio Ley 22.172" hace saber a JUAN CARLOS PEREZ SIMI que en los autos: "FERRARA JORGE c/JUAN CARLOS PEREZ s/ Cobro de Australes" que tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª

Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, se ha designado la audiencia del día 18 de marzo de 1992 a las 9 hs. para designarle abogado defensor de oficio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 2/3 Nº 1161 v. 3/3/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos: "FERRARA JORGE c/JUAN CARLOS PEREZ s/ Oficio Ley 22.172" hace saber a JUAN CARLOS PEREZ SIMI que en los autos: "FERRARA JORGE c/JUAN CARLOS PEREZ s/Desafectación de Bien de Familia" que tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, se ha designado la audiencia del día 18 de marzo de 1992 a las 9 hs. para designarle abogado defensor de oficio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 2/3 Nº 1162 v. 3/3/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 -7mo. piso- Cap. Fed., hace saber que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK AKTIENGESSELLSCHAFT s/Cancelación" por auto del 16 de octubre de 1991 se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, emitidos por el Deutsche Bank AG, Sucursal Buenos Aires (AG. Boulogne), que a continuación se detallan: 1) Nº 15.014.219, importe USD 10.088,58, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 15.08.91, vencimiento 16.09.91; 2) 15.014.217, importe USD 16.218,14, beneficiarios Fangi Roque Mario y/o Goicochea Sergio, emitido 15.08.91, vencimiento 16.09.91; 3) Nº 15.014.216, importe USD 10.512.-, beneficiarios Toews Ana y/o Toews Renata, emitido 15.09.91, vencimiento 13.12.91; 4) Nº 15.014.213, importe USD 3.100,64, beneficiarios Kuhn Busse Valentina y/o Mayer Kete Kuhn de, emitido 13.08.91, vencimiento 11.12.91; 5) Nº 15.014.211, importe USD 6.151,55, beneficiarios Meyer Spannhake Joke W. y/o Meyer Spannhake Ana María Constenla de, emitido 12.08.91, vencimiento 12.11.91; 6) Nº 15.014.212, importe USD 10.954,01, beneficiarios Campos Ledo Manuel y/o Campos José, emitido 12.08.91, vencimiento 11.10.91; 7) Nº 15.014.208, importe USD 10.033,07, beneficiarios D'Angelo Claudio y/o D'Angelo Alberto y/o D'Angelo Lilia Vega de, emitido 09.08.91, vencimiento 09.09.91; 8) Nº 15.014.203, importe USD 12.388,65, beneficiarios Eitel Isabel y/o Heber Ana María, emitido 07.08.91, vencimiento 05.11.91; 9) Nº 15.014.202, importe USD 7.000.-, beneficiarios Martelli Sebastián y/o Martelli Amalia Seccia de, emitido 06.08.91, vencimiento 09.12.91; 10) Nº 15.014.200, importe USD 16.658,86, beneficiarios Reynal S.R.L. Orden/Deutsche Bank, emitido 05.08.91, vencimiento 05.09.91; 11) Nº 15.014.198, importe USD 10.150,89, beneficiarios Gagliardi Ana Bisignano de y/o Montano Filomena G. de y/o Gagliardi María C., emitido 05.08.91, vencimiento 04.09.91; 12) Nº 15.014.196, importe USD 11.357,80, beneficiario García Juan Carlos, emitido 12.08.91, vencimiento 03.09.91; 13) Nº 15.014.195, importe USD 8.008,62, beneficiarios Di Nardo Mario y/o Nistico Franco, emitido 02.09.91, vencimiento 03.09.91; 14) Nº 15.014.193, importe USD 13.599,48, beneficiarios Schmidt Gustavo Rodolfo y/o Schmidt Patricio y/o Schmidt Claudia Beatriz, emitido 02.08.91, vencimiento 02.09.91 15) Nº 15.014.190, importe USD 8.958,34, beneficiarios Ceballos Cesar Omar y/o Artuz Rodolfo Jorge, emitido 01.08.91, vencimiento 02.09.91; 16) Nº 15.014.186, importe USD 5.023,18, beneficiarios Pequeño Liliana Beatriz y/o Carrasco Carlos Ramón, emitido 29.07.91, vencimiento 29.08.91; 17) Nº 15.014.185, importe USD 8.565,72, beneficiarios Lorenzo Roberto Carlos y/o Alicia Pura Bietti, emitido 16.07.91, vencimiento 27.08.91; 18) Nº 15.014.182, importe USD 30.000.-, beneficiarios Duinagua Amador y/o Cesare alpina y/o Cesare Cármen, emitido 26.07.91, vencimiento 27.08.91; 19) Nº 15.014.178, importe USD 6.073.92, beneficiarios Hospital Néstor Oscar y/o Freggiaro Susana Beatriz, emitido 25.07.91, vencimiento 26.08.91; 20) Nº 15.014.173, importe USD 3.087,47, beneficiarios Valero Enrique y/o Valero Francisco Pereyra, emitido 24.07.91, vencimiento 22.10.91; 21) Nº 15.014.171, importe USD 81.707,99, beneficiarios Gelormini Alejandro y/o Gelormini María Elvira Coneo Carrere de, emitido 23.07.91, vencimiento 29.08.91; 22) Nº 15.014.168, importe USD 3.000.-, beneficiarios González Hugo Enrique y/o González Ester Lidia del Cármen Jones de, emitido 19.07.91, vencimiento 17.10.91; 23) Nº 15.014.166, importe USD 7.248,80, beneficiarios Jakimec Juan y/o Jakimec Elisabet Sadorf de, emitido 19.07.91, vencimiento 19.08.91; 24) Nº 15.014.163, importe USD 16.758,61, beneficiarios Seijas Santos Luis y/o Seijas Santos Rosa Leonor Fernández de, emitido 19.07.91, vencimiento 19.08.91; 25) Nº 15.014.159, importe USD 19.745,52, beneficiarios Delacqua Fortunato y/o Colina Marino José de Jesús, emitido 17.07.91, vencimiento 17.09.91; 26) Nº 15.014.158, importe USD 9.500.-, beneficiarios Kelity Ladislao y/o Kelity Francisca N. Delacqua de y/o Kelity Silvana, emitido 17.07.91, vencimiento 15.10.91; 27) Nº 15.014.156, importe USD 18.000.-, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 16.07.91, vencimiento 30.08.91; 28) Nº 15.014.154, importe USD 15.773,82, beneficiarios Costa Juan Carlos y/o de Loureiro Antonio, emitido 16.07.91, vencimiento 16.09.91; 29) Nº 15.014.143, importe USD 4.050.-, beneficiarios Servidio María y/o Fanello Beatriz, emitido 12.07.91, vencimiento 10.09.91; 30) Nº 15.014.138, importe USD 5.299,26, beneficiarios Fernández María Isabel y/o Ferreccio Lorenzo Antonio, emitido 10.07.91, vencimiento 08.10.91; 31) Nº 15.014.117, importe USD 8.597,80, beneficiarios Marcenaro Carlos y/o Marcenaro María A., emitido 01.07.91, vencimiento 30.08.91; 32) Nº 15.104.102, importe USD 38.552,29, beneficiarios Piacentini de De Luca Rosaria y/o Hernández Antonio Ramón, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91; 33) Nº 15.104.101, importe USD 10.306,01, beneficiarios Salido Antonio y/o Salido Iridinal Salido Rosa y/o Salido Beatriz, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91, 34) Nº 15.014.103, importe USD 18.836,52, beneficiarios Hernández Antonio y/o Hernández María, emitido 25.06.91, vencimiento 26.08.91; 35) Nº 15.014.092, importe USD 7.736,77, beneficiarios Fratini Vladimiro y/o Fratini Ricardo, emitido 19.06.91, vencimiento 19.08.91; 36) Nº 15.014.128, importe USD 5.000.-, beneficiarios Gelormini Alejandro y/o Gelormini María Elvira, emitido el 05.07.91, vencimiento 28.08.91; 37) Nº 15.014.131, importe USD 8.000.-, beneficiarios Lombardero Ramón y/o Lombardero Olga y/o Lombardero G., emitido 05.07.91, vencimiento 03.10.91; 38) Nº 15.014.046, importe USD 20.000.- beneficiario López Roberto, emitido 29.05.91, vencimiento 25.11.91; 39) Nº 15.014.016, importe USD 7.305,20, beneficiarios Schulmeister Santiago Jorge y/o Corvalar Delicia y/o Schulmeister Julio R., emitido 13.05.91, vencimiento 10.09.91; 40) Nº 15.014.014, importe USD 7.000.-, beneficiarios D'Italia C. y/o D'Italia Liberta, emitido 13.05.91, vencimiento 13.09.91; 41) Nº 15.014.149, importe USD 5.189,62, beneficiarios Kropelnckyj Jaroslaw y/o Popadenez Emilia y/o Kropelnckyj Néstor Mariano, emitido 15.07.91, vencimiento 13.09.91. Se deja constancia que el domicilio de pago de la totalidad de los certificados detallados precedentemente es Bartolomé Mitre 401, Capital Federal. Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/2 Nº A 015 v. 12/3/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgdo Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a MARIO LUIS HUECHE, o FERNANDO HUECHE, o FERNANDO TIMOTEO HUECHE o HUCHE; argentino, nacido en Esquel (Chubut); el 3 ó 6 de junio de 1963; hijo de José y de Dora Lisa Marín; casado, jornalero, sin instrucción; DNI. 16.180.065, con procesos anteriores, ddo. en Güemes 2952, B. Blanca; y a Julio Hueyquemil, argentino, nacido en San Carlos de Bariloche (R. Negro) el 9 de julio de 1959, hijo de Ignacio y de Dora Lisa Marín; casado, plomero, DNI. 13.165.434, sin procesos anteriores, domiciliado en Güemes 2952 de Bahía Blanca para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 787/89, caratulada: "Hueche, Mario Luis; Hueyquemil, Julio s/ Tentativa de hurto", bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 14 de febrero de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 27/2 Nº 218 v. 4/3/92

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a LAURA VERONICA MOYANO, argentina, nacida el 11 de abril de 1969 en Bahía Blanca (Bs. As.); apodada 'Lali', D.N.I. Nº 20.562.955, hija de Víctor Zenón y de Aurora Ullúa, soltera, con instrucción secundaria incompleta, ama de casa, domiciliada últimamente en Santa María nº 1059, Villa Serra, Bahía Blanca, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 112/88, caratulada: "MARCOS, MIGUEL ANGEL; MOYANO, LAURA VERONICA; GARCIA, PABLO JAVIER s/Inf. Ley 20.771" bajo apercibimiento de declararla rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, 13 de febrero de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 27/2 Nº 219 v. 4/3/92

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a HECTOR HERNAN ERBIN, apodado 'Pucho', argentino, nacido el 21 de marzo de 1951 en Laguna Alsina, Pdo. de Guaminí (Bs. As.); hijo de Hernán y de Manuela Ramos; con instrucción primaria; L. E. Nº 5.536.347; casado; peón rural; sin procesos ni condenas anteriores, domiciliado en Ameghino s/nº de Daireaux (Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 560/88 rotulada: "Muñoz, Miguel Angel; Torres, Adolfo Raúl; Erbin, Héctor Hernán y otros s/Robo en perjuicio F.C.G.R.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, de febrero de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 27/2 Nº 220 v. 4/3/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1991 se ha declarado en estado de Quiebra a EVANSTON SOCIEDAD ANONIMA, siendo designada Síndico la Contadora María Cristina González Sturla, con domicilio constituido en Esmeralda 1066, 4to. Piso, oficina G de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 21 de abril de 1992. Fijar audiencia para Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el 25 de junio de 1992 a las 10.00 horas la que se realizará con los acreedores que concurran. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Intimar al deudor para que: Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 Inc. 4) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. (art. 95 Inc. 7). Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 12 de mayo y 3 de junio de 1992 respectivamente.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Paula M. Hualde, secretaria.
e. 28/2 Nº 224 v. 5/3/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, hace saber que con fecha 16/12/91 se ha decretado la quiebra de la COMBA S. A. (Calle 25 de Mayo 244, piso 6º, Capital). Asimismo se hace saber que: a) Síndico designado: Ctdor. David Ventura (Corrientes 1312, 10 piso, Capital); b) Plazo de verificación de créditos: 12/5/92; c) Junta de Acreedores: 27/7/92 a las 9,30 hs. que se celebrará en la sede del tribunal con los acreedores que concurran; d) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 L.C. los días 8/6/92 y 3/7/92; d) La fallida y sus socios gerentes deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Deberán presentar dentro de 3 días los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Deberán entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC: 95:7). Se ha resuelto asimismo prohibir pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 27/2 Nº 214 v. 4/3/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6, comunica por el término de cinco días la quiebra de "PAUCUER S.A.", Síndico: Cont. Alberto I. Pustilnik, domiciliado en Av. Santa Fe 5141, 1º "O", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 28 de Mayo de 1992. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a los directos de la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 14 de Agosto de 1992 a las 10.30 hs.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/3 Nº 233 v. 6/3/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por 5 cinco días que en los autos: "BUSTELO, ANA MARIA s/Quiebra" se ha presentado con fecha 20 de febrero de 1991 el informe previsto por el Art. 40 de la Ley 19.551, y que el plazo previsto por el Art. 121 de la LC., comenzará a correr a partir de la última publicación, haciéndo saber a los Señores acreedores que el mismo se encuentra a vuestra disposición.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/2 Nº 225 v. 5/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CUEROS ARGENTINOS S.A. s/ Quiebra", la Sindicatura de conformidad con lo previsto por el art. 214 de la Ley de 19.551 y sus modificatorias ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/3 Nº 234 v. 3/3/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. P. R. S. Peña 1211 piso 6º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "POLICOR S.A. s/Quiebra", con fecha 13 de febrero de 1992. Siendo designado Síndico el contador Oscar Bartellini, con domi-

cilio en la calle Suipacha 472, 2º 203, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16 de setiembre de 1992 a las 9.00 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera fuera su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que así lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes, la sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los día 3 de Agosto y 25 de Agosto de 1992, respectivamente.

Buenos Aires, febrero 21 de 1992.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 2/3 Nº 236 v. 6/3/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPERMERCADOS DEL OESTE SA, expte. Nº 54.255, con fecha 17 de diciembre de 1991, el síndico designado es el Sr. Baude Alberto, con domicilio en la calle Sarmiento 624 1º piso de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos, justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 7 de abril de 1992. Señálese audiencia para el día 17 de junio de 1992 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los inc. 1 al 7 de dicho artículo, y d) Deberán abstenerse los socios gerentes de la Fallida de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los términos de 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/2 Nº 205 v. 3/3/92

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635 2 Piso Cap. Fed., comunica por dos días en autos "WAIDO S.R.L. s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución y que será aprobado de no mediar impugnaciones dentro de los 10 días a contarse de la última publicación.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 2/3 Nº 237 v. 3/3/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Aleman, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de JACVAS S.A. con fecha tres de diciembre de 1992. Se fija audiencia para el día 22 (veintidós) de mayo de 1992 para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos dentro del plazo que vence el día 13-3-92. Se designó síndico al Contador Guillermo Oliva con domicilio en Montevideo 666 piso 5º quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 7-4-92 y 30-4-92 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 28/2 Nº 226 v. 5/3/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "12 DE SEPTIEMBRE S.A.", decretada con fecha 4 de febrero de 1992; síndico designado Camilo Rascado Fernández con domicilio constituido en Montevideo 373 Piso 6º "67" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 1992. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de junio y 30 de junio de 1992 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 4-9-1992 a las 9.30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 28/2 Nº 227 v. 5/3/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "GUIDI DE RABI, OLIMPIA MARIA OLGA", que fue decretada el 24 de diciembre de 1991. Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tenga bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida y sus administradores, si no lo hubieran hecho con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 10 de abril de 1992. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedoras que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 19 de junio de 1992 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber a los mismos que el acto dará comienzo a la 11 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595, 7º piso "B", Capital Federal. Publíquese sin previo pago por cinco días. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 2/3 Nº 238 v. 6/3/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, hace saber que en los autos BLANCA RAFAEL V. s/Quiebra, se ha decretado con fecha 27 de diciembre de 1991, la quiebra de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3ro. of. 308/9, hasta el día 7 de abril de 1992. Se fijan los días 28 de abril y 21 de mayo de 1992 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de junio de 1992 a las 10.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/2 Nº 207 v. 3/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "MAKROS SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Es Síndico el Contador Mauricio Bernardo Manna con domicilio constituido en Talcahuano 464 5o. Po. "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de Mayo de 1992 y 12 de junio de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de Julio de 1992 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2o. LC). Se intima a la fallida y a quienes tenga bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos insuficientes. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 18 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 28/2 Nº 229 v. 5/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA CENTRO DE CASTELLI 62 S.R.L. s/Quiebra", con fecha 7 de febrero de 1992 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 23 de abril de 1992 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Roberto Di Martino con domicilio en la calle Tucumán 950 piso 4to. dto. 24, quien presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5/6/92 y 29/6/92 respectivamente. Se ha fijado el día 28/7/92 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/3 Nº 239 v. 6/3/92

Nº 21

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, Dr. Jorge Nelson Pastorini, en los autos "S.A.I. WELBERS LTDA. s/Concurso preventivo" (Expediente nº 19.251, año 1991), se hace que los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante los Síndicos designados C.P.N. Celia Noemí Cajide y C.P.N. Humberto Bovero en el domicilio de calle Corrientes 1463, Piso 6, Dpto. 17 de esta Capital Federal los días hábiles de 16 hs. a 18 hs. hasta el día 23 de abril de 1992.

Buenos Aires, febrero 19 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/3 Nº 2633 v. 6/3/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, en los autos caratulados "LIBONATI DE CIRIOTTI, SUSANA BEATRIZ s/Quiebra", en los cuales ha sido designado síndico el Dr. Alberto Lardies quien constituyó domicilio en la Av. Carlos Pellegrini 979, piso 1º, oficina "2", Capital Federal; Hace saber: a los acreedores que con fecha 10 de diciembre de 1991 se ha decretado la quiebra de SUSANA BEATRIZ LIBONATI DE CIRIOTTI, y que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de abril de 1992. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 L.C. los días 11 de mayo y 2 de junio de 1992, respectivamente. fijar la Junta de Acreedores para el día 24 de junio de 1992 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Intimar a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2/4 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mencionado artículo. Entregar al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se hace saber al síndico y a los acreedores que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 20 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 2/3 Nº 240 v. 6/3/92

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "INRAE S.R.L.", en donde ha sido designado como síndico el Contador Mario Chejfec, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1730, piso 5º, of. 62, a quien los acreedores posteriores a la presentación en convocatoria en los términos del art. 33 LC deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 23 de abril de 1992. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 75 el día 12 de mayo de 1992 y el día 2 de junio de 1992 la sindicatura presentará un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo encuadrados en los incisos 7 y 9 del art. 40 ley citada. La Junta de acreedores se realizará el día 26 de junio de 1992, al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley citada. Se intima a la fallida y cuantos tenga bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímese también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan su domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Miguel A. L. Carchio, secretario.

e. 2/3 Nº 241 v. 6/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Marcelo A. Rapallo, sito en Talcahuano nº 550 Piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de "JUAN FREZZIA Y CIA. S.A.", habiéndose designado síndico a la Contadora Sara Irene Sacca, domiciliada en Riobamba 1234, Piso 9º "D", Tel. 42-7393, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de mayo de 1992. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 11 de agosto de 1992 a las 9.30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición de la síndico todos los libros y papeles de sus negocios como así también pondrán a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las cuarenta y ocho (48) horas deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder ponerlas a disposición del síndico en el término de cinco días asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
Marcelo A. Rapallo, secretario.

e. 2/3 Nº 242 v. 6/3/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JUAN FRANCISCO BRUNI Y CIA. S.R.L. con domicilio en Carlos Pellegrini 845 de Cap. Fed., debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1992 ante el síndico Juan Carlos Caro con domicilio en Corrientes 456, 2º Piso de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de crédi-

tos el día 12 de junio de 1992 y el informe general el día 3 de julio de 1992. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso el día 7 de agosto de 1992 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 2/3 Nº 243 v. 6/3/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 1º, comunica por dos días que en autos "TASE S.R.L. (SOCIEDAD IRREGULAR) s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" se resolvió calificar la conducta de TASE S.R.L. (Sociedad Irregular) la cual no se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, habiendo sido constituida el 22 de junio de 1984 por ante el Escribano Mario A. Guyot Ferrari, y la de sus socios gerentes María Orfilia Meza, D.N.I. Nº 11.077.611 y Jorge Daniel Santángelo, D.N.I. Nº 14.120.698, y domicilio (tanto de la sociedad como de los socios) en Agrelo 4014 de Capital Federal, como de culpable y fraudulenta con el alcance de los arts. 235 inc. 11º y 236 incs. 5º, 7º y 8º.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 2/3 Nº 244 v. 3/3/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/2/92 - Vence: 3/3/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	14.02.92	FRACISCO CORTESE	1029
9	UNICA	Diego A. Iparraguirre	18.12.91	JOSE ANTONIO TOMAS SANCHEZ	996
15	29	Beatriz E. Scaravonati	09.12.91	ROQUE LOPEZ	1025
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18.11.91	JOSE COPPOLARO	1006
17	33	Raquel Elena Rizzo	17.02.92	OTELMINA INES VACARI de MIRANDA	1047
21	41	Luis Guillermo Köhler	14.10.91	ANA MARIA GONZALEZ y ALBERTO ANTONIO TOMAS	995
21	41	Luis Guillermo Köhler	10.12.91	NICOLASA ANGELINI	1041
22	43	Fernando L. Spano	13.09.91	VICENTE CAIRO e IRMA SOLEDAD PITTET	1009
22	UNICA	Fernando L. Spano	07.02.92	JUAN JOSE LAMBARDI y LUISA ANTONIA CASELLA de LAMBARDI	1035
24	48	José María Perrone	11.02.92	JOSE RAMON AMADEO TUBIO y TOMASA IGLESIAS	992
28	55	Mónica C. Fernández	14.02.92	RAQUEL INES VALIÑO	1026
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	18.02.92	EDGARDO GODOFREDO STROSSNER	997
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	17.02.92	GONZALEZ MENENDEZ, EUDOSIA	2489
33	63	Fabián Horacio Zampone	10.02.92	JOSE KUIK	1018
34	64	José María Pérez	18.02.92	LELIO OMAR PEPA	1016
36	66	Guillermo Valentini	20.02.92	EDUARDO HECTOR ANCELLA	1010
42	72	Julio Carlos Speroni	17.02.92	ROGELIO BENJAMIN	985
44	74	Fernando O. Galán	24.09.91	ANTONIO ARMANDO RUSSO	1037
45	75	Marisa S. Sorini	20.02.92	ROSA ALBA MELILLO	1014
49	79	Juan C. Insúa	13.02.92	ANTONIO LO GUZZO	2515
49	79	Juan C. Insúa	13.02.92	FRANCISCO LO GUZZO	2516
51	81	Jorge A. Cebeiro	18.02.92	EDUARDO JOSE MIGUEL PETRUCCI	2471
53	83	Elsa Isabel Miranda	20.12.91	DELFIN NOGUEIRAS	998
55	85	Olga María Schelotto	21.02.92	JOSE CAGGESE	1030
55	85	Olga María Schelotto	19.02.92	MARIA GLORIA PEREZ	2498
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	05.02.92	JULIO ARGENTINO RAÑA y ADELA CAEMEN ELVIRA MARIA TERESA D'ANDREA	1045
60	90	Enrique C. Virto	11.02.92	VICTOR GOLDENBERG y PAULINA ROMBERG DE GOLDENBERG	1008
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	19.02.92	CARLOS DI BENEDETTO	982
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	14.02.92	NOEMI AMELIA NIEVES MARTINEZ y OSVALDO MARTINEZ MOSQUERA	2459
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	14.02.92	NELIDA HAYDEE MAZEI	1017
70	UNICA	Julio A. Auliel	26.12.91	MARIA del CARMEN SIERRA IGLESIAS	1049
72	102	Daniel H. Russo	20.02.92	VICTOR RAUL PROTOLONGO	1036
80	110	María Elena Ucar	10.02.92	AIDA FERIOLI de SAMPIETRO	1002
82	UNICA	Norma Susana Nicolaris	20.02.92	AGUSTINA FERNANDEZ o FERNANDEZ Vda. DE RODRIGUEDEZ	983
89	UNICA	Gustavo Viturro	06.02.92	RAUL NARCISO TONINA	1034
89	2	Gustavo Viturro	13.02.92	SILVIO LUIS MONTI	733
90	4	Martín Alejandro Christello	18.02.92	MARIA CONCEPCION ROMANO Y NICOLAS MONTELEONE	981
90	4	Martín Alejandro Christello	13.02.92	OBDULIA RODRIGUEZ de GOMEZ y CAMILO GOMEZ	993
91	UNICA	Alberto Ugarte	06.02.92	CARMEN SCALISE DE DEOCARE	1020
94	11	Ricardo A. Busto	10.02.92	JORGE MIGUEL VALERIOTI	984
95	UNICA	Gustavo Caramelo	20.02.92	ARACELI GUARNERI y RICARDO ANDRES MOTTIRA	1013
95	21	Gustavo Caramelo	19.02.92	ANA MARIA LUISA RODRIGUEZ de SIERRA	975
95	21	Gustavo Caramelo	17.02.92	ELENA LOPEZ de PASTORE	1011
96	25	Eduardo Parody	21.02.92	CARMEN MORALES de STIGLIANO	1003
100	34	María Cristina Battaini	30.12.91	HECTOR JUAN ARTIGAS	1044
101		María Isabel Millán	07.02.92	DOMINGA ADELA FABBIANO DE NOUZERET	2428
104	42	Ramiro E. Rodríguez	19.02.92	LUIS PANERA	963
104	42	Ramiro E. Rodríguez	18.02.92	EVISA ANTONIA JUANA CENTRONE de REGUERA	1033
104	42	Ramiro E. Rodríguez	16.12.91	JOSE VAGO	2462
107	54	Eduardo A. Maggiora	19.02.92	NILDA JULIA BAZZINI	2513

e. 28/2 Nº 33 v. 3/3/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

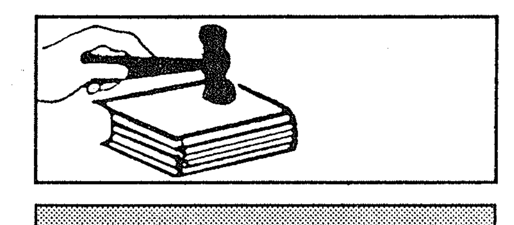
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/3/92 - Vence: 4/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	10.02.92	ETLEA FRIMIS DE SURIJON	1118
3	6	Alberto Ugarte	21.11.90	MARIA SOCORRO BUENO DE OSTENGO y JOSE OSTENGO	1093
11	22	María Isabel Benavente	27.08.91	JACOBO AISENBERG	1114
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30.12.91	GUIDO CELIA	2552
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04.02.92	MARIANA GRECO	2613
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17.02.92	REGINA RUTENBERG	2612
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22.11.91	MANUEL RIESCO y DOLORES CADERNO de RIESCO	2558
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20.02.92	RAUL EZEQUIEL PEREZ	2549

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.02.92	JUAN FELIX TOSCO	2567
20	40	Celia Angeles Pérez	11.02.92	RICARDO CORDO	1101
20	40	Celia Angeles Pérez	14.02.92	MARIA CARMEN FLORENTINA VELASDO de COLLOCA	2566
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.10.91	JUAN DURACIC	'1081
21	41	Luis Guillermo Köhler	20.02.92	AURORA COLLADO, ROBERTO COLLADO, ELVIRA COLLADO y JULIO HUBERTO URZANQUI	1120
24	48	Jose María Perrone	17.02.92	DOMINGO FIASCHE	1115
29	57	Vilma G. Greco	18.02.92	ANTONIO HILARIO FUCCILLO	1123
30	59	Santiago González Balcarce	23.08.91	JUANA ROSOVSKY DE NIEMETZ y SAMUEL NIEMETZ	1103
30	59	Santiago González Balcarce	15.11.91	ANDRES RAMON FRANCISCO PAN	2545
32	UNICA	Gabriela A. Iturbide	17.12.91	JUAN CARLOS FONTAN	1079
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	17.02.92	SARKIS DER AKOUPIAN	1085
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	17.02.92	DOLORES CARRACEDO	1089
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	13.02.92	ALBERTO LUIS CONLES	1088
33	63	Fabián Horacio Zampone	20.02.92	ANTONIO SALTARELLI	1126
34	64	José María Pérez	02.12.91	MARIANO TOMAS LAINO	1097
34	64	José María Pérez	19.02.92	ALICIA EUGENIA OTERO	1133
34	64	José María Pérez	19.02.92	NATIVIDAD FERNANDEZ	1142
35	65	Juan T. Battini Vidal	22.11.91	MARIA ESTHER GRAVANO	1117
36	66	Guillermo Valentini	17.12.91	ANA DOLORES PERRIN de MILLAN	1127
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	14.02.92	EMILIO SCALZO	1113
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	17.02.92	SEBASTIAN EMILIO ALLIATI MOLINA	1083
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	14.02.92	VICTORIA VICENTA PONTES de MASOLINI	1128
40	70	Carlos E. Antonelli	12.02.92	ROBERTO ITALO COTRONEO	1129
41	71	José Antonio Charlín	21.02.92	MAYOTTI TERESA YOLANDA	1107
44	74	Fernando O. Galán	07.02.92	HILDA JOSEFINA DASSO y ANTONIO TIZZANO	1136
45	75	Marisa S. Sorini	26.12.91	SALOMON RABINOVITZ y BERTA BERENSTEIN de RABINOVITZ	1098
48	UNICA	Ana María Himschoot	18.02.92	LUIS CESAR ALEMAN URQUIZA o LUIS CESAR ALEMAN	1121
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	19.02.92	AMALIA MESSUTI	1080
55	85	Olga María Schelotto	19.02.92	CARLOS LUIS LANFRANCHI	1100
55	85	Olga María Schelotto	20.02.92	BOTTO ALICIA E.	1122
58	88	Viviana Fernández Seoane	11.02.92	IDA MENINI	1091
60	UNICA	Enrique C. Virto	18.02.92	MIGUEL ANGEL MACCHIA	1134
60	90	Enrique C. Virto	18.11.91	MARIA de la ENCARNACION CUADRADO de PUCHE	1112
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	17.02.92	DOMINGO ANTONIO DEL CASTELLO, MARINO GENARO ALFREDO DEL CASTELLO, MARIA ARGELIA MEDINA y MARIA CARMELA TERESA MARCELLI	1109
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	19.02.92	DOMINGO MOHEDSI	2585
65	95	Enzo M. Mazzardi	10.12.91	JOSEFA LA ROCCA DE MUÑIZ	1139
66	96	Juan Jos é Caprín	18.02.92	SCHICKENDANTZ, TRINIDAD LUISA	1125
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18.02.92	JACINTA HELGUERA	1075
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	31.12.91	LUIS DOMINGO ZICARELLI	1135
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	14.02.92	LUIS FRANCISCO RUGGIERO	2532
71	101	Susana A. Nóvile	17.02.92	LAZARO BROIDE	1105
74	UNICA	Juan A. Casas	11/02/92	AURORA FERNANDEZ	2564
74	104	Juan A. Casas	14/02/92	GUILLERMO PODESTA y ELISA GABRIELA BOR	1092
75	105	María Inés Lezama	14/02/92	RAMON ALBERTO CATANIA	1119
75	105	María Inés Lezama	18/02/92	DANTE MARTIRI	1141
78	108	Isabel E. Núñez	21/02/92	EDMUNDO PIO LUIS NEGRI y MARIA DEL ROSARIO GOMEZ CORNET DE NEGRI	1106
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/02/92	BARONE PASCUAL	1078
90	4	Martín Alejandro Christello	19/02/92	JOSE ANFUSO	1116
91	6	Alberto Ugarte	27/12/91	DORA ZANGARO	1094
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	13/02/92	SCIPIONE PUGLIESE	2605
100	34	María Cristina Battaini	20/02/92	ANTONIO ROBERTO DAVILA	1137
103	39	Luis José Carballido	24/02/92	ALFREDO JANIN	1084
104	42	Ramiro E. Rodríguez	18/02/92	EZIO HUGO FAVARON y JULIA AIDE TRUBBO de FAVARON	1054
107	54	Eduardo A. Maggiora	02/12/91	RENAUX SCHEINER MARIA LUISA	1124

e. 2/3 Nº 34 v. 4/3/92





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 55, comunica por dos días los autos "VICENTE JORGE c/ ALVAREZ LUIS ANIBAL s/Ejec. Hipoc"; Exp. Nº 52.534 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 6 de marzo de 1992 a las 13.00 horas en la sede de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal; la planta industrial sita en la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre los siguientes lotes de terreno; a) calle Oncativo nº 476/80 entre las de Burela y Bueras, designado como lote nº 24, de la manzana "K", con una superficie de 323, 20 mts²; b) con frente a la calle Salta entre las de Burela y Bueras integrado por los lotes nº 10, 11 y 12 de la manzana "K", con las siguientes medidas el lote nº 10 374,98 mts²; el lote nº 11 con 346,05 mts² y el lote nº 12 con 345,36 mts²; c) con frente a la calle Oncativo entre las de Burela y Bueras, designado como lote nº 25 de la manzana "K", con una superficie de 324,00 mts.; d) con frente a las calle Oncativo nº 462 entre las de Burela y Bueras, designado como lote nº 26 de la manzana "K" con una superficie de 324,36 mts²; e) con frente a la calle Oncativo nº 450 entre las de Burela y Bueras designado como lote nº 27 de la manzana "K", con una superficie de 296,70 mts²; f) con frente a la calle Salta nº 451/453 entre las de Burela y Bueras, designado como lote nº 9 de la manzana "K", con una superficie de 374,98 mts², con los linderos que da cuenta el título hipotecario agregado en autos. Esta venta se realiza en el estado de ocupación que surge de autos y del mandamiento de constatación agregado a fs. 185/6. No integran esta venta los bienes muebles existentes en la planta en los distintos sectores. De acuerdo a la cláusula hipotecaria VIII, el deudor se compromete a desocupar el inmueble dentro de los 10 días del auto que apruebe el remate. A fs. 166 corre agregado el informe dé las deudas de O.S.N. a saber $ 109,08 más $ 2.282,45 más $ 151,24.- A fs. 152 el Informe de las deudas con Rentas a saber $ 93,16 más $ 6,41 más $ 118,55 más $ 565,93 más $ 2,24 más $ 04 ctvos., todas estas deudas ajustables al día del pago. Condiciones de venta: Base: $ 644.150,00.- Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Para el supuesto de no existir postores, luego de media hora de espera se ofrecerá nuevamente con la base retasada en un 25 % y de no existir postores luego de otra media hora se ofrecerá con la base de $ 110.000,00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio será integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 585 del Cód. de Ptos.). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos, por el ingreso de la calle Salta nº 459.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 2/3 Nº 2729 v. 3/3/92

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67 (Uruguay 714, Piso 2º) Cap. Federal, comunica por dos días en autos "PREVIMAR S.A. ARGENTINA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/YEOMAN ENRIQUE DANILO y otro s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 177.189, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día miércoles 11 de marzo de 1992 a las 10 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Nº 5 de la Planta Baja Letra "A" del Inmueble sito en la Calle 7 ó Ing. Luis Monteverde Nº 1497 Esquina Calle 63 Nº 603/605/607 —siendo la entrada al inmueble a subastar por el Nº 605 de la calle 63 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires–. Consta el mismo de: Amplio Living-Comedor, Tres dormitorios, Baño, Amplia cocina, gran patio descubierto, y que según título tiene 78,68 m² cubiertos y 56,53 m² descubiertos, lo que hace un total de 135,21 m². Desocupado y en regular estado de conservación. Base de Venta: $ 30.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y efectivo. el saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: por expensas al 30/8/91 $ 1.840,94; O.S.N. al 25/8/91 $ 2.148,86 y Municipal al 12/8/91 $ 1.385,56. Visita los días 9 y 10 de marzo de 1992 de 10 a 18 hs. Más detalles ver expediente o consultar al martillero al Tel. 88-7491. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 2/3 Nº 1172 v. 3/3/92

Nº 72

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 72 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Luis María Berrotaran, Secretaría Nº 102 a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 6º Capital Federal, comunica por 3 días en autos "BAIGORRIA BAZTERRICA, JUAN MARTIN y otros c/ PASQUARE, JUAN s/ ejecución hipotecaria", Expte. 89.412/89, que el Martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 6 de marzo de 1992, a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, "Ad corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Virrey Cevallos nº 540, unidad funcional 3 de planta baja, Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de hall, patio, lavadero, living-comedor, entrepiso de madera, baño completo, cocina y un dormitorio a la calle. Superficie total 47 m² 43 dm2. Porcentual 3,69 %. Ocupado por el demandado con su familia. Adeuda a O.S.N. $ 7,1821; a la Municip. de la Ciudad de Bs. As. $ 3,844417 y no tiene deuda por expensas comunes. Base $ 4.630,30. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Las visitas al departamento se realizarán los días 3 y 4 de marzo de 1992, de 14 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero Piedras nº 654 piso 8 "D" 362-6845.

Buenos Aires, febrero 20 de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/2 Nº 2620 v. 3/3/92

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos "ROSO DE SAENZ ANA SILVIA c/SAENZ ROBERTO ELEODORO s/Alimentos" - Expdte. 263.620/87 que el Martillero D. Horacio Justo Olarán rematará el día seis de marzo de 1992 a las doce horas en el Salón sito en Humberto Iº 2042 de ésta Capital la fracción de campo con vivienda ubicada en el Cuartel Segundo del Partido de Saladillo, Pcia. de Bs. Aires, Matrícula 8830, Nomenclatura Catastral: Circ. II — Secc. Rural — Parcela 16.v. — Mide: 991 mts. 34 cm. de fte. al N.E. y cost. S.O. por 982 mts. 68 cm. de fte. al S.E. Cost. N.O. con sup. de 97 Has. 41 As. 69 Cas. 9.912 cms. cdos. Linda fte. al N.E. con calle en medio con parte del Lote 14 al S.O. Lote 8 y al N.O. Lote 4 — El predio se encuentra dividido en varios potreros todos con alambrados perimetrales, existe una edificación de mampostería que comprende dos dormitorios, un baño completo y cocina junto con un quincho. Posee un grupo electrógeno accionado por un motor Villa de 4 1/2 H.P. (4 tiempos) que alimenta un grupo de 3 baterías estacionarias junto con un bombeador c/motor Villa de 2 H.P. (funcionamiento sin comprobar). Aledaña a la construcción existe una bomba de mano accionada a palanca. La cocina funciona con supergas existe una batería de dos tubos. El estado general de la vivienda es regular, necesitando algunas reparaciones de albañilería y pintura. El campo está circundado incluso sus potreros con 6 hilos de alambrado en buen estado general, consta de molinos. Ocupación: Según constancias obrantes en autos el inmueble se encuentra arrendado a la firma "Pastizales Soc. de Hecho", cuyos detalles y demás datos ilustra la copia de arrendamiento agregada en autos (fs. 211/212). Deudas: fs. 169) Dirección Gral. de Rentas, al 15.04.91 ₳ 32.724.250.- Intendencia Municipal de Saladillo: Red. vial municipal al 21 Dicbre. 1990; desde la 3a. cuota año 1985 a la 5a. cuota año 1990 ₳ 12.920.458.- Condiciones de venta: Base: en dólares billetes estadounidenses USS 35.000 Dólares treinta y cinco mil. Seña 30 % del precio. Comisión 4 %. Sellado 1 %. Se deja constancia que para el caso que el comprador no depositare el saldo de precio dentro del mes sigte. a la realización la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, el precio obtenido será reajustado conforme al interés promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones corrientes de descuento de documentos comerciales a 30 días. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayores informes y folletos descriptivos en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 2/3 Nº 2798 v. 3/3/92

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso 4º, Capital, comunica por 2 días en el juicio "MAZZA ANGEL NORBERTO y otro c/RUBINO LUISA s/Ejecutivo Hipotecario", Exp. nº 46.771/89, que el Martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 9 de marzo de 1992 a las 11.00 horas en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479, Capital, el Inmueble ubicado en la calle Pasaje Carlos Chagas nº 2634, Capital, se encuentra ocupado por su propietaria Luisa Rubino D.N.I. nº 0.390.727, su hermana Adelina Rubino y un sobrino. El inmueble consta de un patio de entrada de aprox. 2 x 7 mts.; Un patio Central de 8 x 4 mts.; Dos dormitorios - a los que se accede por el patio Central de 4,50 x 4,50 cada uno; Una cocina de 2 x 2,50 mts. Un baño de 2 x 1 mts. En el patio de entrada se accede a una cocina comedor de 5 x 2,50 mts. Hall de 1 x 1 mts. Baño completo de 2,50 x 1,30 mts. y hacia el fondo un dormitorio de 4 mts. x 3,50 mts. Asimismo existe una escalera que conduce a la azotea (mandamiento de constatación de Fs. 158). El estado de conservación del inmueble es bueno. No hay deudas por expensas por no estar comprendido el inmueble al Régimen de Propiedad Horizontal. Nomenclatura catastral: Circs. 15, Secc. 87, Manzana 102c, Parcela 5. Medidas: 8 m. 66 cm. al NE por 14 m. 72 cm. de fondo. Matrícula: FR: 15-59657. Partida: 277.804. Deudas: O.S.N.: $ 25,60 al 27/9/91 Municipalidad: $ 567,38 (Fs. 143). Lo indicado en la cláusula Sexta del mutuo, es decir que el inmueble deberá entregarse libre de ocupantes, inquilinos o tenedores por cualquier título 10 días después de aprobado el remate. Hágase saber que el precio obtenido en la subasta se deberá depositar con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos Comerciales a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la aprobación de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Base: $ 10.000.- Seña: 30 %. Com. 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Horario de visitas: Días 4, 5 y 6 de marzo de 1992 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
José Luis González, secretario.
e. 2/3 Nº 1147 v. 3/3/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ARES DE BAULAN, MARIA C. E. s/ Quiebra civil s/incidente de subasta del inmueble sito en Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires" (Expediente Nº 53.216), que el martillero Gustavo C. E. de Abella Victorica, con oficinas en la calle Viamonte 368, 8º B, Capital Federal (T.E. 312-2717) rematará el día 12 de marzo de 1992, a las 12 y 15 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Santa Rita Nº 889, Boulogne, Pvcia. de Buenos Aires, edificado en un lote de terreno de 27,68 m. de frente, 35 m. al O., 27,87 m. en su contrafrente al N. y 35,05 m. al E., lo que integra una superficie total de 972,82 m2. La nomenclatura catastral es: Circ. VI, Secc. F, Manz. 4, Parc. 17. La vivienda de dos plantas de aproximadamente 270 m2. cubiertos se compone de living comedor, comedor de diario, playroom, cocina, habitación y baño de servicio en planta baja. En la planta alta hay un escritorio, tres dormitorios, dos baños (uno en suite) vestidor y terraza. En el parque posterior hay pileta de natación de 8 x 4 m., la casa se calefacciona con caldera y tiene servicio telefónico. Toda la construcción es de de excelente calidad. Base: el equivalente en pesos a 40.000 dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del último día de cotización anterior al remate. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (más IVA a cargo del comprador). Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de marzo, en el Juzgado o en las oficinas del martillero, las que serán abiertas por el Actuario el día 11 de marzo, a las 11 hs. El impuesto sobre la venta establecido por el artículo 7º de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la oportunidad prevista en el art. 33 del CPCC. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del plazo de cinco días posteriores de aprobarse el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento contenido en la norma legal citada. La vivienda se encuentra ocupada por la fallida y su familia. Exhibición los días 9, 10 y 11 de marzo, de 12 a 14 horas. Deudas por impuestos: Rentas Provincia $ 637,477; Municipalidad de San Isidro: $ 4.732,84 (fs. 223).

Buenos Aires, febrero 21 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/2 Nº 2623 v. 5/3/92

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en autos "P. V. C. TECNOCOM S. A. c/ PUERTA DE ABRA S. A. s/Ejec. prend." Exp. 23.167, que el martillero Antonia Rosa Varela, subastará el 11 de marzo de 1992 a las 11 hs. en B. Hidalgo 1970 Caseros. Máq. extrusora sopladora marca ADS Mod. II HO de tor. 40 mm Nº Serie 431380 comp. c/tolva alum. portamolde y tablero elec. Alimentador de mat. prim. virgen y trit. marca ADS Mod. PC 39 Mezclador dosif. de mat. virgen y triturador Marca ADS Mod. DM 200 Molde comp. p/fabricar bot. de PVC p/agua min. de 1,75 lts. En el estado que se encuentra. Se exhibirá los días 4, 5 y 6 de 10 a 13 hs. en B. Hidalgo 1970, Caseros. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta el día 9 de marzo, las que se abrirán antes de comenzar la puja. La oferta debe ser presentada de acuerdo a lo ordenado a fs. 65 y 65 vta. El IVA será a cargo del comprador. Sin base. Al mejor postor. Dinero en efectivo. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/3 Nº 1230 v. 3/3/92

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora